LIBRARY OF PRINCETON
THEOLOGICAL SEMINARY

BX 4705 .M73 A35 1954
Aguilera Miguel.
Visi on pol itica del
arzobispo Mosquera

BIBLIOTECA COMPLEMENTARIA — ACADEMIA COLOMBIANA DE HISTORIA

LIBRARY OF PRINCETON
JUN 10 1980
THEOLOGICAL SEM

VISION POLITICA DEL ARZOBISPO MOSQUERA

Manuel José

Por
MIGUEL AGUILERA
De la Academia Colombiana de Historia

Prólogo de
HORACIO RODRIGUEZ PLATA
Presidente de la Academia de Historia

1 9 5 4

Impreso en los talleres de la Editorial A B C.—Bogotá.

ILMO. SR. MANUEL JOSÉ MOSQUERA,
Arzobispo de Bogotá.

Homenaje que la Academia Colombiana de Historia rinde a la memoria del egregio Arzobispo de Bogotá con ocasión del centenario de su muerte en Marsella (Francia).

1853-1953

PROLOGO

Con la más sincera complacencia acepto al distinguido jurista e historiador doctor Miguel Aguilera el encargo muy honroso de escribir el prólogo a esta nueva obra suya, destinada a estudiar la múltiple personalidad del arzobispo Mosquera, en uno de los aspectos más interesantes de su vida, aquel que se relaciona con su certera visión de los problemas del gobierno y de la orientación política en los nebulosos tiempos en que nuestro país iniciaba su formación republicana.

La existencia toda del egregio prelado estuvo consagrada al servicio de sus conciudadanos y supo aprovechar también su investidura sacerdotal para guiar, dentro de las máximas del más puro cristianismo, la acción de nuestros gobernantes y la conducta del pueblo granadino. Porque, como tuve oportunidad de expresarlo en otra ocasión, no por el hecho de haber dedicado su noble existencia al servicio de Dios, fueron sólo las actividades propias del pastor de almas, las que predominaron en su espíritu. En su atrayente personalidad hay también facetas luminosas que lo consagran igualmente ante la historia como uno de los hombres de más sustantiva prestancia en el campo

en que se ventilan los importantes problemas relacionados con la armónica marcha de los pueblos y la estructuración del Estado moderno. "Jamás, dice el doctor Aguilera, en la cátedra sagrada se había distribuído tanta y tan saludable semilla de sana doctrina religiosa sobre los temas que tocan de cerca al mecanismo del estado. Nada que pudiera tacharse de propaganda en pro de una bandería; y menos aún en favor de un hombre o de un grupo de hombres. De labios del Arzobispo de Bogotá no brotó nunca una recomendación en menoscabo de la paz pública, del bienestar de las familias, del sosiego nacional, de la concordia de las secciones, del progreso de las comarcas." Todo esto, que es verdad comprobada, en mi concepto fue lo que movió al autor, también gran patriota y escritor ecuánime, para decidirse a publicar este trabajo en el que con riguroso orden, vasta erudición y profundo conocimiento de los sucesos de la época y de la obra del señor Mosquera, nos presenta un nuevo aspecto, por demás importante en su magna vida de prelado y de ciudadano. Con este estudio, imparcial y sereno en sus conceptos, que hondamente me ha entusiasmado, el doctor Aguilera ha venido a completar la biografía del ilustre Arzobispo, ya escrita en forma admirable por muy doctos historiadores, pero que adolecía de un análisis pormenorizado y a fondo de sus sobresalientes condiciones de ciudadano, no sólo al servicio

de una elevada misión apostólica sino también de los intereses permanentes de una patria que dignificó con su ejemplo y consejo. Es así, como el autor lo destaca en sus virtudes cívicas que lo acreditaron ante la historia como "hombre de fino sentido republicano y de hermosas cualidades para atender a los complicados trámites de la gestión política".

Permítaseme que en corroboración de los juicios muy acertados del doctor Aguilera y de las citas tan oportunas que trae para comprobar sus apreciaciones, agregue algunas de las que tuve ocasión de hacer en discurso que a nombre de la Academia de Historia pronuncié en Popayán con motivo del centenario de la muerte del excelso pastor.

El señor Mosquera fue un adalid del civilismo, de la equidad con que deben proceder los gobernantes y los ciudadanos, y siempre se enfrentó a aquellos que pugnaron por trastornar el orden jurídico y establecer entre nosotros un sistema de gobierno en desacuerdo con las normas de derecho que nos legaron uuestros primeros próceres y aun la misma tradición española. En esto estriba, en mi sentir, su gran merecimiento como ciudadano. ¿Qué otra cosa significan los siguientes conceptos suyos emitidos en diversas ocasiones?:

• *"Como la constitución política de un Estado no es más que la regla de mandar y obedecer, de su obser-*

vancia depende la paz de la república." (1). "Haciendo leyes justas se establece la libertad verdadera, porque donde hay justicia, allí hay libertad, como donde hay virtud, allí hay felicidad." (2). "Seríamos un objeto de lástima, os decíamos en 1º de noviembre de 1835, si después de haber restablecido el orden legal, y con él la justicia, la libertad y la seguridad, retrocediéramos a buscar un tirano; porque las vías de hecho conducen a la arbitrariedad, pasando por la penosa y lúgubre transición de la anarquía. Todo es perdido cuando sólo se atiende al grito de las pasiones; cuando no se busca el remedio de los males, que está escrito en el libro de la ley para gobernados y gobernantes; cuando se confunden las personas y los poderes públicos que ellas ejercen; *en suma, cuando no se sabe sufrir el defecto o el error y buscarle el remedio en las leyes. Entonces no hay patriotismo, se confunde el derecho con el interés, el deber con la pasión, y la buena causa con la mala; cada día se excita a una nueva revolución, cada nueva revolución produce nuevos temores y esperanzas, cada nuevo temor y nueva esperanza engendra nuevas pasiones; las pasiones abortan partidos, los partidos tumultos que se chocan como para disputarse las ruinas de la patria." (3).*

---

(1) Oración pronunciada en la Iglesia Metropolitana de Bogotá, con motivo de la solemnidad religiosa con que se inauguró la nueva Constitución de la República 1843.

(2) Exhortación Pastoral dirigida a la Asamblea de la Provincia de Bogotá 1837.

(3) Pastoral 1835.

Y precisamente, para ser consecuente con estas ideas, repudiaba las vías de hecho, el desconocimiento de la ley, y, sin embargo, fiel a sus propias convicciones doctrinarias, fue el primero en protestar contra el atentado del 25 de septiembre de 1828, siendo así que, como él mismo lo creía, los conspiradores luchaban por restablecer en el país el reinado de la constitución y de las leyes.

"Por Dios, amigo, apodérense ustedes de la moral pública y proclamen con el estruendo del clarín del Juicio, la criminalidad del que asesine aunque sea a un Nerón." (1).

* * *

Hace el doctor Aguilera en el capítulo III de la ~~obra~~ Hacemos *una oportuna distinción entre lo que significó en tiempos de la independencia y primeros años de la república y más tarde, el término liberal o patriota o republicano y el de godo o realista.* es nuestro ~~Es a mi~~ *parecer una disquisición inteligente y fundamentada que contribuye al esclarecimiento del origen de nuestros partidos políticos.* ~~Yo~~ *considera*mos *que nuestros partidos tradicionales no tuvieron su origen en la actuación política del Libertador. Parece que en los últimos tiempos trata de surgir, a* nuestro ~~mi~~ *parecer, un tercer partido con la enseña de Cristo y Bolívar, que bien puede tener por doctrina un idearium bolivariano, pero*

---

(1) Carta del Arzobispo para el doctor Cuervo, cita de Aguilera.

lo que es, los partidos colombianos tradicionalmente llamados liberal y conservador, no tienen origen ni arrancan del Libertador Simón Bolívar. El Libertador fue, hasta 1825, el espíritu más liberal que ha habido en este país, lo emocionó hasta entonces la ideología de Rousseau, de los enciclopedistas, los hechos de la revolución francesa, pero también fue, a partir de 1826, un antiliberal en cuanto se nos presenta como partidario de un gobierno revestido de suma autoridad, con presidencia vitalicia y casi monárquico según los preceptos de la constitución que redactó para Bolivia y que intentó implantar entre nosotros. Sentadas estas bases, podemos afirmar que a Bolívar y a Santander los identificaron los mismos principios políticos hasta el año de 1826, que Santander siguió luego la misma trayectoria de base democrática y que quien se desvió desde entonces para sostener principios en pugna con las doctrinas por las cuales antes había luchado en los campos de batalla fue el Libertador. Pero para que este análisis quede claro, es preciso distinguir entre ideal boliviano *o sea el que siguen los partidarios de los sistemas que propugna la Constitución Boliviana e ideal* bolivariano *que, a mi juicio, es del que participamos quienes abogamos por los que el Libertador sostuvo antes de 1826.*

Muerto el Padre de la Patria, el bolivianismo propiamente dicho dejó de ejercer influjo en los

destinos de la Nueva Granada y surgió pujante entonces el santanderismo, caracterizado según la ideología de su jefe, por un irrestricto apego a la constitución y a las leyes, por el implantamiento de un gobierno popular, alternativo y representativo, en donde las dos palabras de nuestro escudo "Libertad y Orden" se conjugaran. Estas fueron aceptadas por la casi totalidad de la opinión neogranadina, con la sola excepción de unos pocos partidarios de la frustrada dictadura de Urdaneta, y ya ~~para~~ 1832 puede afirmarse que no había entre nosotros sino un partido único, integrado por gentes de todas clases, que defendía estos principios ~~y que las facciones~~ bolivianas ya no contaban dentro del panorama político ni administrativo de la Nueva Granada. Fueron los más auténticos representativos de este partido único, de base democrática, Santander, Márquez, el Arzobispo Mosquera y sus hermanos don Manuel María y don Joaquín, el general Domingo Caicedo, Emigdio Briceño, Eusebio Borrero, Alejando Vélez, Ospina Rodríguez, Rufino Cuervo, Herrán, Lino de Pombo, Joaquín María Barriga, José Acevedo Tejada, Francisco de Paula Vélez, Posada Gutiérrez, Joaquín Acosta, Julio Arboleda, José María Obando, José Hilario López, Tomás C. de Mosquera, Florentino González y muchos otros, todos ellos figuras destacadas dentro de la política nacional.

Los anteriores personajes fueron hasta 1835 y aun hasta 1837, fervorosos santanderistas todos ellos, y sus personas constituyen los núcleos humanos que formaron cada uno de nuestros partidos tradicionales. A partir de este último año se comenzaron a ubicar en sectores que se llamaron progresistas liberales, los unos, y moderados liberales, los otros. Moderados, o del partido liberal moderado, comenzaron a formar parte entre otros, los siguientes: Márquez, Rufino Cuervo, Herrán, Aranzazu, Vélez, José María Ortega, Ospina Rodríguez, etc. Progresistas liberales continuaron siéndolo Santander, Azuero, Francisco Soto, Florentino González, López, Obando, etc.

Con motivo de la guerra civil de 1840 y con el de la oposición encabezada por el general Santander al gobierno de Márquez, esta división se acentuó aún más hasta que a partir de 1849, con el paso de algunos moderados como Borrero al liberalismo y de algunos liberales progresistas al partido moderado, la estructuración doctrinaria de cada uno comenzó a ser un hecho, especialmente del partido moderado que comenzó a llamarse "partido conservador liberal" bajo un programa de principios lanzado por sus jefes don Mariano Ospina Rodríguez y don José Eusebio Caro.

"Fueron Caro y Ospina, dice el doctor Tascón en su 'Historia del Derecho Constitucional Colombiano', quienes el 23 de agosto de 1849 dieron

en 'La Civilización' el nombre de conservador al partido ministerial (antiguo moderado) que acababa de perder el poder." "El partido liberal, dice Ospina Rodríguez, que gobernaba sin oposición, se dividió en dos grandes bandos *que pudieron haberse denominado: tolerantes y exclusivistas, y que nosotros nos tomamos hoy la libertad de llamar:* liberales conservadores y liberales rojos; *porque estas denominaciones, análogas a las que los mismos partidos llevan en Europa no deben tener nada de odiosas, y harán conocer la índole de los bandos. Pero ¿qué diferencia de principios separaba a* estas dos grandes fracciones del partido liberal? *Los que hoy llamamos* liberales conservadores *querían la reconciliación de todos los granadinos, querían el gobierno de la mayoría, querían tolerancia para todo y respeto a los derechos de todos.* Los liberales rojos *querían que los granadinos formaran perpetuamente dos porciones: vencedores y vencidos... y sobre todo, quiso el jefe del gobierno (Santander) señalarse un sucesor en el mando y escogió a un hombre a todas luces inadecuado para él. Entre* bolivianos y conservadores, *¿qué relación existe? Como partidos políticos* ninguna." *Si los conservadores no tienen ninguna relación política con los realistas y bolivianos, partidos que dejaron de existir desde hace muchos años, están muy lejos de odiar y escarnecr a los hombres que han sobrevivido a esos partidos." El partido*

conservador *comenzó a llamarse así, a partir de 1849 y conservador solamente, sin el rótulo de liberal, pocos años más tarde.*

"Debe reconocerse, dice don José María Samper, que mientras no apareció en la república el radicalismo —fruto de un ciego espíritú de imitación de la escuela francesa de 1848—, muy poco diferían entre nosotros los partidos liberal y conservador respecto de los principios conforme a los cuales debía estar constituída la república." (1).

Este análisis es reforzado con los siguientes conceptos que tomamos de la obra del general Carlos Cuervo Márquez, Vida del doctor José Ignacio de Márquez, *tomo II, páginas 40 y ss.: "Con la elección del doctor Márquez (1837) se consumó de manera definitiva la* separación de los dos grupos en que se había dividido el partido liberal, *que en la Convención de Ocaña se había opuesto a la constitución boliviana, y que más tarde se había resistido al gobierno intruso de Urdaneta." "Ambos grupos, igualmente patriotas, y compuestos de ciudadanos ilustrados, virtuosos y llenos de merecimientos para con la causa de la república, rendían culto ferviente a la libertad,* y si profesaban unos mismos principios, *sólo se diferenciaban en la manera de practicarlos." "Tales fueron, en globo, las tendencias que marcaron rumbo distinto a los dos grupos en que se fraccionó el partido liberal de*

---

(1) Derecho Público Interno de Colombia. Tomo I, pág. 206.

1828; tendencias que, al principio como siempre acontece, fueron informes, casi inconsistentes, pero que el tiempo y los acontecimientos fueron modelando y diferenciando hasta quedar esbozados con la elección del doctor Márquez, los dos grandes partidos políticos que en lo sucesivo había de disputarse el dominio de la república." "Como ya hemos visto, de los restos que, dispersos y sin cohesión, habían quedado de lo que fue partido boliviano, algunos adhirieron al grupo moderado, en el cual encontraban garantías, y con cuyas ideas y tendencias tenían más puntos de contacto. Entre ellos se encontraban grandes patriotas, de méritos indiscutibles, que habían prestado valiosos servicios a la república, como eran, entre otros, el célebre historiador don José Manuel Restrepo, el doctor Alejandro Osorio, ambos presidentes que fueron del primer Congreso de Cúcuta, y después secretarios del Libertador; don Juan García del Río, autor de las Meditaciones colombianas; *don Juan de Francisco Martín, convencional de Ocaña e íntimo amigo de Bolívar; el general París, de los libertadores de Venezuela; el general Herrán, héroe de Junín; el general Mosquera, antiguo Intendente de Guayaquil; y muchos otros ciudadanos tan respetables como distinguidos, los cuales adhirieron primero a la candidatura del doctor Márquez, y luego apoyaron la política de su administración como personalidades aisla-*

das, y por consiguiente sin que hubiera mediado pacto alguno, ni compromiso de ninguna clase por parte del futuro presidente. Fue éste un movimiento espontáneo que se explica naturalmente y por sí mismo, dado el desarrollo que habían seguido los acontecimientos políticos desde la constitución de la Nueva Granada."

Por su parte, el doctor Tulio Enrique Tascón, en su Historia del Derecho Constitucional Colombiano, *opina sobre este particular, así: "Está claro que bajo el gobierno absolutista de la monarquía española no podían existir partidos en la Nueva Granada; pero desde el instante mismo en que, por virtud del movimiento del 20 de julio de 1810, la opinión popular tuvo intervención, surgieron los partidos* realistas *partidarios de la conservación del orden político tradicional, y* patriotas *partidarios de la emancipación de la Colonia y de la implantación en ella de un gobierno republicano y democrático." "Cuando más tarde, con la capitulación de Ayacucho, hubo terminado la dominación española en este continente, se extinguió el partido realista, y, no sobreviviendo más que el republicano, éste se dividió entre amigos de las instituciones liberales de Cúcuta y amigos de los principios autoritarios de la constitución boliviana." "La muerte de Bolívar dejó sin bandera al partido boliviano, y al no quedar en el escenario político sino el partido liberal, o constitucionalis-*

ta, éste, en las postrimerías del gobierno del general Santander se fraccionó en dos bandos: el de los partidarios de la continuación *de la política de aquel magistrado y el de quienes deseaban un cambio en el personal del gobierno."*

"El triunfo de la última corriente, con la elección del presidente Márquez, produjo la escisión irreparable del viejo partido liberal o constitucionalista. Los liberales moderados, amigos de la nueva administración, fueron conocidos con el nombre de ministeriales, *los cuales dieron el calificativo de* rojos *a sus contrarios (nombres ambos importados de Francia)." "Es, pues, un error creer que Bolívar y Santander fueron los fundadores de los actuales partidos políticos en Colombia. Santander no fue el fundador del partido liberal sino de* un partido liberal, *que luego se dividió en dos fracciones, una de las cuales tomó el nombre de partido liberal ministerial, partido liberal conservador, y, por último, partido conservador a secas. Tanta razón hay, por consiguiente, para decir que Santander fue el fundador del partido liberal contemporáneo como lo habría para afirmar que fue el fundador del actual partido conservador. Tampoco Bolívar fue el fundador del partido conservador,* ni éste fue el mismo partido boliviano. *En el bando liberal que luego se denominó conservador se incorporaron los antiguos presidentes liberales Joaquín Mosquera, Domingo Caicedo, José*

Ignacio de Márquez, Rufino Cuervo, el Arzobispo Mosquera, los septembristas doctor Mariano Ospina Rodríguez y general Emigdio Briceño, los generales Eusebio Borrero, Joaquín María Barriga, José Acevedo Tejada, Francisco de Paula Vélez, Joaquín Posada Gutiérrez y Joaquín Acosta, don Lino de Pombo, don Julio Arboleda, etc., que habían pertenecido al partido liberal ministerial."

Y el notable escritor e historiógrafo Max Grillo, en su obra El Hombre de las Leyes, *dice: "No cabe duda de que al crear una escuela civilista de respeto a las leyes escritas y a las libertades del ciudadano, sentaba Santander las bases de los principios que constituían entonces la esencia de las ideas liberales en el siglo de las luces. Aún no había aparecido, si hemos de creer a Guizot, una colectividad política que llevase el nombre de* liberal. *Hasta 1827 todos los libertadores militares o civiles, se decían* liberales. *En muchas de las proclamas y cartas de Bolívar se encuentra la palabra liberal. Cuando el Libertador asumió la dictadura, se formaron en Nueva Granada, en Venezuela y en el Ecuador, dos bandos, resueltamente adversarios: el que tomó sin vacilar el nombre de liberal, y el de los bolivianos, a quienes los primeros dieron en la Convención de Ocaña el título de* serviles. *Nadie ignora en Colombia las desastrosas consecuencias de la dictadura: la conspiración de septiembre; el fusilamiento de algunos de los com-*

prometidos y aun de inocentes como el Almirante Padilla; el desprestigio de Bolívar; su dolorosa partida de Bogotá; su muerte en 1830; el atentado de Rafael Urdaneta, quien pretendió reemplazar en el poder al gran Bolívar." "Todo esto produjo en Colombia una reacción que podemos calificar de liberal. El congreso que había aceptado la renuncia del Libertador nombró a un amigo de las ideas santanderistas, a don Joaquín Mosquera, presidente de la república. Este patricio-filósofo, prudente consejero de Bolívar, también se llamó liberal en aquellos tiempos."

Y continuó llamándose liberal durante muchos años. En el archivo del general Herrán, que próximamente publicará la Academia Colombiana de Historia, se encuentra una carta de don Manuel María Mosquera en la cual vemos cómo todavía en 1836 los Mosqueras, especialmente él y don Joaquín, eran no liberales moderados sino liberales "rojos", ya que se declaraban partidarios de Obando contra Márquez. He aquí el párrafo pertinente de la mencionada carta: "Con tales antecedentes, ya tiene usted conocido lo que le voy a decir, que si soy elector votaré por el general José María Obando para presidente. Me pregunta usted cuál es la opinión de Joaquín. Piensa lo mismo." (1).

---

(1) Archivo Herrán. Carta de M. M. Mosquera para el general P. A. Herrán.

Grillo, en la obra ya citada, trae además los siguientes conceptos: "Al regresar Santander de su exilio, elegido presidente de la Nueva Granada, los bolivianos civilistas lo recibieron de plácemes, y algunos de los militares, también. El más significativo en ese movimiento, el general Pedro Alcántara Herrán, quien había proclamado a Bolívar dictador en la junta reunida en Bogotá el 13 de junio de 1828, fue decidido partidario de la administración Santander, y hasta la muerte del Hombre de las Leyes, su amigo leal y noble." "No se olvide que cuando realmente apareció en nuestra escena política el partido conservador, *Herrán fue el primer presidente de la república elegido por la nueva colectividad. Parece un contrasentido, una especie de paradoja histórica, que algunos conservadores modernos quieran empeñarse en demostrar que el partido conservador procede de Bolívar y de la ideología bolivariana. El partido conservador de Márquez, de Herrán, de Mariano Ospina Rodríguez, de Lino de Pombo, de Mallarino, y el partido liberal de Soto, de Joaquín Mosquera, de Azuero, de Obaldía, de José Hilario López, tienen por punto de confluencia, de fuente común, las ideas de Santander. Ambos partidos excepto durante la llamada Regeneración, han defendido las libertades públicas y las ideas republicanas dentro de las normas que proclamó y sostuvo decididamente en el poder y fuera del poder*

al Hombre de las Leyes. Las ideas del gran colombiano son, pues, patrimonio de ambos partidos. En esto radica una parte de la gloria de Santander. De modo que puede calificarse de malos conservadores y de colombianos descastados a quienes protesten ante la apoteosis del Organizador de la Victoria y Padre de la república." (1).

Los partidos tradicionales, llamados conservador y liberal, nacieron por tanto, a mi entender, de un fraccionamiento del santanderismo. Este hecho histórico es reconocido también por un escritor tan ortodoxo en materia política como el general Posada Gutiérrez, cuando dice: "El partido liberal que los acontecimientos de 1826 a 1831 crearon, empezaba a dividirse, como sucede a todo partido dominante, cuando no tiene en frente un adversario que le amenace y a quien temer." "El partido boliviano y más que boliviano colombiano (2) con la disolución parricida de la Gran Colombia, con la muerte del Libertador y asesinato del general Sucre, se había disuelto completamente; *la malhadada intentona de 1833 (conspiración de Sardá) que, aunque felizmente frustrada, había sido cruel y sangrientamente castigada, concluyó con sus últimos rezagos, y esto hizo que la división incipiente del partido liberal fuese en pro-*

---

(1) Max Grillo. El Hombre de las Leyes.

(2) Se refiere a Colombia la grande o sea la integrada por Nueva Granada, Venezuela y el Ecuador.

gresivo aumento, pronunciándose en su seno una oposición al gobierno del general Santander, a que no pudo resistir." "La prensa se ocupó de candidaturas, y la división del partido liberal pareció más evidente. El general Santander se decidió por el general José María Obando; algunos de sus amigos prefirieron al doctor Vicente Azuero, y los más de los liberales de la oposición, *al doctor José Ignacio de Márquez. A esta última candidatura adhirieron los muy pocos que quedaban de los antiguos colombianos llamados, como por baldón, bolivianos, los que, dispersos, sin formar partido, sin causa que los hiciese adversos al orden de cosas establecido, sin caudillo que aspirase al mando, naturalmente y por simple buen sentido se inclinaron al candidato que les daba más garantía de imparcialidad, y que como más tolerante que los otros, les era menos antipático." (1).*

No hubo al principio, por tanto, una división ideológica, de doctrinas políticas contrapuestas; fue apenas una división en materia de candidaturas y de procedimientos, pero que inició también el proceso de una división ideológica que vino a consolidarse varios años más tarde.

Por su parte, el eminente jurista e historiador doctor Eduardo Rodríguez Piñeres, en su obra El Olimpo Radical, *conceptúa sobre la materia que estamos tratando, así: "Entre nosotros, los parti-*

---

(1) J. Posada Gutiérrez, "Memorias histórico políticas".

dos políticos no vinieron a la vida con caracteres distintivos, ni se han desarrollado con programas perdurables ni con tradiciones cuyos hilos se corten, a diferencia de como nacieron y perduran en los Estados Unidos el demócrata y el republicano, y de como en la Gran Bretaña existieron hasta fines del siglo XIX el de los torys y el de los whigs: no podría decirse que nuestras actuales agrupaciones partidistas, hoy decoradas con nombres que no les vienen, porque a una son socialistas de verdad, provengan de los carracos y de los pateadores de la Patria Boba, ni que ellas tengan como respectivos progenitores a Bolívar y a Santander por sucesivas transmisiones incontaminadas, en líneas rectas paralelas."

"No se ven esas estirpes nobiliarias de Papá Bolívar y Papá Santander. El Libertador fue genio a quien se le seguía incondicionalmente bajo palio de gloria en sus diarias contradicciones y vacilaciones sobre la organización del Estado. En esta materia no tuvo él sino dos ideas fijas: la conservación de la Gran Colombia y el centralismo; y no fundó un verdadero partido político. Por el contrario, en su última proclama de San Pedro Alejandrino dijo a sus conciudadanos: 'Si mi muerte contribuye a que cesen los partidos y se consolide la unión, yo bajaré tranquilo al sepulcro.' El era en el fondo totalitario, que no quería sino un solo partido y que al morir pidió a los colombianos que apoyaran la dictadura de Urdaneta.

"El Hombre de las Leyes, que había sido centralista en el gobierno y federalista en la Convención de Ocaña, tampoco dejó fundado partido alguno; pero sí alcanzó a dar fórmulas políticas, seguidas unas por sus amigos y otras dejadas por ellos de lado; unas características de los liberales y otras de los conservadores que vinieron después. De los hombres que le habían acompañado y sostenido, los de la derecha, para emplear la terminología hoy en uso, vinieron a unirse con los antiguos bolivianos y formaron el partido conservador, y los de la izquierda, militares y paisanos, siguieron agrupados bajo la denominación de partido liberal, conviviendo bajo unas mismas toldas, pero combatiéndose entre sí, o estorbándose, o malqueriéndose, llamándose unos según las épocas draconianos, netos, obandistas, melistas, mosqueristas e independientes, y designándose los otros con los nombres de gólgotas, radicales o civilistas. No obstante lo cual, no ha faltado escritor (Milton Puentes, Historia del Partido Liberal Colombiano, *pp. 2 a 127) que tenga como padres del liberalismo a Bolívar y a Santander... sin enseñarnos cuál fue el verdadero y cuál el putativo."*

Así, en gran parte tienen razón don Angel y don Rufino José Cuervo cuando dicen:

"Nuestra historia prueba que no existía continuidad personal en los partidos políticos. De los que se opusieron a la dictadura de Bolívar, o sea de los li-

berales de entonces, unos como los que acababan de redactar La Miscelánea, *no habiendo tenido otro móvil que evitar movimientos inconstitucionales, funestos en lo venidero para la causa del orden, sostuvieron la legalidad contra Urdaneta, fueron conciliadores con Caicedo y Márquez, lucharon contra Obando y los Supremos y siguieron adictos a los gobiernos de Herrán y Mosquera; otros exagerados y violentos atentaron después contra la vida de Bolívar; fueron perseguidores con Obando en 1831 y 1832; se rebelaron contra Márquez y continuaron su ojeriza contra sus sucesores. Entre los partidarios del Libertador los había que, como Herrán, Restrepo y otros, sólo pensaban aprovechar el influjo y la experiencia de él para fundar una nación gloriosa, y éstos vinieron a juntarse con los liberales moderados; pero también los había que, no teniendo principios ningunos, se amistaron luego con sus perseguidores, y que, como Jiménez, Piñeres, Domínguez de Hoyos, Beriñas y Melo, pasaron de santuaristas en 1830 a ultraliberales en 1849 y 1850, y algunos a dictatoriales con Melo, como antes lo habían sido con Urdaneta. En mala hora se les ocurrió a los neo-liberales de 1849 repetir la cantinela de los santanderistas llamando con el nombre de bolivianos a sus contrarios e igualándolos con los secuaces de Urdaneta; ellos rechazaron con energía ese calificativo, tan oprobioso para los que alcanzaron la usurpación de 1830, como lo era el de melista en 1855; y lo rechazaban con tanto más fundamento, cuanto ellos se jactaban de profesar solos el antiguo principio de sostener a todo trance la legitimidad, el*

cual jamás fue grato a los bolivianos, que enamorados de un gobierno personal, minaron la constitución de Cúcuta, impidieron que se diera otra en Ocaña, derrocaron la de 1830 y conspiraron contra la de 1832.

"Tampoco es muy perceptible la continuidad de ideas: si en el gobierno conservador de Bolívar no se patrocinaron las malas enseñanzas sucedió lo contrario en el de Santander, todavía más conservador en su política; y para que las ideas religiosas lastimadas por el último viniesen a entrar en el credo de uno de los partidos, fue menester que las doctrinas perniciosas que el otro iba difundiendo arraigasen el convencimiento de que sólo con la religión podían contrastarse. Santander, Soto, Azuero se creyeron siempre católicos, y como tales murieron, mientras que no podría asegurarse lo mismo de los que se tienen por sucesores suyos. Aun en las comunidades religiosas se notaron estos altibajos, como que los agustinos calzados, por ejemplo, tildados de conspirar contra Santander, lo fueron también de muy afectos al gobierno de López."

"En la época que precedió a la jornada del 7 de marzo, militaban en el país dos grupos que, sin embargo de no ser ninguno de ellos homogéneo en principios ni en procederes, pugnaban por tener en sus manos el timón gubernativo. Esos partidos acababan de luchar en cruenta guerra civil, la insensata que en 1840 inició Obando en Pasto en nombre de 'Jesús Sacramentado', y madre de todas las demás contiendas armadas que ensangrentaron el país hasta 1902; época desde la cual los guapos se aquietaron dejando cerradas las con-

sabidas y manoseadas puertas del templo de Jano, que esporádicamente ellos han tratado de forzar con éxito en una ocasión y sin él en las demás.

"Y que eran las pasiones, los odios y los intereses, que no las doctrinas, los que a la sazón separaban los partidos, se halla de bulto en los programas con que éstos fueron al debate electoral de 1848 y 1849, redactado el de los liberales por don Ezequiel Rojas y el de los conservadores por don José Eusebio Caro, que son harto conocidos."

El Libertador fue el creador de Colombia, pero no el fundador de ningún partido político. Santander en cambio fue quien representó en Nueva Granada y para sus gentes una ideología claramente estructurada que se plasmó en la constitución de 1832 de la cual arranca la historia de nuestro derecho constitucional.

* * *

Pero volvamos a la interesante obra de que trata este prólogo. El doctor Aguilera trae un capítulo muy interesante sobre la cordial amistad que unió siempre al excelso prelado y al general Santander, iniciada en 1821. Es múltiple la correspondencia entre los dos personajes, y especialmente de la de Mosquera vale la pena que extractemos los siguientes conceptos, citados algunos por Aguilera y tomados otros de nuestro trabajo sobre el Arzobispo como hombre de Estado:

"Mucho me prometo, dice el Arzobispo, de la elección de Santander, cuyo nombre es ahora el talismán con que estamos ganando al Valle, pero

esos pueblos quieren que el Vicepresidente sea de casaca negra." *(1). "Me tiene usted ya con medios de hacer tascar el freno a los godos que me han hecho una guerra constante. Este es otro apoyo (recibido) para desear que Santander sea Presidente, porque es amigo de las luces y no capitula con los godos." (2). "Si Santander viene ya electo presidente, hará mucho sin duda. El es ya mi única esperanza." (3).*

Y esa solidaridad con Santander llegó hasta el punto de desaprobar desde Popayán la conducta del Canónigo doctor Antonio Herrán, complicado en la fuga del general José Sardá. El doctor Aguilera transcribe el texto completo de la célebre carta de Mosquera a Santander cuando fue exaltado a la silla metropolitana de Bogotá. Esta notable pieza es la mejor defensa que se haya hecho de las actuaciones del integérrimo magistrado. Ese cariño suyo por el Hombre de las Leyes se manifiesta también en el siguiente párrafo de carta que el 1º de mayo de 1840, seis días antes de la muerte del ilustre granadino, escribió a don Manuel María Mosquera, su hermano:

"No sabemos si está o no acabada la guerra, porque se asegura que hay proyectos en la división para proclamar un gobierno fuerte, entre tanto el general San-

---

(1) Cita de Aguilera.

(2) Epistolario del doctor Rufino Cuervo, pág. 230.

(3) Epistolario del doctor Cuervo, citado.

tander se halla gravemente enfermo, y en peligro, cuando él podía cooperar mejor que ninguno a conciliar los partidos. A propósito de Santander, ha dado pruebas de muy sincera penitencia, se ha reconciliado con sus enemigos, incluso Márquez, y creo que si escapa será ya otro hombre. Debemos desear todos que se restablezca, ya que es la primera notabilidad y porque su experiencia nos será siempre útil."

Dos de los capítulos más interesantes en la obra del doctor Aguilera son los titulados Esencia del periodismo, *en el que estudia la nobilísima labor de publicista del egregio prelado y* La política extranjera *en que nos lo muestra, con muy oportunas citas, como varón firme siempre en la defensa de la soberanía nacional, como patriota de carácter y masculinidad propias de su raza. Es tan valioso este aspecto en la personalidad del señor Mosquera, que yo me permito recomendar atentamente su lectura, porque esa conducta es admirable ejemplo que debemos seguir los colombianos en todo tiempo. Es por tanto provechoso recordar, cuál fue su varonil actitud cuando Flores intentó anexar al Ecuador a Pasto y a Popayán, cuando se rumoró una posible anexión de los valles de Cúcuta a Venezuela, cuando Inglaterra, según palabras del propio Arzobispo, exigió "el sacrificio de nuestro honor nacional, por haber sido enjuiciado un procónsul que no merecía ser pilotín". Así se nos presenta el ilustre Arzobispo, como uno*

de los forjadores insignes de la unidad nacional. No en vano era de raza de héroes, de estadistas y de magistrados.

Su cátedra sagrada es todo un tratado de moral política. Podría sintetizarse la trayectoria luminosa de su vida con estas palabras suyas, que él siempre practicó y cumplió: "Pidiendo a Dios por nuestros magistrados y por la tranquilidad de la República, le pedimos por nosotros mismos, para que jamás se oiga otra voz que las de fraternidad y unión, ni haya otro imperio que el de las leyes."

Muchas cosas más podríamos decir y citar para ponderación justa de esta obra con la cual el doctor Miguel Aguilera acrecienta su bien ganado prestigio de historiador imparcial, erudito y de hermoso estilo literario. De la atenta lectura de la obra que comento, se deduce claramente que el Arzobispo Mosquera tuvo una ideología política basada en el respeto a la ley, celosa de un ordenamiento jurídico, y que anheló para Colombia un gobierno cristiano, de tipo civilista y democrático.

Propósito laudable del doctor Aguilera ha sido el de señalar a las nuevas generaciones esta luminosa trayectoria indicada por el egregio prelado granadino. Así el autor, que es además eminente jurista, presta un nuevo servicio a esta patria que él ha dignificado con las producciones de su esclarecido talento.

EXPLICACION PREVIA

Entre lo mucho y bueno que se lleva escrito hasta hoy sobre la egregia persona del arzobispo de Bogotá doctor Manuel José Mosquera, poco se ha ensayado acerca de las magnas virtudes cívicas de tan insigne colombiano. La historia y la literatura panegírica le han tomado solamente por el aspecto religioso, ya que lo mejor de su vida se ofrendó en holocausto sobre las aras que el evangelio de Jesucristo tiene reservadas a criaturas escogidas para la dura prueba de confesar la verdad en presencia de los instrumentos de tortura inventados por los enemigos de aquel divino Señor. Sin embargo, calificamos de fragmentaria la biografía del santo pastor que omita lo concerniente a la devoción que éste desplegó con celosa actividad en honor de la patria, en obsequio de la libertad política, en provecho de la cultura general y en beneficio de los hombres de buena voluntad que durante la primera época de nuestra existencia independiente, realizaron prodigios de sabiduría, de prudencia y de valor: Bolívar, Santander, Caicedo, Joaquín Mosquera, Azuero, Soto, Márquez, Restrepo, Vergara, Pombo y tantos otros cuyos nombres destellan en las páginas de nuestra turbulenta historia.

En mi sentir luce mejor la vida apostólica del señor Mosquera si se la complementa con la narración de los hechos que lo acreditaron como hombre de fino sentido republicano y de hermosas cualidades para atender a los complicados trámites de la gestión política. Se destaca mejor el lienzo sobre el marco dorado que lo rodea, que sobre el descarnado caballete del pintor que lo produjo. El martirio de Tomás Becket, arzobispo de Cantorbery se sublimiza si se refiere después de relatar el poderoso influjo de él sobre la fastuosa corte de Inglaterra como consejero y mentor de los grandes del reino. Algunos de los que compartieron con el canónigo doctoral de la catedral diocesana de Popayán, ideas de exaltación democrática durante las dictaduras de Bolívar y Urdaneta, fueron los que en las horas de infortunio para la Iglesia sometieron al prudente prelado a los inicuos padecimientos de que abundan graves y solemnes testimonios en los fastos legislativos de Colombia. Si hubo lógica en la conducta del joven eclesiástico, faltó ella en los corifeos de la libertad, a quienes no les interesaba sino la preponderancia de los principios pregonados a parche herido, por las sectas jacobinas, y traducidos en bochornosos hechos prácticos por las turbas vociferantes de los descamisados que no se satisfacen sino ante el espectáculo de la ceniza, de la sangre y de la desolación.

Nada hizo el señor Mosquera que pusiera su conducta de mitrado en contradicción con la de simple ciudadano que amaba las ventajas y excelencias de la autonomía de la nación. Es cierto que en los dos años que siguieron a la muerte del Libertador y durante los cuales el General Francisco de Paula Santander soportó la pena de injusto exilio, el joven canónigo de Popayán expresaba, en público y en privado, sentimientos hostiles a las prácticas gubernamentales propias del tiempo y de las circunstancias. Actitud tanto más extraña cuanto insospechable y sincero era el cariño que el noble eclesiástico había profesado al Padre de la patria, según consta de documentos íntimos que han trascendido hasta nuestros días. Partidario fervoroso de restituirnos a nuestros viejos cuidados de país organizado dentro de los términos del Virreinato de la Nueva Granada, no podía mirar con indiferencia los excesos de los militares venezolanos que no perdonaban la ocasión de hacer sentir el peso de su influencia, cuando no el de su autoridad férrea.

El medio en que actuaba el doctoral payanés era propicio al permanente conflicto de impresiones y de pareceres. El seno familiar estaba integrado por figuras proceras que habían luchado y proseguían luchando por formar una patria feliz, libérrima y culta. Fue en esa ciudad donde más prolijamente se discutía de política, y de donde

salían en cualquier dirección designios y resoluciones desafiantes contra los que no sabían honrar con su comportamiento los sacrificios de Francisco José de Caldas y Camilo Torres, dos de los más singularizados exponentes del amor a la república. Finalmente, la época en que no era lícito, ni hidalgo, ni elegante expresar el pensamiento con frases o palabras que llevaran sobre sus letras el signo de la condescendencia, de la transacción o del renunciamiento. Si en vez de Popayán el canónigo hubiera residido en Bogotá, en Cartagena o en Pamplona, sus desahogos habrían sido menos frecuentes, y probablemente, más circunspectos. La voz del señor Mosquera no era allí sino el eco de la voz generalizada de la ciudad y la trepidación de las conciencias de un Puracé moral amenazador. El no recelaba de que la franqueza vivaz fuera semilla que diera malos frutos, como que la ejemplar calidad del suelo que pisaba era incapaz de falsear la diafanidad de sus pensamientos. De aquí que tampoco se sintiera cohibido para vaticinar un impetuoso progreso del espíritu liberal europeo en nuestro continente, si los gobernantes no frenaban un poco sus ambiciones personalistas. En carta íntima para el doctor Rufino Cuervo, fechada el 13 de enero de 1831, cuando no había llegado aún a sus oídos la noticia de la muerte del Libertador, hacía esta perentoria advertencia: "Los sucesos de Europa deben

hacer conocer a nuestros aspirantes al poder absoluto, que el ejemplo del mundo viejo despertará cada vez más el espíritu liberal en América, y que si no se contentan con poco se quedarán sin nada, sumiendo el país en un abismo de males." (1).

En pocos y breves capítulos trataremos de dar una idea aproximada de la evolución política del que, con el tiempo, más una rica dosis de abnegación y de bondad, conquistó el primer puesto en la historia del episcopado de Colombia. Estamos ciertos de que la causa canónica para una beatificación quedaría convenientemente ilustrada si a los méritos religiosos del candidato, se le acumulan los contraídos en el ejercicio de virtudes eminentemente sociales. Cuando la santidad se adornaba con los emblemas de la caridad hacia el prójimo (y prójimo nuéstro muy allegado es la patria), tal atributo, mitad divino y mitad humano, pasa a la condición de fin espiritual de uno a la de medio para asegurar la felicidad de todos.

El venerable señor Mosquera fue pastor justo y próvido; pero fue también repúblico equitativo y diestro. El catequista que enseñaba en la iglesia de San Carlos de Bogotá el plan de los mansos de corazón, también apelaba a las reservas de su propio coraje patriótico para escribir a pocos pasos del despacho del Interior y Relaciones exteriores, a propósito de las amenazas de-

guerra con que nos amedrentaba el imperio británico: "Viene usted a tiempo que nos hallamos en disputa con la Inglaterra, que ha exigido a usanza de poderoso, el sacrificio de nuestro honor nacional, por haber sido enjuiciado un procónsul que no merecía ser pilotín. Está actualmente el negocio en estado de que se enderece, o de que se acabe por hacer un rompimiento. Si éste tuviere lugar, la guerra será tan nacional como no lo ha sido hasta ahora ninguna en América: nos harán males en la costa, pero no seremos reputados por imbéciles." (2).

Con el natural temor de no atinar en la apreciación cabal del célebre prelado, me he atrevido a presentarlo por el aspecto que mayores dificultades críticas ofrece. Anímame la pureza de la intención y el anhelo de ofrecerlo al estudio del católico colombiano como patriota vigilante que no vaciló jamás en alcanzar para nuestro país la máxima felicidad. No en balde se ayuntan bien las dos palabras Dios y Patria.

BOLIVARISMO Y ANTIBOLIVARISMO

Bastante difusa se presenta la posición del joven eclesiástico en relación con el Libertador. De los numerosos papeles íntimos que se conocen aparece unas veces entusiasmado con los triunfos del Héroe; otras se le ve desazonado con ciertas actuaciones que parecían no casar bien con los programas del estadista genial; y no pocas se declara con severidad que allana los linderos de la justicia. En el criterio del señor Mosquera obraban en proporción desigual las ideas de sus hermanos don Joaquín y don Manuel María, y las apreciaciones del entonces Coronel Tomás Ciprianо. De esa alternativa resultaba una opinión caótica que, queriéndolo o no, satisfacía más los intereses de la oposición que los del gobierno. Se entiende que hablamos del corto lapso que siguió a la conspiración septembrina.

Cuando llegó a su conocimiento la noticia del asalto a la casa presidencial aquella tristemente memorada noche, no pudo contener la voz de su protesta, guiado no sólo por el saldo de afecto que profesaba a la víctima, sino por el desorden en la organización de los sentimientos entre gentes de relieve, como las que tomaron parte en el atenta-

do parricida. Puesto que la persona con quien desahogaba la sofocación de su ser íntimo era el doctor Rufino Cuervo, liberal moderado y por lo mismo censor discreto de los últimos acontecimientos políticos desenvueltos en torno de Bolívar, le escribió una carta que en lo pertinente decía: "Aseguro a usted que el suceso del 25 de septiembre ha oprimido mi corazón hasta el extremo, no sólo por su naturaleza y circunstancias, sino más bien porque él es una triste prueba de la inmensa pérdida que ha hecho la moral en nuestros pueblos." (3).

A un comentario condenatorio de la odiosa conspiración, hecho también privadamente por el doctor Cuervo, contestó el señor canónigo insistiendo en la inaplazable necesidad de restaurar los fueros de la moral ciudadana, coincidiendo en ello con el pensamiento del gobierno que atribuía a la enseñanza secundaria, impartida según las ideas de Bentham, Augusto Comte y Destutt de Tracy, aquellos brotes de anarquía tumultuaria. Al mismo tiempo en que el doctor José Manuel Restrepo maduraba su explícita circular lanzada desde el despacho del Interior, el señor Mosquera, en el otro extremo del mapa, le escribía al doctor Cuervo por segunda vez: "Coincidimos con mucha frecuencia en nuestras reflexiones. He escrito a usted lamentándome de la inmensa pérdida de nuestra moral, con motivo del

atentado del 25 de septiembre, y usted hace lo mismo en su carta citada. Estamos perfectamente acordes en ideas como en sentimientos; y me es muy agradable que cada día se aumente esta prueba de la simpatía de nuestra amistad. En fin, ha pasado ya el funesto atentado, y es preciso que nos sirva para ser cautos, y sobre todo para volver los ojos a la moral. Que el gobierno se ocupe de ella, y tendrá un antemural invencible. Mi amigo, me es bien sensible decir a usted que la indulgencia, sea dicha la verdad, la conveniencia del gobierno en la circulación de tanto libro malo, es la causa de nuestros males." (4).

Dos años después, cuando ya había hecho patentes muchos conceptos abiertamente desfavorables a la conducta del gobierno dictatorial y a los abusos de los militares venezolanos que lo escoltaban, llegó a poder del canónigo doctoral el número de *El Demócrata,* redactado por el demagogo Domingo Ciprián Cuenca, en que a la sombra del vaticinio criminal del asesinato del Gran Mariscal Sucre, se hacía la apología de la conspiración del 25 de septiembre. La indignación que le produjo la lectura del desvergonzado comentario, le obligó a escribir otra carta a su aplicado corresponsal de Bogotá, en que admitiendo que Bolívar era culpable de faltas gubernamentales y aceptando que Sucre pudiera haber sido malo, condenaba la abominación del asesinato político:

"Por Dios, amigo, apodérense ustedes de la moral pública y proclamen con el estruendo del clarín del juicio, la criminalidad del que asesine, aunque sea a un Nerón." (5).

También a propósito de las consecuencias de la conjuración, el ilustrado sacerdote tuvo alguna intervención conciliadora en la región del sur. Como supiese el político don Manuel José Castrillón que, a mediados de enero de 1829, llegaría a Popayán el Libertador en viaje a Guayaquil, a donde iba para imponer con las armas la desocupación del territorio ecuatoriano invadido por los peruanos, se dirigió Castrillón desde Neiva a los señores principales de Popayán para sugerirles que hicieran alguna gestión eficaz con el vencedor por eliminar tantos obstáculos que se oponían a la buena marcha de la república y a la estabilidad del gobierno. La recomendación de Castrillón no era bien explícita, pero su prestigio merecía tenerse en cuenta. Los señores principales de Popayán comisionaron al rector de la Universidad, doctor José Antonio Arroyo, y al vicerector doctor Manuel José Mosquera, para que lo oyesen y recogieran de sus labios los medios de poner en práctica la gestión con el Libertador. Les acompañó el doctor José Ignacio Carvajal, hermano de la esposa del general José María Obando, muy enterado de las complicaciones de aquella aciaga época. Según información confi-

dencial del doctor Mosquera la proposición de Castrillón era que se entrara en arreglos con los revolucionarios sobre las dos bases primordiales de amnistía para los penados por la conspiración septembrina y restablecimiento del gobierno constitucional.

Expuesta la situación al Libertador en uno de los días que permaneció en la aristocrática ciudad meridional, no manifestó repugnancia a ninguna de las exigencias que se le hacían, advirtiendo que no quedarían incluídos en el perdón los que hubiesen participado directamente en el golpe político, y que en cuanto al regreso al gobierno constitucional nada podía decirse mientras no se conociera con exactitud la situación de Venezuela. "Efectivamente —decía el sabio doctoral— hemos obrado, y empecé a hacerlo desde Neiva. El Libertador, además, con el deseo de pasar al sur, pasa por todo." (6).

Cuando más inestable se mostró el señor Mosquera en sus opiniones acerca de la política de Bolívar, fue durante la agitada deliberación sobre el proyecto de adopción del régimen monárquico para el país. La mera posibilidad de que tal cosa sobreviniera le llenó de zozobra; pero la probabilidad de que la paz se alcanzaría definitivamente, determinó en él un sentimiento transaccional. Presento varias referencias que ilustran esta escabrosa cuestión.

Es sabido que a Bogotá llegó en 1829 el conde Charles de Bresson con el carácter de agente confidencial del rey de Francia, para tratar puntos que pudieran convenir a los dos países. Uno de ellos acaso sería la importación de un noble de la familia borbónica para que asumiera el poder después de muerto el Libertador. Para seducir la cauda de políticos que preconizaban la utilidad de erigir un trono en este trópico, acompañó al conde el elegante y garrido duque de Montebello, hijo del Mariscal Lannes, par de Francia, y sujeto de grande influjo por sus maneras cortesanas y por su capacidad para la intriga. A uno y otro personaje de la nobleza menciona el insigne canónigo en las cartas que citamos a continuación.

Aunque no mienta el vicerrector de la Universidad del Cauca cetro, corona, ni dinastía, es de alta significación el siguiente aparte de epístola fechada el 6 de mayo del año dicho: "Muy satisfactoria me ha sido la noticia que usted me da de Bresson. Los deseos de la Francia son el compendio de nuestra dicha, y yo me alegro de esta intervención moral, tan lisonjera, y todavía más de que sea en circunstancias de que ha cesado el fermento de la capital. Es harto dichosa la perspectiva que nos muestra la Europa por este país. Quiera Dios que lejos de volver atrás, avance tan rápidamente que antes de dos años veamos fijada nuestra suerte." (7).

Sería temeridad hacerle al signatario el cargo de pensar con regocijo en el trasplante de un rey. Pero también sería ingenuo atribuírle al señor Mosquera falta de perspicacia al enterarse del arribo de la flamante misión diplomática. Dos semanas después supo aquél, quizá por carta del edecán don Tomás Cipriano, que Bolívar se mostraba "muy contento en Quito con las cartas de Montebello". Supónese que éstas nada tratarían relativo a príncipes y sus aditamentos, porque hubiera sido impertinente y contraproducente, si acaso las famosas cartas fueron escritas; cosa que se pone en duda, porque el coronel Mosquera era dado a imaginar hechos y documentos que nunca se conocieron.

En junio se declaró con mayor énfasis. Aunque equivocado, como que recogía la hablilla de que el proyecto de monarquía fue traído de Europa, y aceptado con júbilo por los miembros del Consejo de Gobierno: "Pero sí le diré que está muy válido (corre como cierto) que Montebello y Bresson son dueños en propiedad del proyecto." (8). Tampoco allí comenta el evento, no obstante la oposición unánime de los vecinos más respetables de Popayán. Don Lino de Pombo no encubría su vehemente parecer adverso en público ni en privado. Y don Lino era de los que más íntimamente conversaban con el canónigo. Sin embargo, éste temía que el extravío de una carta donde manifestara su des-

agrado podía comprometer la posición de sus hermanos. Pero estamos seguros de que también él hubiera autorizado con su firma este párrafo de la carta de Pombo fechada en Popayán el 12 de junio: "Desde luego me espanta la erección de un trono en un país tan pobre; pero como al levantarse caiga ese inmenso poder militar que nos abruma, renazcan las garantías sociales, se anonaden las tremendas aspiraciones de nuestros generales, y se establezca de un modo duradero el orden público, el sosiego interior y el sistema de economía que tanta falta nos hace, venga a coronarse con nuestras ricas esmeraldas de Muzo y con los diamantes de Varela, aunque sea el diablo. Yo seré el primero que le rendiré pleito homenaje." (9).

En lo que sí se declaraba conforme el señor Mosquera era en la calidad vitalicia de la presidencia del Libertador. Acaso le pareciera que para lo poco que le restaba de vida, dos o tres años, máximo cinco, no valía la pena negarle ese homenaje. Lo que rechazaba sin reticencia era la sucesión en cabeza de un extranjero. Es conveniente conocer su pensamiento con exactitud, hasta donde el estilo bastante difuso del signatario lo permitía. Refiriéndose éste a cierta insinuación que el doctor Cuervo pensaba hacer por la prensa, en próxima oportunidad, le decía: "Ya que usted ha tenido la bondad de comunicarme el plan de su ensayo, le diré lo que me ocurre sobre un presidente vitali-

cio. A mi ver, esta clase de primer magistrado no da solidez ni seguridad al gobierno; porque aunque el vicepresidente sea sucesor natural, hay muchos ambiciosos, y se repetirán las escenas de Roma, desde Augusto para adelante, que con el nombre de emperadores eran vitalicios. Así, en el estado actual de nuestra moral, o ha de haber presidente de cuatro años, o rey. En el primer caso el ambicioso tiene la esperanza de otro período; y en el segundo se mueren las ambiciones. Bien veo que usted me dirá que el presidente vitalicio en el ensayo es sólo la antífona para cantar después el salmo real. Pero creo que se le pondrá acaso esa objeción; y por eso le hablo así. Mas si se quisiera, yo respondería: no puede haber presidente vitalicio porque no salva los inconvenientes; de allí que tampoco pueda haberlo alternativo, porque la puerta de la anarquía se abre; luego... Héteme aquí en peripatético, como mi obispo, que de repente se hace sus silogismos en los sermones..." (10).

No se concibe cómo en el término de tres semanas mudase de parecer tan radicalmente. El 13 de junio decía: "De Bolívar dicen todos que mande por su vida." Entre esos "todos" estaba él. El 6 de julio decía: "No puede haber presidente vitalicio." Estos altibajos de su criterio eran efecto de la fluctuación entre la escasa simpatía por el hombre, y la penetración en su ánimo de las ideas liberales de aquel tiempo. Prueba de esa alternación

de pareceres es el que apuntó apenas ocho días después de su última repugnancia: "A pesar de que no estoy para nada, no puedo ser con usted tan lacónico como usted lo es conmigo; y diré a usted algo de política. En esta provincia se manifiesta una inmensa repugnancia a todo lo que se parece a monarquía. Mas creo no equivocarme si aseguro a usted que convendrían en que el Libertador mandase por vida y sin responsabilidad, teniéndola los ministros, y habiendo dos cámaras esencialmente distintas que por sus bases y calidades, pudiesen considerarse como representantes del pueblo. En punto a garantías, no hay qué decir; porque creo que todos estamos arrastrados por el espíritu del siglo." (11).

No creemos que entre las mejores virtudes del señor Mosquera no floreciera la de la fortaleza, vigorizada por la discreción. Pero también era espíritu del siglo obrar vacilantes los hombres de buena voluntad y de sanos principios; y con pertinacia intransigente los impulsados por pasiones cavernarias. En estos días en que vivimos es harto sabido la táctica coactiva de las masas tocadas del morbo colectivista o totalitario: gritos estentóreos, amenazas de ruina, puños cerrados tirados hacia el cielo, apóstrofe moral, desplantes que atemoricen, incendios, asesinatos, asaltos. En cambio los grupos minoritarios de hombres que trabajan y cumplen una misión social pacífica, se muestran tibios,

sin entusiasmo, llenos de temor, y resignados a un sacrificio inútil.

Pasando de las ideas abstractas a los hechos concretos, se advierte en la correspondencia del eminente doctoral de Popayán que la distancia deformaba sus apreciaciones. Cuando se supo que el gobierno había exigido el retiro inmediato del cónsul James Henderson, padre de la novia del general José María Córdoba, el señor Mosquera atribuyó las imprudencias del funcionario británico a rivalidad con los franceses Bresson y Montebello, cuando en verdad no había otra cosa que sospechas de haber simpatizado con la revolución de Antioquia, acaudillada por el que iba a ser su futuro yerno (12). Lo que prueba cómo andaban de extraviadas las informaciones recibidas en el sur. En noviembre urgía al doctor Cuervo para que le enterara de lo ocurrido al respecto: "Con ansia espero saber algo de lo que dije a usted en el pasado (correo) sobre la chispa del príncipe español." (13). Mientras esto interrogaba, el Libertador escribía su mensaje al congreso admirable en la casa de campo del Obispo Jiménez, en Popayán, donde descansó varios días "muy contento y festivo", según dato del canónigo.

LIBERALES Y GODOS

La clasificación que hoy se admite de liberales y conservadores o godos, nada tiene que ver con la que durante la guerra de independencia y en los primeros quince años de función republicana se hacía. Liberales o patriotas o republicanos eran términos sinónimos. Entre ellos figuraban todos los que en los campos de batalla y en las lides democráticas civiles realizaban un empeño político: Bolívar, Zea, Santander, Nariño, Lozano, Restrepo, Márquez, Cuervo, Herrán, Ospina, los Mosqueras, Soto, Obando, Azuero, López y cuanto sujeto notable había llevado su aporte a la emancipación de la patria. Realistas o godos los súbditos fieles a la corona peninsular, ora fueran españoles, ora criollos y mestizos. Morillo, Sámano, el cura Bujanda, el capuchino fray Pedro Corrella, el epigramista Francisco Javier Caro, y algunos otros que suspiraban por el poderío de los viejos amos. Dábaseles a éstos el apelativo de godos, como para destacar su calidad de bárbaros, referidos a los que dominaron en los primeros tiempos de la Edad Media en España.

Para fijar con acierto la noción de godismo o godería en la época en que el doctor Manuel José

Mosquera hizo gala de sano y patriótico celo político, se traen a cuento algunas citas tomadas de su abundante epistolario, con las cuales se demuestra que no se podía ser buen colombiano si no se era liberal, y si no se disponía de una valerosa resolución de extinguir o aniquilar la autoridad de los godos o realistas.

Mirando al panorama europeo para aislar lo más posible el concepto de godo, comentaba el doctor Mosquera las intenciones y resultados de cierta comisión desempeñada entre 1831 y 1832 por el conde de Puñonrostro ante los representantes diplomáticos de las naciones hispanoamericanas acreditadas ante el gobierno francés. Fue aquél un intento de aproximación entre la corte de Fernando VII y los países recién libertados de la tutela española, mediante la oferta de constituir monarquías tropicales con la intervención de sujetos de la nobleza ibérica. Eso, al menos, fue lo que llegó al conocimiento del levita payanés. Y eso lo que le inspiró esta andanada, que no fue la primera contra el godo específico: "Toda la misión de Puñonrostro a Francia tuvo por objeto sondear los americanos ofreciendo monarquías en los Estados de América. El ha recibido respuestas muy dignas y republicanas, sin poder inspirar confianza a los americanos. Pero parece indudable que toda la táctica española está reducida a fomentar nuestras disensiones, y en ellas tiene fincadas sus esperanzas

Fernando VII. Yo no lo dudo, porque ni tiene ni puede tener otro objeto el repentino liberalismo de nuestros godos, que usted sabe." (14).

Sin embargo, al amparo de la manía de generalizar que todos padecemos para catalogar entre los peores a quienes no cuentan con nuestras simpatías, o que no entran en el ruedo de nuestro cariño, ya en la época de la dictadura del general Rafael Urdaneta se calificó de godos a quienes la apoyaban, la secundaban o la consentían. En octubre de 1831 llegó a poder del presbítero un mensaje anónimo en que se le culpaba de influir desanimando a los soldados que en el sur se alistaban a guerrear contra las tropas del dictador. El papel estaba fechado en Bogotá, y parecía que tenía por objeto prevenirlo contra las antipatías que le sobrevendrían por su oficiosidad. Desde luego ya en el año de 1831 no había godos propiamente sino en Pasto, y muy pocos en Santa Marta y Popayán, entendiendo por tales a quienes lloraban la pérdida de contacto con la madre patria. He aquí lo que conjeturaba acerca del origen de aquel desplante epistolar: "Esto es, sin duda, lo más injusto que de mí podía decirse. Jamás opiné en favor de Urdaneta ni de sus facciosos: hablé contra ellos y escribí la *Causa del Cauca*, que no capituló con esa gente. Ni podía caber en mi cabeza semejante cosa, cuando sólo se atendiera a estar derribado del gobierno un hermano mío. Sin embargo de todo, el

papel ha venido a mis manos, y no puedo ni pensar que sea de algún bogotano, porque seguramente mi nombre no es conocido en aquella ciudad, y debo creer que esto sea obra de algún odio gratuito. Usted me entiende. En tales circunstancias ¿habrá ánimo para hacer nada? Quiera Dios que ésta no sea la antífona de algún salmo de persecución incitada por estos godos que me aborrecen de muerte por la guerra que les hago en la Universidad. Sepa usted que han regado (el chisme) que sólo se enseña Voltaire, etc." (15).

En la siguiente ocasión ya se descubre un sentimiento más definido de solidaridad con el partido santanderista; como que no sólo revelaba entusiasmo, sino que ponía en juego la metáfora política de las luces, muy en boga, como equivalente de suma libertad individualista. En su carta de 22 de noviembre de 1831 pasó de castaño oscuro la color de sus simpatías. Informaba a su respetable corresponsal de Bogotá que habiéndose valido el señor Mosquera de su calidad de diputado a la Asamblea Electoral de la provincia de Popayán, pidió al congreso nacional el tres por ciento de las rentas departamentales como subvención a la Universidad, logrando que se le otorgara la mitad de lo demandado. Esta intervención fiscal situó al vicerrector en terreno excepcionalmente propicio para contrarrestar la malquerencia de algunos profesores de aquélla, que no se acomodaban al estilo

mosquerista. De aquí que apuntara en uno de sus comentarios amistosos: "Me tiene usted ya con medios de hacer tascar el freno a los godos que me han hecho una guerra constante. Este es otro apoyo (recibido) para desear que Santander sea presidente, porque es amigo de las luces y no capitula con los godos." (16).

Por aquellos días empezó a cobrar vigor la candidatura del general Santander para la presidencia, irritando a los que mantenían vivo en el corazón el afecto por el difunto Libertador. La agitación se tradujo en el deseo de constituir una nación aparte con territorios de la Nueva Granada y Ecuador. Tal pensamiento se conoció con el nombre de Cuarto Estado, como para distinguirlo de cada uno de los tres que en los diez años anteriores habían integrado la Gran Colombia. Refiriéndose a la descabellada intención, que era apenas el anhelo de muy pocos, decía el señor Mosquera: "La Asamblea se reunirá tan pronto como venga el despacho de nuestra petición y se reúnan los diputados. Mayor es mi consuelo viendo desairado el anárquico proyecto de Cuarto Estado. El es el objeto de los godos, que lo quieren desordenar todo, y de patriotas que no quieren tener a quién dar cuentas. Pero sobre todo lo que ha reanimado mi espíritu es el anuncio de la elección de Santander. Veo que la mayor parte, diré mejor, todos los hombres sensatos juzgan necesario este paso para

refundir los partidos; y yo creo, además, que Santander debe en el día saber mucho con su estada en Europa, y hará mucho bien. Roguemos a Dios por que todo sea favorable." (17).

Es justo y cierto advertir que la gran mayoría de los colombianos, santanderistas y bolivianos, participaban del propio deseo en relación con la elección del ilustre prócer expatriado por su pretendida participación en la torpe conjura de septiembre del 28. Quienes se mantuvieron remisos, o al margen del entusiasmo nacional, fueron escasos; pero no por ello merecían que se les motejase de godos.

El pretexto religioso tan apetecido para alejar al pueblo sencillo e ignorante de lo que significara tendencia a la libertad ciudadana, también comprometió la paz del señor Mosquera. Tan amigo y considerado con el general José Hilario López, comandante general de las tropas legitimistas, hubo aquél de reportarse en su simpatía hacia éste a causa de haber blasfemado en discurso populachero contra los que secundaban al prefecto José María Castrillón. La crisis sobre el problema de si el Cauca adheriría como porción del Cuarto Estado, o si por el contrario se mantendría leal a la Nueva Granada, se condensó claramente en el siguiente aparte de carta fechada el 22 de enero de 1832: "Nuestros asuntos políticos han empeorado. Hemos perdido mucho terreno; y lo peor de todo, la

opinión se nos ha puesto en contra. Por competencias de López y Castrillón, que debieron ser de papel y nada más. El día 10 López perdió los estribos, y exaltado como el que más, dijo tales cosas en la plaza, cuales bastaban para repulsar a todo el mundo. Enajenó los ánimos y con una *blasfemia horrible* se echó encima la aversión general. En seguida se pronunció la guarnición por el Centro. Hubo música, vivas y mueras, y los militares dieron el horrible y triste espectáculo de imperantes y absolutos. En tal estado llegó la *Gaceta* de 29 de diciembre, y ¡aquí fue Troya! ¡Qué ruido se ha hecho con el artículo de religión! No hay otra cosa sino que la tolerancia se ha puesto, que la religión padece, que la herejía viene, etc. Y unos por hacer su negocio, otros por sus sentimientos, y otros por su antiguo y acendrado godismo han hecho valer esta especie lo que no es decible. Por consecuencia de todo estamos nuevamente al principio en la cuestión del Cauca; y no sé qué medio haya para quitar tan funestas preocupaciones. Por ahora es preciso dejar las cosas al tiempo para que las componga. De mí sé decir a usted que traté de apaciguar la bulla de religión, y aunque procedía con tino, hube de recoger velas, de miedo que me hicieran hereje. Así estamos, gracias a los godos, que atizan el fuego con cualquiera chispa." (18).

El santanderismo vehemente del canónigo doctoral no era de última hora. Venía desde 1825, año

en que despuntó la aurora sombría de las desavenencias con Bolívar. Así lo daba a entender cuando en la carta citada últimamente manifestaba: "Si Santander viene ya electo presidente, hará mucho sin duda. El es ya mi única esperanza. Pero vea usted cómo están los godos, que ya empiezan por llamar adulación baja los elogios a Santander, considerándolo como el único capaz de reunir los ánimos. Esto es lo que asusta a los godos. Temen vernos reunidos y fuertes como en 825, porque ya esperan al rey don Sebastián... ¡Qué cositas dijera yo a usted!" (19).

Donde se advierte meridianamente lo que en verdad y en sano criterio histórico podía llamarse godismo, sinónimo de atracción política peninsular con ánimo de regresión, es en la epístola de sabor pesimista firmada el 13 de noviembre de 1832, pocas semanas después de hacerse cargo de la presidencia provisional el General Santander: "¡Qué triste porvenir se nos presenta! Tiempo hace que los godos metidos a liberales se apoderan de la cosa pública en diversos sentidos para abrir la puerta a los españoles. Hombres señalados por la opinión y notados por su conducta, ha más de un año que se emplean en una sorda proclamación de Fernando. En comidas y tunas han brindado públicamente por él, y mantienen una constante correspondencia con España. El gobierno los comienza a colocar. Ha nombrado tesorero de

esta provincia a Aristizábal, que jamás ha dado una sola muestra de haber abjurado el godismo; al contrario, siempre espera a Fernando, y no ha muchos días que escribió a otro godo amigo suyo renegando del gobierno, y le dice: *Todo esto abre ya la puerta al gobierno español.* Pasto ha sido, es y será godo, godísimo. En fin, toda la gente que usted conoce aquí tiene su antiguo club en San Francisco; y usted no dude que si hay alguna desgracia en la costa del Magdalena, habrá de aquí a Pasto una revolución goda. Entonces Sarria y todos los facinerosos del Patía serán nuestros verdugos, y el Obispo con su atrevimiento hará cuanto no es imaginable; y por fruto de veintidos años de padecimientos recibiremos una muerte ignominiosa." (20).

Suspiraba entonces el señor Mosquera porque los *patriotas viejos* que se hallaban al frente del gobierno hicieran sentir su influencia y la entereza de su carácter. Los "patriotas viejos" eran los que en aquellos instantes acompañaban a Santander, Obando y López. Lo que más le amargaba era el espectáculo de la destitución de los empleos de confianza contra probados republicanos, para colocar allí a liberales de pega: "No crea usted que yo me disgusto porque fulano ni mengano dejen de ser colocados; pero cuando veo pospuestos antiguos empleados que fueron mártires de la Independencia, y colocar godos, fallidos y tahures, créa-

me usted, mi amigo, que veo abandonar la suerte de los pueblos a una facción y nuestro sér nacional altamente comprometido. Digo a usted todo esto para que lo sepa, y si algnua vez puede ser útil una indicación *reservada* al gobierno, hágala usted." (21).

En el mismo sentido, pero con frases menos tonantes, se expresaba en artículo sin firma que sobre el propio tema publicaba en *El Constitucional del Cauca*. Tratábase de la necesidad de designar como gobernadores a hombres que carecieran de compromisos en la capital de cada provincia: "Aquí debe serlo un hombre de fuera, para que no se afecte por las circunstancias locales y para que los godos no tengan el apoyo del jefe de la provincia, después que se burlan de todo." (22).

Aquel tipo de ideología, honestamente aceptado por el señor Mosquera, no podía sobrevivir al rompimiento de la cordialidad que entre 1832 y 1836 presidió las relaciones de los colombianos. Dolorosos acontecimientos inspirados por un sectarismo crudo y desapacible, enfrentaron a los hombres significativos, y con mayor razón a los obligados a sostener doctrinas incompatibles en el sector religioso: los moderados, de extracción auténticamente católica, no obstante apellidarse liberales, y los exaltados, indiferentes a la tradición piadosa de sus progenitores. Urgía defender la fe cristiana contra la propagación de las teorías positivistas,

panteístas y deterministas de los filósofos europeos de moda. En tales circunstancias la simpatía del señor Mosquera por la democracia comenzó un viraje de rectificación hacia lo tradicional. El liberalismo de los prohombres del amanecer nacional era más sentimental y afectivo que filosófico; y con mayor razón en varones de la ponderación del señor Mosquera. Los clérigos que por adherir a la vida republicana hubieron de apellidarse liberales lo hicieron a la manera de Lamennais y de Lacordaire, sin contravenir en lo mínimo a los imperativos del dogma, y sin separarse una línea de la disciplina eclesiástica; y siempre dispuestos, salvo contadas excepciones, a despojarse de la denominación, muy suave y amena, si así lo demandaban los hechos futuros.

PREOCUPACIONES ECONOMICAS

A la política financiera le dedicó el señor Mosquera varios de sus fecundos ocios. La descomposición administrativa del año de 1832, a raíz de la vigencia de la primera Constitución neogranadina, le mereció censuras francas y valientes. A sus oídos llegaba el eco sordo y amenazador de los descontentos por las confiscaciones y atropellos que jefes militares y alcaldes cometían en nombre del gobierno central. En el Valle del Cauca fue quizá donde más híspido se mostró el despotismo fiscal: "La gente del Valle que no cesa de ver en Diago y Obando los godos del año 20, creen que todo es lo mismo, y por última consecuencia ganamos el descontento de ese importante país". El general Obando desempeñaba a la sazón la presidencia en su carácter de vicepresidente elegido por la Convención de 1831.

Decretos de trascendencia fueron dictados entonces, que causaron malestar en los territorios del sur, por modificar desventajosamente sus prácticas. Particularmente en lo monetario y en lo minero la impresión fue adversa según los comentarios del señor Mosquera. El 14 de octubre de 1831, cuando aún desempeñaba la jefatura del ejecutivo

el General Domingo Caicedo, se expidió, con la firma de éste y de su secretario de hacienda doctor José Ignacio de Márquez, un decreto sobre amortización de moneda macuquina mala, que era la de plata de baja ley, acuñada en los días apurados de la guerra de emancipación. Desde luego el cambio afectaba en proporciones alarmantes a los que conservaban en sus cofres y alcancías gruesas cantidades de aquélla. Como que de un peso de macuquina apenas resultaba una fracción del mismo en moneda de mejor capacidad adquisitiva o de mejor ley.

Otro decreto que impacientó a los propietarios y explotadores de minas de oro, fue el que fijó en 132 pesos más treinta y dos maravedíes el marco de aquel metal, lo que les mermaba sus utilidades, comparativamente con las que anteriormente conseguían. A este respecto opinaba con encomiable autoridad el estudioso doctoral: "Desgraciadamente van a aumentar este descontento las disposiciones del gobierno en el decreto sobre oros que trae la última Gaceta. Las complicadas operaciones de guías y contraguías y la obligación de fundir y sellar dentro de breves términos el oro, van a producir un desagrado positivo; porque en tiempos como éstos y en las particulares circunstancias de este país, sabe usted que no es posible que los propietarios giren con libertad, y que hay mil accidentes que en la mitad de un negocio obligan al

empresario a ocultar su capital sacrificando las ganancias. Son impracticables esas reglas para alcaldes y gobernadores. Lejos de evitar el contrabando van a fomentarlo, porque en él habrá seguridad, y en las fundiciones y casas de moneda, peligros. Esta Convención y el gobierno se han empeñado en componerlo todo con leyes y reglamentos dictados al galope, y han olvidado que el único punto capital que debe servir de base es ganar la opinión general, inspirando confianza a los empresarios y agricultores." (23).

Lo que parecía aberrante al señor Mosquera, según expresa declaración íntima en la carta que acaba de transcribirse en parte, era la simultánea transformación de los recursos fiscales y la prisa por poner las fuerzas armadas en pie de guerra a fin de hacerles frente a las pretensiones del dictador ecuatoriano General Flórez, a quien el señor Mosquera calificaba de rival de Obando.

Observador aplicado de los fenómenos de la economía local, daba el señor Mosquera indicaciones al gobierno acerca de los modos prácticos de corregir o de prevenir el contrabando del oro. Además de hallarse enterado con detalle de las regiones auríferas y de su producción aproximada, sabía los ardides de que negros y blancos, mulatos y mestizos, se valían para burlar las disposiciones administrativas, y sospechaba que si éstas no eran invocadas y aplicadas con parsimonia por funcionarios

prudentes, los males, lejos de remediarse, iban a empeorar. "Son tan sublimes —decía— las habilidades de los contrabandistas en el Chocó, que en tiempo de Torquemada habrían sido tenidos por brujos." El señor Mosquera sugería, como provechoso y estimulante, que el lote capturado de oro fraudulento se dividiera entre el Estado y el denunciante y el aprehensor, tal como se practica actualmente en los otros ramos en que cabe la martingala o viveza de los contrabandistas.

Por parecer de acentuado interés para la historia de nuestra hacienda pública, copiamos aquí algunas apreciaciones del señor Mosquera, que, aunque sencillas por encomendadas a la confidencia amistosa, tienen amenidad en la forma y generoso sentido experimental en el fondo. En amplia carta al doctor Cuervo, de 22 de junio de 1832, dice: "Dos clases especulan en oros: los mineros que lo explotan y los cambistas. Los primeros, necesitados siempre de numerario, se apresuran a sellar los productos de sus minas y jamás hacen contrabando, a menos que pueda decirse de los ingleses de La Vega, según lo he oído, mas no sé con qué fundamento. Entre los cambistas también está el contrabando en las provincias litorales. De aquí resulta que lo que se necesita es un decreto para esas provincias, y gobernadores hombres de bien. Sé que no basta esto porque el contrabando se hace de mil modos; que ninguna vigilancia al-

canza a cubrir nuestras desiertas costas, y que siempre lo habrá. Pero también me parece cierto que el sistema del decreto con tantas operaciones, en manos de jueces de nuestros pueblos, jamás será cumplido. En el Chocó sucede comúnmente que los alcaldes pedáneos hacen viaje a la capital a que les lean el oficio u orden que se les pasa, porque no hay en su pueblo quien sepa leer. Otras mil cosas de esta clase suceden allí a cada paso. Volviendo al mismo decreto, la principal observación consiste en que él va a hacer contrabandistas a los mineros que siempre han sellado su oro fielmente; porque no pudiendo suspender, cuando lo estimen conveniente a sus intereses, las operaciones señaladas hasta la del sello, claro es que omiten la primera de quintar su oro, y tratarán de venderlo para no exponerlo después a la codicia de un alcalde. Me dirá usted que lo expone en caso de ser descubierto, y respondo que en nuestro país y en el estado de cosas en que vivimos es improbable coger un contrabando de oro, por no decir imposible." (24).

En los últimos meses de 1834 se registraron en el Valle del Cauca numerosos motines por la implantación del monopolio de los aguardientes. El dilatado consumo de este producto alcohólico, y las ganancias procuradas a los destiladores no podían ser objeto de cortapisas por las perturbaciones consiguientes para el orden público. Tanto

más peligrosa sería la limitación de la producción de aguardientes en el departamento del Cauca, cuanto por decreto de 4 de julio de 1829, firmado en Buijo por el Libertador, se había declarado libre su destilación en aquel territorio, y las gentes se habían acostumbrado a esta ventaja, dañosa por cierto, para la salud pública y para la economía doméstica. La Convención de la Nueva Granada, dictó el 31 de marzo de 1832 otro decreto en forma que pretendía ser insolente con la memoria dignísima del Padre de la Patria. Los escaldados enemigos de éste se expresaron así: "Artículo 3º Queda derogado el decreto de Simón Bolívar fecha 4 de julio de 1829, etc."

El lugar donde más enérgicamente se hizo sentir la indignación del pueblo bajo, fue en Cali y Palmira. Sobre las consecuencias del cumplimiento de las medidas comentaba el canónigo Sr. Mosquera: "Aguardamos hoy el correo del Valle para saber lo que haya de cierto acerca de los alborotos del pueblo de Cali, por el estanco de aguardientes. Le diré que han tenido sus asonadas, y que en Palmira se preparaban a resistir a mano armada. Aunque esto puede tener mucho de ponderación (exageración), es preciso convenir en que es imposible contener la destilación en esta provincia; y si toman medidas un poco duras los alborotos serán de trascendencia. Hace veinticinco años que se desestancó el aguardiente, y es tan universal es-

ta industria que no hallo ni la posibilidad de restringirla por medios directos." (25).

Sin que aparentemente se mezclara el Arzobispo de Bogotá en las discusiones que se promovieron en la Cámara de Representantes de 1836 sobre el proyecto de ley aprobatoria de la convención diplomática con Venezuela, en que se fijaban las proporciones de la deuda pública contraída durante la guerra de independencia, no ocultaba su opinión a quien le interrogara. Desde luego como el caudillo de la oposición al proyecto aprobatorio era el doctor Joaquín Mosquera, contrariando la tesis del presidente Santander, el virtuoso prelado se pronunció privadamente en favor de la causa impugnatoria. En 13 de marzo le escribía al doctor Cuervo, residente en París, manifestándole lo ruinoso que sería para la hacienda patria la aceptación del reparto que se hacía de las obligaciones contraídas tomando como término de referencia la densidad demográfica de cada país: puesto que la Nueva Granada tenía tres veces más población que Venezuela, aquélla pagaría tanto más y Venezuela tanto menos. Proporción odiosa que obligó a decir al insigne Arzobispo: "Preparémonos para hacerle los funerales a la Nueva Granada porque ni tenemos ni podemos tener con qué pagar los millones con que nos carga la injusta base de la población."

Gracias a la campaña abierta por don Joaquín Mosquera, la convención fue negada por el congreso. Esto indignó al General Santander, precipitándolo en su excitación hasta pedir que se le abriera el respectivo proceso por responsabilidad. Es obvio que la Cámara desechó la solicitud del presidente de la república, declarando que las negociaciones eran objeto de crítica, pero no de censura, y menos de acusación. El general Santander que reunía en sí hermosas cualidades patrióticas y ciudadanas, se veía a menudo traicionado por puntillosas reacciones de la susceptibilidad irritada. Complaciente, cuando lo que se le demandaba no les torcía el rumbo a sus resoluciones o deseos, indignábase con injusticia y con exceso estéril si se intentaba contrariar aquéllos. No pocas antipatías se granjeó el general Santander por las anfractuosidades de su temperamento.

Institución fiscal muy antigua en el mundo y muy difundida fue la de los arbitrios extraordinarios para hacer frente a los gastos de la guerra exterior o intestina. Hasta cierto punto es recurso vindicativo el de hacer soportar el peso de los empréstitos a los ciudadanos pertenecientes al partido faccioso o promotor de la contienda interior. Acaso no sea equitativo el procedimiento; pero es explicable por la solidaridad que se presume entre los afiliados a una causa política. Tal aconteció en el año de 1840, bajo la presidencia del doc-

tor Márquez. La guerra se había prendido como hoguera voraz por todos los ámbitos del país. La situación del gobierno no sólo era seria, sino angustiosa, casi desesperada. En tal trance no quedaba otro camino que someter a la prueba del sonsaque a los pudientes de la fracción obandista. Desde luego la ley de 23 de mayo de aquel año no hacía distinción de bandos al autorizar al gobierno para exigir el empréstito forzoso por la suma de trescientos mil pesos, con interés del uno por ciento mensual. Sin embargo, la conveniencia inspiraba el procedimiento de la polarización que el generoso Arzobispo de Bogotá motejó de imprudente e inconsulta, tanto más cuanto la opinión general concentrada en la capital de la nación, les era adicta a los gobernantes. En frases familiares comentaba: "Después que el entusiasmo en la capital había llenado de contento a todos, una mal calculada medida del gobierno está resfriando a muchos. Dio el presidente un decreto exigiendo un empréstito forzoso a los desafectos e indiferentes. La junta nombrada para esta calificación dio mochazos notorios, incluyendo hombres que han hecho servicios positivos, y hay muchos chillados, y con razón. Los que en realidad son desafectos no quieren pagar tampoco; y no pudiéndose dar medidas de coacción militar contra tantos, quedará el gobierno desairado. Mucha falta hace un buen secretario del Interior que dirija el timón. Márquez

tiene ahora más energía que antes, pero este golpe de tanta energía puede producir un rechazo." (26).

Tiénese, pues, que el pastor no sólo velaba por la felicidad de la grey en lo espiritual, sino que le dedicaba sus afanes y cuidados por su bienestar económico, partiendo de las bases efectivas del buen gobierno y de la sana administración pública.

Cuanto a su concepción del poder político el señor Mosquera fue modificándose con el tiempo, hasta situarse en plaño que hoy sería calificado de herejía social. En 1829 cuando los publicistas criollos agitaban con rabia el trapo de la demagogia para acicatear los impulsos de las clases no favorecidas, el entonces canónigo de la catedral de Popayán sostenía en privado la tesis de que los únicos interesados en la cosa pública, *"res publica"*, eran los propietarios, esto es, aquellos que exponían un patrimonio heredado o adquirido con sacrificios: "Y para decir verdad a usted, veo que en el día va siendo ésta la opinión de los propietarios, únicos que debían legislar, y casi diré únicos interesados en la causa pública. El estado actual de la república es de egoísmo. No hay opinión, ciertamente, por nada; pero sí hay candela bajo el rescoldo del egoísmo." (27).

Muchas contrariedades soportó desde su juventud el señor Mosquera por el ejercicio de sus virtudes cívicas: unos, por envidia, le tildaban de entrometido; otros, por no derivar utilidad de las

iniciativas del sacerdote, le calificaban de impertinente; otros que no alcanzaban la preferencia para sus proyectos por ser de menor envergadura, le zaherían con resentimiento. Un día no tuvo la resignación habitual para sufrir desdenes y acusaciones necias y escribió esta protesta para que de ella se enterara su confidente y compañero doctor Cuervo: "He perdido mi afición a la Universidad. Nada me interesa de esta tierra injusta e ingrata, y a no ser porque mi padre vive, ya yo estaría de vecino de un rincón del Cauca, o de cualquier otra parte. En fin, estoy irrevocablemente resuelto a desterrarme de Popayán para siempre, con cuyo objeto voy a ir renunciando los destinos que obtengo; incluso la iglesia del Rosario, que, sabe usted, amaba tanto como la Universidad. Mas no es posible ni justo que un hombre se sacrifique por un pueblo que entero se ha empeñado en exterminarlo. Yo iré a servir en donde a lo menos no se me trate con ingratitud. Esta es, mi querido amigo, la que me ha puesto en desesperación. Porque haberme consagrado exclusivamente al servicio público; haberme olvidado hasta el abandono de mis propios negocios; sacrificar mi dinero por conservar a la Universidad sus fincas; y después de todo, ver que se echa un velo sobre esto y se declama contra mí como contra un enemigo implacable, ha sido lo que yo no he podido sufrir. Preciso era tener una heroica paciencia o desesperar. Lo último me ha tocado en suerte." (28).

Para temperamento tan delicado como el del señor Mosquera, las pruebas eran tanto más arduas cuanto más modesto y limitado se manifestaba él en sus anhelos personales. No era falsa modestia la constante y repetida confesión que el señor Mosquera hacía de sus humildes aspiraciones, de sus reducidas habilidades, de su sencillo hablar, de su poco saber. Y no lo era, porque al expresarlo, nunca tuvo en mente el propósito de compararse con nadie. La humildad postiza se conoce, como la garra del león, por el fin que persigue: señalarse el humilde artificioso paralelamente con otros que pudieran hacerle sombra. Sin duda el señor Mosquera sabía que su instrucción era superior a la que entre eclesiásticos se adquiría en aquel tiempo, pero no necesitaba ostentarla sino cuando la dignidad de su cargo le imponía el deber de hablar con seguridad, con brío y con entereza. Y esto sin ocasionar agravio a nadie, ni poner recelosos a sus frenéticos perseguidores.

ESENCIA DEL PERIODISMO

Varón de extensa cultura y dotado de entusiasmo por los postulados políticos de los más avanzados caudillos de la democracia universal, no concebía el señor Mosquera que un gobierno diera de suyo frutos óptimos si no consultaba la opinión pública. El filósofo Raynal, muy acatado por los patriotas de entonces, enseñaba que ésta penetra en los gabinetes donde la política se agazapa. Y Napoleón perfeccionaba el concepto, asignándole a la opinión general un poder invisible al cual a nadie le es dado resistir. La paz, la libertad, el derecho, la independencia, y cuanto beneficio es inherente a la felicidad nacional, descansan en primero y último término sobre ese consenso colectivo que en sociología política se llama opinión ciudadana. Pero como ésta necesita cauce, dirección e impulso, es necesario recurrir al medio más idóneo para unificarla e imponerla: el periódico. De aquí que a nuestro personaje se le hubiera sorprendido siempre en las páginas de los semanarios de Popayán, unas veces bajo seudónimo, otras publicando sin indicación alguna que lo identificara. Especialmente se cuidó del incógnito en las le-

tras de molde cuando apuntaba un dardo contra los gobernantes que gustaban de las medidas dictatoriales.

Cuando se supo en el Cauca que, como efecto de la fallida conspiración de septiembre, el Libertador había decidido poner el gobierno bajo el imperio de las facultades extraordinarias que la constitución de 1821 le garantizaba al presidente para conservar el orden y la paz, el señor Mosquera, bastante tocado del cefirillo santanderista, invitaba a sus íntimos a la formación de un frente ciudadano que contribuyera por medios decorosos a establecer el orden en el país. Recordando a Bernardino de Saint Pierre, soñador ilusionado con la república de Platón, que quiso fundar a orillas del mar Caspio una patria donde pudieran convivir los hombres de bien, escribió al señor Mosquera, bajo la fe de la amistad, estas bellas bases para una acción local. "Qué sé yo si usted va a reírse y me pone en la lista de los Saint Pierres. Es cierto que hay dificultades para la empresa; pero también lo es que ella está unida al interés general y que no puede haber hombre de bien que no convenga en esta medida. El clero, los propietarios, los hombres de luces y los empleados, que son la población que obra, no pueden dejar que sus intereses estén íntimamente unidos a la neutralidad en caso de una anarquía. El primer medio que debe ponerse en movimiento es un periódico que con mucho tino,

empiece a dirigir la opinión hacia este objeto." (29).

Esta efusiva apreciación del periodismo era parte de una invitación que el joven sacerdote le hacía al doctor Cuervo desde Popayán en noviembre de 1828. Eran los instantes más agitados de aquella primera época constitucional. A propósito de la impostergable necesidad de consultar la opinión para alcanzar mejor provecho del ejercicio político, el señor Mosquera se manifestó complacido de que el Mariscal Sucre hubiese abandonado la idea de no asistir al famoso Congreso Admirable, que habría de reunirse poco tiempo después: "El general Sucre está ya resuelto a venir al Congreso. Este es muy buen presagio, porque había asegurado no venir si no veía seguro un buen resultado. Aparte de esto, este general busca la opinión pública y ama los intereses generales, por lo cual será acaso la articulación entre los partidos." (30).

Tal forma de armonizar el manejo de los negocios públicos con el parecer de la mayoría de la nación, revelaba en el espíritu del señor Mosquera un depurado sentido crítico que lo ubicaba más allá del bien y del mal, y que le permitía formular sus pronósticos acerca de las actuaciones futuras de los hombres, a pesar de la distancia que lo separaba de la capital donde se hallaba el centro de operaciones. Por eso cuando se proyectó fundar un gran periódico en 1830, para cooperar en la re-

construcción de la república, y se habló de los posibles colaboradores, entre quienes figuraba el doctor José María del Castillo y Rada, cuya parcialidad por los elementos bolivarianos no era un secreto, el señor Mosquera se manifestó con muy poca simpatía por la inclusión de ese nombre en la nómina de redactores. (31).

Empero no era sólo el periodismo lo único que le atraía en el campo de la publicidad. Cuando movió todas las palancas para conseguir la importación de una imprenta con sus anexos para la Universidad de Popayán, hizo muchos cálculos optimistas sobre los libros, folletos y hojas sueltas que allí se editarían para fomentar la cultura patria, y paro poner en alto, tan alto como fuera posible, el prestigio y buena fama de aquel famoso centro de educación profesional. "Siento no tener a usted ahora de compañero —le decía en 1831 a su ilustre corresponsal— para que la estrenáramos con cosas curiosas." Referíase no menos a las amenidades propagables por la prensa, que a la forma de las publicaciones que se harían. En las bibliotecas públicas se hallan varios opúsculos con el pie de imprenta de la que don Manuel María Mosquera compró en París con el destino ya indicado. Si la producción editorial no fue más numerosa, se debió a los exiguos recursos económicos de que disponía el tesoro universitario. La máquina y los juegos o fuentes de tipos se estrenaron en agosto

de 1832, imprimiendo los programas de clausura de estudios, cuya presentación estética dice bien de la finura de los elementos adquiridos.

Para el canónigo doctoral de Popayán el periodismo era la panacea para corregir la atonía espiritual de los pueblos que, desengañados a la postre, necesitaban el correctivo, el elíxir que les levantara las fuerzas postradas por el malestar, la indignación o el desencanto. Cuando se anunció la aparición del periódico oficial *El Constitucional del Cauca,* cuyo primer número vería la luz el 5 de agosto de 1832, el inteligente eclesiástico se mostró poco confiado de la duración del órgano por la ruina en que se hallaba la hacienda seccional, a causa de los gastos de la guerra a que dio origen la dictadura del general Rafael Urdaneta. Pero, pesimista o no, formuló sus votos por la benéfica labor que *El Constitucional* podría realizar: "Quiera Dios que este periódico sirva para alimentar el espíritu público, tan caído por causas notorias." (32).

La epístola de donde se tomó la anterior cita es riquísima en reflexiones sobre las "causas notorias" de la relajación de los resortes morales del pueblo: intemperancia de los revolucionarios, imprudencias de los agentes del gobierno, vanidad de los políticos que "se figuran que valen más que Bolívar un tiempo, y por consecuencia de todo no hacen sino labrar su ruina junto con la nuéstra".

El señor Mosquera también hubo de recurrir como Arzobispo, en forma decorosamente velada, a las páginas de los periódicos moderados, para condenar las prácticas adoptadas por ciertos vehementísimos clérigos que echaban de su lomo escama, ocupando por igual las tribunas de las cámaras legislativas y los púlpitos de sus iglesias parroquiales o catedralicias. En la *Vida de don Ignacio Gutiérrez Vergara* se refiere la lucha que hubo de librar el sabio pastor contra los belicosos sacerdotes que contribuyeron a escandecer la nefasta guerra iniciada en Pasto por el padre Villota y sus frailes menores, y en Vélez por el padre Vásquez. Conocióse por aquel tiempo en Bogotá el periódico *El Día,* que se publicaba por iniciativa del propietario de la imprenta que lo editaba, don José Antonio Cualla, personaje sin principios definidos, a quien igual le daba hablar contra el gobierno o en favor de él, sostener los postulados constitucionales que daban forma y sustancia al Estado, que someterlos al día siguiente a una emponzoñada crítica. Por esa ausencia de responsabilidad moral, muchas gentes conocían *El Día* con el remoquete de *La Esquina.* He aquí lo que el respetable semanario *Libertad y Orden* comentaba acerca del periódico del señor Cualla: "*El Día* es una esquina donde todo el mundo pega el papel que quiere. Cualla es el editor, y todos se aprovechan de su bonhomía para escribir. De aquí viene

la incoherencia en opiniones y en ideas de que adolece algunas veces. Yo, como uno de tantos me aprovecho de la esquina." (33).

Pues bien: en el veleidoso e inconsistente periódico de Cualla, por no haber otro donde pudieran publicarse las enérgicas acometidas del benemérito Arzobispo de Bogotá contra los vicios de sujetos indeseables para el sosiego general, que calzaban sotana, sombrero de teja y zapatos con hebillas de plata, buscaba el señor Mosquera cabida para sus producciones. Desde luego era necesario mantener el incógnito para no suscitar problemas de orden jerárquico dentro de la Iglesia colombiana. Como el ambiguo periódico se cuidaba de que la colaboración se enviase por conducto de un amigo de la redacción, el venerable prelado se valía de don Ignacio Gutiérrez Vergara, cuya influencia allá era definitiva. Con motivo de los torvos ataques de que el Arzobispo era víctima de parte de los clérigos que secundaban la tristemente célebre sociedad político-religiosa llamada La Católica, escribió aquél una exposición severa, concisa, ortodoxa y prudente, aunque anónima, y la remitió a don Ignacio con amistosa y familiar esquela que decía así: "Me tentó el diablo esta tarde, y caí en un pecadito que verá usted en el adjunto papel. Leía sobre otra materia y di con el Concilio de Letrán. ¡Hola! dije, para el padre predicador: ¡venga la pluma! Borrajeemos, y en efecto salió lo

que envío a usted. ¿Querrá *La Esquina* recibírmelo? Me parece justo lo que dice, y que vindica lo hecho. Omito la ley española que manda que los gobernadores, de acuerdo con los prelados, envíen allende los mares a los predicadores como su paternidad."

Lo que se propugnaba en el artículo del *pecadito* no era sino ampliación canónica y razonada de lo que, justamente diez años antes, había escrito en Popayán en carta particular: "Estoy convencido de la necesidad de obrar con energía para tomar una actitud imponente al gobierno y meter en un zapato esa gente bochinchera. Serviles y demagogos se ayudan a sostener; porque atacándose y persiguiéndose, se comunican una continua fuerza de reacción. Unos y otros son malignos y perjudiciales hasta el extremo." (34).

Esto último lo decía a propósito de la conmoción armada que se preparaba a mediados de 1830 contra el gobierno de su hermano el doctor Joaquín Mosquera, y cuando se daban los pasos para fundar en Bogotá un periódico digno de las circunstancias y de los ciudadanos que adelantaban los preparativos.

Sobran testimonios elocuentes sobre la importancia que el Arzobispo señor Mosquera le concedía a la imprenta como vehículo de propaganda de todas las ideas: buenas y malas, pacíficas y revolucionarias, religiosas y sectarias, edificantes y escan-

dalosas, sociales y antisociales. En la maciza y voluminosa obra literaria y apostólica de aquel insigne hombre campea la hermosa pastoral fechada el 15 de enero de 1850 en que condenaba la lectura de libros inspirados por el filosofismo ateo o agnóstico que por aquel tiempo hacía estragos en el mundo, y de modo concreto, en Francia. De los documentos producidos por la Iglesia hispanoamericana, acaso el que aquí se cita es de lo más selecto por la elegancia de su forma, por el caudal de ideas que lo encarnan y por la exquisita apreciación sobre el invento de Gutenberg, que lo mismo sirve a Dios que al demonio, según las manos de quien lo tome para su servicio.

Obrando el señor Mosquera con la rígida e insobornable lógica de sus actos públicos y privados, dispuso la fundación del gran semanario *El Catolicismo,* con el objeto de iluminar la senda sembrada de peligros en esa época infortunada, por donde debía transitar la grey colombiana. Los tiempos eran duros. La exaltación antirreligiosa aprovechaba en su favor el desamparo a que estaba reducida la Iglesia por el inicuo patronato que en la Colonia coadyuvó con caballeresca lealtad, a la difusión de la fe cristiana, pero que bajo la república no sirvió sino para sofocar la voz de los ministros de Dios.

EL FEDERALISMO Y EL SEÑOR MOSQUERA

Las peores calamidades de la patria se incubaron en las aspiraciones regionales que, encubiertas bajo la sonora denominación de federalismo, pusieron primero en serio peligro la independencia del país, y luego el sosiego de la nación. La ruina de los años de 1816 a 1819 no reconoce histórica y socialmente otro origen. La ferocidad de Morillo, Enrile y Sámano se nutrió de las raíces sepultadas muy hondo por carracos y pateadores, y los cadalsos de la época del Pacificador se humedecieron con la sangre de tantos ilustres patriotas que, cegados por el ímpetu de sus aspiraciones en pro de las provincias, agitaron el trapo de la autonomía regional y enervaron las defensas con que hubiera podido hacerse frente a la reconquista comenzada con el sitio de Cartagena en el último trimestre de 1815.

Asegurada la independencia con la alianza federativa de la Nueva Granada, Venezuela y Ecuador, bajo la común denominación de República de Colombia, no fue largo el lapso en que se disfrutó de solidario bienestar. Las desavenencias entre el

Libertador y el vicepresidente general Santander se iniciaron por discrepancia de opiniones en cuanto a las prerrogativas de los hombres de una y otra sección. Porque era un axioma que había dos clases de doctrina federalista: la científica o pura, o sea aquélla, que como la norteamericana, no miraba sino a la felicidad y progreso de los territorios aliados; y la personalista, que no se interesaba sino por la comodidad y lustre de los sujetos oriundos de los territorios confederados. Lo que Antonio Nariño y Camilo Torres, Alvarez y Fernández Madrid, Carbonell y Baraya conocieron y practicaron fue el segundo término de la teoría. También de 1826 hasta 1830 los bolivarianos y los santanderistas no supieron de la que inspiró en Filadelfia a Jefferson, Adams y Franklyn, y en Suiza a los herederos de GuillermoTell.

Al anunciarse en Venezuela y Ecuador la ruptura de la alianza que sintetizó íntegro el ideal político del Libertador, el joven canónigo de Popayán, habituado a la contemplación del desenvolvimiento de los hechos públicos, por temperamento, por educación y por tradición familiar, se dolió de lo que se aproximaba, aunque comprendía que no era posible ni aconsejable luchar contra la corriente impetuosa: "Nadie quiere ya este matrimonio, y de grado o por fuerza debe deshacerse" decía, al mismo tiempo que manifestaba extrañeza por el propósito que el moribundo gobierno de Bolí-

var abrigaba de enviar tropas a Venezuela a someter la dura cerviz del orgulloso general Páez. Percatábase el señor Mosquera de que los pueblos y los hombres que arreglaban o desarreglaban la suerte de éstos, padecían un contagioso mal comicial, epilepsia tumultuaria y vocinglera. En carta de 29 de enero de 1830 comentaba: "Yo no sé qué remedio pueda tener este gravísimo mal de disociación que nos aflige; pero sea de él lo que fuere la opinión contra los venezolanos es universal." Y concluía conceptuando que, ante la imposibilidad física y moral de mantener la unidad nacional, era aconsejable que el congreso, próximo a reunirse, llamado Admirable por el mismo Bolívar, le diera un vuelco a la constitución quitándole la organización unitaria y centralista que traía desde 1821, para impartirle a la unión carácter eminentemente federativo. Así, pues, Venezuela, la Nueva Granada y Ecuador seguirían gozando de autonomía administrativa y política, y no interdependerían sino para fines militares o de seguridad.

Preocupábale mucho al ilustre eclesiástico la caprichuda actuación de los pastusos representativos obstinados en reclamar su agregación al Ecuador, en el caso de que el cataclismo disolvente se ocasionara. Desde Popayán el señor Mosquera ensayaba cuanto recurso amistoso encontraba a la mano para obtener que la masa campesina se mantuviera firme en su amor por la Nueva Granada.

En último caso confiaba en que la intervención de las armas de la guarnición de la ciudad payanesa decidirían en nuestro favor el conflicto pacientemente preparado por el general Flores.

Como contribución indirecta al examen de la posible participación de este astuto militar en el asesinato del Mariscal Sucre, por el interés que pudiera tener en eliminarlo, se copia a continuación la sincera e imparcial narración del señor Mosquera. No se trata de documento que tenga nexos con el asesinato porque ni éste se había producido aún, ni se abrigaba temor alguno de que pudiera producirse; sino de pieza histórica que al mismo tiempo que explica el ansia separatista, revela la intención de prescindir de cualquier contacto con el régimen extinguido. Dice en carta del 29 de mayo de 1830 al doctor Cuervo: "Mi muy querido amigo: Llegó Sucre antes de ayer, y me ha impuesto del estado de las cosas, que es efectivamente triste. Sólo espero que si hay un intervalo de orden, pueda influir la gente de peso en que las cosas tomen un giro regular.—Joaquín marchó el 26, y estará ya en ésa cuando usted reciba mi carta.—El 13 de este mes se revolvió Quito; o mejor diré, lo revolvió Flores. Dispuso de antemano las cosas, y el 12 convocó por bando un cabildo abierto. Reunióse éste el 13, a las 10 del día, y duró hasta las cinco de la tarde. Se discutió fuertemente lo que debía hacerse, y acordaron que ha-

biendo reasumido el pueblo su soberanía por la ausencia y dimisión del Libertador, estaba en aptitud Quito de hacer lo que le conviniese, por cuya razón eligió al general Flores de jefe del sur para que gobernase el país por cuatro meses, convocando un congreso de esos departamentos. No asistió mucha gente de influencia y de juicio, y todo era agitado por la familia de Flores. Se concluyó la fiesta con ochenta cañonazos, y Flores estaba en Pornenquí para ser traído. Al día siguiente enviaban las invitaciones a Cuenca y Guayaquil, y carta de persona respetable segura que todo sería hecho, porque Flores tenía tomadas sus medidas. Se me olvidaba decir a usted que se hizo la moción de sujetar a Pasto y Popayán por la fuerza. ¿Qué tal? Los que no han tenido ánimo para hablar a Flores nos quieren conquistar." (35).

Por haber pasado los mejores años de su juventud en los claustros de Quito, sentía el señor Mosquera vivo afecto por el país. Tal atracción le obligaba a estudiar la suerte de éste, de modo que sin mayor esfuerzo y con gran margen de seguridad, formulaba pronósticos acerca de los desastres políticos que se avecinaban. Como consecuencia de la guerra civil desatada en suelo ecuatoriano en 1834, se ocasionaron numerosos descalabros en la administración nacional, y aun llegó a temerse por la suerte definitiva del amo y señor, dándole oportunidad para emitir un parecer sobre la escasez de

gentes de pensamiento que pudieran imprimir un viraje salvador al país: "También se añade que hay movimientos en Latacunga y Ambato, y que suben a mil hombres las distintas partidas de la insurrección, que se espera ocupe la capital muy pronto porque estaba desguarnecida. Si tal cosa ha sucedido a la fecha muy pronto caerá Flores en manos de Rocafuerte, y el Ecuador habrá variado de administración pero no de suerte, porque los hombres que figuran en la revolución y los que se les unirán el día del triunfo no tienen ni las luces ni la experiencia que son precisas para gobernar en tan delicadas circuntancias." (36).

Síntoma de que las noticias que alcanzaban a Popayán sobre el caos que se extendía en el interior, eran exageradamente angustiosas y ocasionadas a tomar medidas que pudieran conjurar los riesgos de disolución total, es la simpatía con que el señor Mosquera vio la convocación de una asamblea departamental, simulacro de corporación constituyente, en la ciudad de Buga, con el fin de resolver la "separación" (así como suena) del departamento del Cauca de la nación reorganizada por la romántica constitución de 1830 expedida por el Congreso Admirable. Cuatro meses y medio después de sancionada aquella Carta, el joven canónigo declaraba sin timidez ni rodeos: "Aquí no hay novedad fuera de la ansiedad que nos causan los acontecimientos públicos. No seguire-

mos los de Bogotá, sino que una asamblea departamental convocada ayer para Buga resolverá nuestra cuestión. Siempre nos separaremos para ver si logramos no ser presa de la fuerza armada. Si el sur sigue con juicio, formaremos acaso un todo con él, deslindándonos con el norte por nuestra cordillera oriental." (37).

El anuncio era fatídico. No podía ser resultado de la indignación, o de la rebeldía; pero ni de la inconformidad. Era fruto del miedo a los excesos a que hubieran podido llegar los venezolanos al ganar la victória sobre las armas legitimistas. En cuanto el fantasma se deshizo en el convenio de Apulo, como el terrón de azúcar entre el vaso de agua, la quietud retornó a los espíritus. Al punto de que cuando un año después, varios ilusos concibieron la idea de pactar entre Antioquia y Cauca la formación del Cuarto Estado, que marchase en contacto de codos con Nueva Granada, Venezuela y Ecuador, el señor Mosquera calificó lo propuesto "como lo más funesto que se imaginaría jamás". Apréciase el tacto político del eclesiástico por las recomendaciones que hacía desde Popayán a fines de 1831 para que abortara el infortunado proyecto. La conducta apropiada para conjurar el riesgo que se aproximaba, no se limitó a lo interno de la Nueva Granada, sino que implicó al Ecuador para que definiera claramente sus aspiraciones frente a los problemas domésticos de nuestro país.

He aquí las sapientísimas insinuaciones que exponía, más propias de un estadista veterano que de un virtuoso varón entregado a la Casa de Dios: "Se cuenta con Antioquia para esto, y esté usted cierto que si los antioqueños no se meten en esta asonada no había nada en el Cauca. Así que opino que el gobierno de Bogotá debe tomar dos medios para llevarse al Cauca: 1º Prudencia y juicio en sus deliberaciones; y 2º Sostener a Antioquia. Además, es preciso no esperar nada de actas, porque esto es indecente. El medio legítimo es exigir al Ecuador que se permita la reunión de una asamblea caucana, de manera que formada de acuerdo con los dos gobiernos aparezca con toda legalidad en el público. Para que esta asamblea no se desvíe por el Cuarto Estado hay también resortes que mover y que estimo por muy oportunos: 1º Mostrar al Obispo de lejos la mitra de Bogotá en caso de muerte del señor Caycedo; 2º Poner por principio la ratificación del puerto de Atrato, concesión del uno y medio por ciento para la Universidad sobre las rentas del departamento, y otras concesiones hechas por el Ecuador. 3º Hacer entender en el Valle lo perjudicial del Cuarto Estado, cuya administración sola absorbería las miserables rentas de un departamento, y 4º Que Santander sea electo presidente. Su respeto y opinión arrastrarían al Valle y harían un peso inmenso aquí. Piense usted, mi amigo, sobre estas ideas y

trabaje por ellas si las juzga exactas. Pero que no vuelva a darse el escándalo de intimar al gobierno del Ecuador, pues el resultado es irritar esa gente, como ha sucedido con la comunicación del ministerio de guerra; y por otra parte, a fuerza de punzar al fin se echa veneno. El modo de no hacer fuertes a los surianos es adormecerlos y no irritarlos."

Cuándo y cómo iba a pensar el señor Mosquera que la mitra de Bogotá con que se excitaba el piadoso apetito del Obispo señor Jiménez, le estaba reservada a aquél, y no para premiarle servicios en pro de la unidad nacional, sino para señalarle sitio adecuado a su poderosa capacidad intelectual.

Parece que arrepentido el señor Mosquera de su culpa separatista con motivo de la asamblea departamental de Buga, quiso ponerle agua al vino, y con la donosura encantadora que él sabía darles a las cosas desapacibles, explicó, tres meses después el movimiento, no como escisión de la patria grande sino como deslinde de jurisdicciones entre las provincias de Popayán y de Cali. O no sabemos leer documentos. En la carta de septiembre de 1830, después de manifestarse sobrecogido por "los fatales acontecimientos de la sangrienta revolución" del batallón Callao, expuso su opinión separatista con frialdad, sin mencionar a los "suizos de Cali", como lo hizo el 13 de enero de 1831: "Nuestro pronunciamiento ha sido obra de la convicción

y de la previsión del término de los tres Estados a que vamos a parar sin remedio. Fundados en la naturaleza de las cosas debe al fin nuestra conducta hacerse justa para el gobierno de Bogotá, aunque al principio nos ha amenazado. En *La Causa del Cauca* se han indicado los principales fundamentos de nuestra resolución. Aquel papel es de un amigo de usted, que le es bien conocido, y por lo mismo puedo asegurarla que se escribió en ese sentido, porque esa es la opinión uniforme de Popayán, por la banda oriental del Valle, y no se ha pronunciado de temor de los suizos de Cali." (38).

El "amigo de usted" parece que es el propio señor Mosquera. Este acostumbraba a citarse a sí propio con expresiones semejantes: "el amigo de usted", "un humilde servidor", "el hijo de mi madre", etc.

Las alternativas que soportó el austero colombiano, por influjo de tantos factores favorables y adversos, repercutieron con vigor en la mente y en la sensibilidad del señor Mosquera, haciendo que en el primer lapso de su vida, desde la infancia hasta la edad viril, se manifestase indiferente a los privilegios de las antiguas secciones coloniales. En todos los Mosqueras se advirtió siempre una fácil inclinación hacia lo quiteño. Después de su ciudad natal lo que más les atraía era lo que se doblaba hacia la línea ecuatorial. El Libertador

se dio cuenta de aquel recíproco deleite, y discretamente encargó a Tomás Cipriano delicadas misiones militares y políticas para cumplir allá. No podríamos tildar de defeccion a los neogranadinos ilustres, ya que de un lado había antecedentes que los ataban al pueblo contiguo, y de otro la penetración del pensamiento bolivariano que determinó a muchos a sentirse tan granadinos, como venezolanos o como ecuatorianos. Es uno de los milagros de la noción equilibrada de la patria.

Además obró en el señor Mosquera cierto descorazonamiento por la feria de ambiciones que cundió por todos los rincones de la república. Como excusa del indiferentismo político que se apoderó de él, vertió sobre el papel de la carta íntima cuya publicación nunca sospechó, las siguientes frases que sirven para medir la sensibilidad cívica de aquel grande sujeto: "Veo, pues, que hay herederos de la manía del general Bolívar, de sacrificar los pueblos a pretensiones particulares. El lo hacía por las suyas, y el gobierno del centro lo hace por las de provincialismo, nuevo linaje de egoísmo que completará la obra de nuestra regeneración. Por mí personalmente me es indiferente que esto sea del sur, del centro o de la China. Siempre hemos de ser patrimonio de los generales, y jamás veremos cosa que pueda parecerse a la paz. Pero no me puede ser indiferente mudar de casaca cada dos días. Nos unimos al Ecuador fijando por tér-

minos de nuestra agregación una asamblea general; así se aceptó por el Ecuador nuestra determinación, y en los mismos juramos su constitución. ¿Qué hay en esto que perjudique al centro? Nada, ciertamente. Y si se arguye con nuestro juramento de la constitución del año 30, no siendo él abolido irrevocablemente, sino suspenso por otro igualmente justo, parece que debe esperarse a lo que resuelva esa asamblea general. Pero hay que esperar que esto suceda. ¿Y por qué no sucede? Porque no se quiere. He aquí la resolución de todos nuestros problemas. Lo que se quiere y no se quiere; y no lo que debe o no debe ser. Si, pues, esta es la regla de hecho a que debemos sujetarnos, no hay para qué pensar nada; recibamos la ley de quien nos la quiera dar, y mudemos gobiernos, pactos, etc., todos los días." (39).

Y en verdad que al comienzo de este amargado fragmento epistolar se comete una grave injusticia con la memoria del Libertador. El cariño y admiración por el general Santander le ofuscaban en 1831, como antes el respeto y entusiasmo por Bolívar le hicieron ver los hechos y las personas dentro de un halo suavísimo de resplandor rosado. Pero acierta en considerar la parcialidad provincialista o interés federativo como "nuevo linaje de egoísmo", propio para extender la anarquía.

En 1833 se rumoró, parece que con buen fundamento, que Venezuela hacía diligencia muy as-

tutamente por conseguir un plebiscito de los moradores del valle de Cúcuta, con pueblos, aldeas y caseríos, la ciudad de San José inclusive, para pedir al congreso neogranadino que se les permitiera anexarse a la vieja Capitanía. La aspiración no cobró cuerpo; pero indignado el señor Mosquera con la sola posibilidad de insinuación, exclamó: "Aquellos caballeros no pueden olvidarse de que acá está su patrimonio, y quieren recobrarlo." (40).

Acaso quiso referirse el egregio canónigo a los caudalosos recursos económicos que se pusieron a trabajar en la tierra muy rica del abolido virreinato para beneficio de los tres países confederados.

La madurez intelectual del señor Mosquera se produjo al abrigo de la mitra arzobispal. Muchos de los conceptos que en cartas privadas y en pláticas íntimas con sus confidentes exponía, los hubiera sometido a purga inexorable si hubiera adivinado que la necesidad indiscreta de los investigadores los elevaría a la categoría de testimonios históricos por medio de la letra de molde. Aquel aparente desvío por las peculiaridades de la tierra en 1831 quedó grandiosamente rectificado en documentos eclesiásticos que hoy y mañana merecerán considerarse como prueba irrecusable de su amor a la patria. En la pastoral sobre sumisión y obediencia a la potestad civil, lanzada con su firma el 23 de febrero de 1840, se incorpóran sentencias que son preciosas alabanzas a la tierra nacional que

nos cupo en suerte bajo los designios de Dios. Los textos sagrados apuntalan en la pluma del egregio pastor el deber de servir a la patria.

El general José María Obando le hizo al sesgo al señor Mosquera el cargo de haber proclamado en su periódico *El Constitucional del Cauca,* el principio filosófico-jurídico del sacrosanto derecho político de la rebelión. No se sabe hasta donde tenga asidero la inculpación del tradicional enemigo de los Mosqueras. Talvez haya algún fundamento, dado el temperamento combativo del joven eclesiástico y las difíciles circunstancias en que se vivió cuando el semanario de los tres Mosqueras se pronunciaba con esa vehemencia. Empero en desquite de aquel juvenil desplante, qué emporio de sapiencia y de pulcritud de conciencia ciudadana se halla en la oración pronunciada en la Iglesia Metropolitana con motivo "de la solemnidad religiosa con que se inauguraba la nueva constitución de la república en el año de 1843." (41).

Si hay quien dude de que el señor Mosquera fue uno de aquellos caudillos de la patria que sucedieron a los precursores, mártires y libertadores, y que tienen perfecto derecho a que se les llame fundadores de la nacionalidad, que se tome la grata labor de leer los discursos y documentos pastorales donde se coloca al Estado y a sus voceros en el puesto que les corresponde por derecho divino y humano.

EL SEÑOR MOSQUERA FRENTE A UNA REBELION CELEBRE

Talvez el acontecimiento más sonado que ocurrió durante la corta dictadura del Libertador, fue la rápida revolución encabezada por el coraje y estimulada por el resentimiento del valiente general José María Córdoba. Más que los motivos de alta política democrática alegados por el caudillo antioqueño, obró en su ánimo el retiro de la confianza de que siempre había gozado ante el Libertador. En esta tarea de intrigas estuvo presente en cada instante el entonces coronel Tomás Cipriano de Mosquera, subalterno de Córdoba en la campaña del ejército colombiano contra los invasores peruanos. De lo cual resultó que el Libertador Presidente, actuando en 1829 en territorio de Quito, dispuso que el general Córdoba pasase a Popayán como jefe de la zona respectiva, y que continuase en el Ecuador el coronel Mosquera. El trance, apreciado por el aspecto de la jerarquía militar y del honor guerrero, no podía menos de ser pretexto para que el espíritu altivo del grande héroe de Ayacucho reaccionara con la exaltación propia de su temperamento alocado y agresivo. En-

teróse el Libertador de la velada pero razonable indisposición moral de Córdoba el invicto, e intentó una reparación. Para esto le designó ministro de la Marina. En principio Córdoba aceptó el cargo, pero manifestó al Libertador Presidente que se tomaría el plazo de un mes aproximadamente para pasar a Antioquia y visitar a su familia. Y agregaba: "y como la marina tiene en nuestro gobierno muy poco que hacer creo que no es muy urgente mi pronta llegada y que es indispensable este permiso que me tomo." (42).

Por correspondencia confidencial despachada desde Popayán se notaba ya que el general Córdoba se afanaba por crear opinión en torno suyo, sin mencionar para nada los altos poderes de donde emanaba su autoridad disminuída. Por aquel tiempo publicaban los Mosqueras *El Meteoro,* periodiquillo insignificante en sus dimensiones, pero respetable por sus conceptos y por la seriedad sin acrimonia en que se volvía por los fueros de la constitución y de las leyes, comprometidos por la dictadura actuante. El general Córdoba se complacía en remitir a los amigos distantes ejemplares de *El Meteoro* al propio tiempo que les declaraba con intencionada cortesía su anhelo de servirles. He aquí una muestra tomada de carta escrita al ciudadano residente en Pasto don Antonio de la Torre, pocas semanas después de instalado Córdoba

en Popayán: "Le mando a usted un número de *El Meteoro,* que se aparece aquí de cuando en cuando, para que con nuestros amigos se guste en él. Espero que usted dirá a los pastusos todos que soy muy su amigo, que me acuerdo con placer del orden y armonía que hubo ahora últimamente los días que permanecí allí con mi división; que cuenten siempre con el general Córdoba, que está muy pronto a defender sus derechos, propiedades y todo." (43).

En sana crítica histórica no es completo el examen de un personaje de ese tiempo, si no se le analiza frente a la perturbación nacional, aunque de breve duración, provocada por el General José María Córdoba. El hecho tuvo repercusiones enormes, distintas de la tragedia misma de su muerte. Por lo que los hombres de influencia comentaban, ya podía formarse una opinión acerca de su posición frente a la política del momento.

Después del fracasado episodio del 25 de septiembre del año anterior, lo más ruidoso y significativo fue el conato de revolución que concluyó en el valle del Santuario de Antioquia. De aquí que para liquidar con alguna exactitud la evolución ideológica del señor Mosquera, le hayamos de situar sobre este escenario. Que sus impresiones pudieron resentirse de parcialidad fraterna, por la rivalidad que se suscitó en el Ecuador entre Córdoba y el coronel Tomás Cipriano, es asunto que no

puede descartarse. Sin embargo, quedan en pie las informaciones de nudo hecho que se hallan en la correspondencia íntima del sacerdote. Tan secretos eran algunos de sus mensajes que llevaban la advertencia final que se lee en la siguiente transcripción sacada de la colección de cartas que tanta utilidad nos ha prestado: "Contra mi costumbre diré a usted que el general Córdoba se ha empeñado en revolver el país. Aquí trabajó mucho, mucho; y a mi ver, dejó plan concertado. Sé de positivo que en el Valle ha hecho lo mismo, ofreciendo en Cartago volver de Antioquia con tres mil hombres. Su objeto es echar abajo al Libertador, contra quien blasfema, y ser presidente de la Nueva Granada. Aquí ha hecho creer a Soto y otros cándidos que la Nueva Granada tiene puestos los ojos en él como el primer general granadino. Procure usted trabajar por el orden con estos datos, *quemando ésta* luego que la lea." (44).

Por esos días ya el eclesiástico de Popayán no disimulaba con sus amigos de confianza sus opiniones adversas al régimen imperante. Mas como entrara en danza un jefe a quien admiraba pero a quien no le ligaba afecto particular, se declaró momentáneamente en pro del Libertador. La súplica de que se quemara la peligrosa misiva, no era sino humano temor de que la revolución que iba a promover el arrebatado Córdoba, resultara al cabo de todo victoriosa, y de que en el escrutinio de pape-

les privados de los influyentes aparecieran aquellas azarosas letras.

Hermosa concepción del derecho como garantía de la individualidad humana, es aquella que el señor Mosquera enunció sobre la inutilidad de las leyes protectoras de la libertad, de la familia y de la propiedad, si los gobernantes se han apoderado del mando por medios violentos o menos justos. Habiendo encomendado el consejo de ministros en 1829 a los jurisconsultos doctores Miguel Tobar, Rufino Cuervo, Manuel Camacho Quesada y José Angel Lastra, el estudio del código Napoleón que regía en Francia, con el fin de adoptarlo en Colombia con las modificaciones consiguientes, se dirigió el doctor Cuervo al doctor Manuel José Mosquera para que prestase su colaboración, particularmente en lo que concernía al derecho sucesorio. El doctor Cuervo tenía en grande aprecio los conocimientos jurídicos del señor Mosquera, quien gozaba del título de doctor en los derechos canónico y civil.

Precisamente en los instantes en que éste leía la carta del doctor Cuervo, que abundaba en honrosos conceptos para el destinatario, se recibía en Popayán la funesta noticia de la rebelión cordobina iniciada en Medellín con el manifiesto fechado el 13 de septiembre, que arrancaba con este exabrupto, indigno de quien tanto bien había hecho por la patria y tanto don había recibido de las manos

generosas de Bolívar: "Con acerbo dolor he llegado al fin a convencerme que el tremendo poder con que rige el general Bolívar la república, es tan vicioso e ilegal en su origen como tiránico en su ejercicio. Yo, que desde mi primera juventud me he consagrado todo al servicio de mi patria, y que he trabajado sin cesar por la independencia, no puedo ya más ser tranquilo espectador de la opresión en que gimen mis conciudadanos, y estoy resuelto a ponerme al frente de los libres para restituir a la nación sus instituciones legítimas y sus leyes." (45).

Alarmado por la noticia descubrió el señor Mosquera tema para exponer su escepticismo en la carta con que correspondía al homenaje de la Comisión revisora del código. Ante hechos escandalosos como el de la guerra civil, promovida en horas difíciles para el país, decía aquél, no hay para qué pensar en adoptar códigos de países civilizados, donde el orden reina, el derecho impera y la justicia es la norma: "Tendremos que dejar para otras generaciones el deseo de ser felices; mientras tanto contentémonos con pedir al Cielo paciencia para sobrellevar las agitaciones perpetuas en que parece hemos de morir. Por lo menos yo he perdido la esperanza de ver el día de la paz y del orden."

Mientras en el Cuartel General de Rionegro daba Córdoba las instrucciones necesarias para hacer frente al ejército legitimista, enviado desde Bogo-

tá bajo las órdenes del General Daniel Florencio O'Leary, el señor Mosquera hacía sus cálculos en Popayán sobre las proporciones que tomaría la contienda, luego que el Libertador pudiera arrojar sobre los rebeldes la mitad del ejército vencedor en la guerra contra el Perú. En sus consideraciones íntimas el señor Mosquera no perdonaba la oportunidad de dar un cuarto al pregonero, criticando a los hombres del gobierno y de modo preferente a los militares que acompañaban de cerca a Bolívar. Si hacía enérgicas inculpaciones contra el puntilloso caudillo antioqueño, también cobijaba con su concepto adverso a quienes éste se esforzaba por vencer: "Tal debe ser siempre nuestra suerte mientras ella dependa de hombres que nos quieren gobernar, porque no sabemos, y de otros que nos quieren libertar de la esclavitud de éstos para ser ellos héroes. A lo menos a estas dos especies reduzco yo el género animal de Colombia llamado generales." (46).

El criterio de los hombres de pensamiento desapasionado suele ser oráculo que no falla en la previsión de los hechos engendrados por la codicia, la ambición o el odio. El genio profético de los grandes conductores no es sino facultad de combinación de factores llamados a producir determinados y conocidos resultados. Tal es la utilidad de la historia, que es la nodriza de los pueblos. Sabida en detalle la forma aturdida de iniciar Córdoba su cam-

paña de liberación, el señor Mosquera llegó a concebir el pensamiento de un trágico desenlace, tremendo para el revolucionario. Cuando aún no había llegado a los oídos de aquél la lastimosa manera de acabar sus días el denodado héroe, escribía: "Aquí tiene usted que empezamos ya a gustar el amargo fruto de la libertad que nos quiere dar Córdoba. ¡Quiera Dios que él no guste otro acíbar peor!" Y ¿qué sería peor que un sacrificio oscuro consumado a manos de un extranjero borracho?

El alborozo a que se entregaron los enemigos del régimen dictatorial en Popayán al tenerse noticia del alzamiento acaudillado por Córdoba, y el encono con que se manifestaban en público y en privado, corrigieron en el señor Mosquera un poco su sensación de incomodidad contra el gobierno. No era lícito que un ciudadano de méritos probados, de extensa capacidad de asimilación y de exquisita sensibilidad republicana puediera bajarse al rasero de los demagogos ordinarios y violentos. "Aquí estamos mal —decía— porque hay mil chisperos que quieren vivir persiguiendo siempre y que no tienen ni asomo de generosidad. Cada uno quiere bochinche para medrar; y no hay más. Reserve usted esto."

Ya vimos, pues, que a la sombra de un hecho político, que parecía no tener conexión con la vida ascética del señor Mosquera, pudimos desentrañar mucho de la doctrina que le timoneaba en sus

determinaciones. Conoció y trató a Córdoba, y aun le otorgó favores personales, pero por causa de su ministerio sacerdotal no le era dado entrar en intimidad con el jefe. Sin embargo, la conducta anómala, aunque explicable, le suministró motivos suficientes para exponer sus sentimientos en época de severa crisis. En el terreno práctico era poco lo que el señor canónigo hacía o impulsaba. El análisis de las ideas y opiniones del egregio personaje, referidas unas y otras a la época, surte su efecto cuando se interpreta la difícil tarea apostólica del Arzobispo de Bogotá, en la cual, adquirió la sublime calidad de sabio, prudente, valeroso y mártir.

AMISTAD CON SANTANDER

Otra modalidad que parte a los hombres de la primera época de vida independiente, es su simpatía o su aversión por la política del general Santander. Desde luego nos referimos no al prócer y libertador, compañero y colaborador insuperable de Bolívar, sino al ciudadano que definió las características de uno de nuestros dos grandes bandos, y que por motivos nacionales a veces, y a veces estrictamente personales, se apartó ruidosamente de los trámites y prácticas del gobierno en los tres últimos años confederativos, creando con ello un atmósfera de pugnacidad violenta, a la cual no pudieron sustraerse ni los ciudadanos desentendidos de los negocios de la política.

No obstante la crítica que le merecieron en el año de 1829 algunas ideas del Libertador, el señor Mosquera no dejó constancia escrita de adhesión a la táctica oposicionista de los amigos del general Santander. Había encomiables motivos de afecto para con el Padre de la Patria que le vedaban tomar parte activa en la brusca campaña contra su dictadura. Es seguro que en la intimidad de su juicio particular el señor Mosquera se inclinara a

favor de los más moderados opositores, pero sin dejar apunte escrito de su modo de pensar. Al menos no se halla en parte alguna el documento en que conste lo contrario.

En cuanto desapareció de la escena el héroe epónimo, y se inició una dura brega contra el gobierno del doctor Joaquín Mosquera, el hermano canónigo ya no podía mantenerse en su forzada neutralidad anterior y por cargar contra los jefes venezolanos, que se creyeron herederos de la gloria bolivariana, consignó conceptos exagerados e injustos contra el Libertador ya difunto.

Cuando enfermo y triste comenzaba éste a surcar las aguas del Magdalena en mayo de 1830, el impetuoso sacerdote payanés, refiriéndose a Juan José Flores, decía:" Mas ahora espero por momentos que vengan actas de separación y qué sé yo qué otros desatinos, porque Flores es tan ambicioso como Bolívar." En junio, mientras el Héroe casi moribundo, redactaba en Cartagena un oficio dirigido al presidente doctor Joaquín Mosquera para protestar contra las calumnias de cierto periodiquillo procaz, el sacerdote hermano del presidente comentaba en Popayán los desplantes del irreverente y demagógico papelón *El Demócrata,* y aceptaba en gracia de discusión: "Yo no dudo que el general Bolívar era entonces ya criminal, pero la moral no sufre ni bajo el gran señor semejantes principios." Y como le pareciera poco decir

del melancólico genio que era ambicioso y criminal, el señor Mosquera se declaraba receloso y desconfiado de lo que aquél pudiera estar tramando en Cartagena contra el sosiego de la república. ¡Triste ventura la de los ausentes! Una semana después, el 13 de agosto, al comentar los encuentros armados entre guerrillas partidarias de Bolívar y tropas regulares de Páez en territorio fronterizo, el señor Mosquera testimoniaba su esperanza así: "Me parece que Páez decidirá de esta segunda revolución con su fuerza; y en verdad que sólo él puede imponer *respeto* a Bolívar, que seguramente saldrá con tanta dificultad como con la que cargó el bastón." (47).

Es duro para entrar en el magín que un caballero que no había merecido en su persona y en las de su padre y hermanos sino honores y aplauso, abrigara sentimientos hostiles para con un desgraciado que cuando andaba por el zenit de su gloria, nada hizo que pudiera ser gravoso ni para la causa de la Iglesia ni para la afortunada familia de Mosqueras, Figueroas y Arboledas. En cambio es fácil, con tales antecedentes políticos, explicar la fervorosa simpatía con que a partir del crepúsculo bolivariano vio la figura del general Francisco de Paula Santander, a quien ni conocía y de quien antes ningún favor había recibido.

La primera ocasión en que le sorprendemos buscando contacto con el nombre prestigioso del

ilustre granadino, es a propósito de la lectura del folleto en que se insertaron los documentos y declaraciones relativos a la defensa de éste, en la causa de responsabilidad por la pretendida participación en la conspiración del 25 de septiembre. Tal publicación se hizo como propaganda a la candidatura presidencial del que en ejercicio del mando entre los años de 1819 y 1827, como vicepresidente, realizó una magistral administración no sólo eficaz para la total liberación de las tres naciones confederadas, sino del Perú y para la fundación de Bolivia. Tras de leídas las piezas incorporadas en el opúsculo que su amigo el doctor Rufino Cuervo le envió desde Bogotá, le manifestaba al ilustre remitente: "Ya había formado concepto de la injusticia de la sentencia contra Santander desde que la leí en la *Gaceta* y desde que vi su conmutación. Porque estoy persuadido que si se hubiera probado algo de sustancia habría sido fusilado. El se presenta hoy vindicado y mereciendo el aprecio nacional por sus talentos y sus servicios. Estoy por él para la presidencia, por mil razones que conoce (usted); y digo que si él no hace algo por ordenarnos, no hay quien pueda hacer nada."

No obstante la enorme distancia que lo separaba del epicentro del volcán eleccionario, el señor Mosquera no se equivocaba en el fallo lanzado acerca de las excelencias privativas de la candida-

tura boyante. En prueba de ello no surgió competidor a pesar de las ambiciones que chisporroteaban entre la grotesca muchedumbre de aspirantes. Aun los que en los cinco años anteriores se habían conducido como opositores a los sistemas santanderistas, se aprestaron, con encomiable buena voluntad, a secundar el nombre del jefe granadino.

Ya vimos cómo y por qué el señor Mosquera abrazó con ahinco la candidatura del general Santander: por hacer tascar el freno a los godos que tanta guerra le habían hecho en Popayán! Para fines históricos conviene aclarar nuevamente que los godos de la inquina eran el obispo español de Popayán don Salvador Jiménez de Enciso, y algunos canónigos que por acatamiento a su pastor, o por resquemores viejos, no convenían con la enorme prestancia que se le concedía dentro de la prolija sociedad de Popayán al ilustrado sacerdote cuyo nombre ya comenzaba a sonar para recoger sobre sus sienes una de las pocas mitras colombianas. También se ponderó antes la agudeza visual política del señor Mosquera, cuando para ganar ciertas necesarias simpatías de los sureños en pro de la Nueva Granada, aconsejaba cuatro pasos decisivos a cual más. El cuarto era que se realizase la obra popular de elegir a Santander como primer mandatario.

El antagonismo sordo pero visible entre los Mosqueras y el obispo "godo", concluyó en la firme

decisión del señor Jiménez de Enciso de marcharse de su sede, para no tornar a ella jamás. La crisis se presentó; pero como también el cayado del español tenía el regatón fuertemente hundido en la tierra de gentes celosas de las prerrogativas de sus padres espirituales, se temió una reacción popular que hubiera podido parar en graves incidentes. En circunstancias tales fue preciso interesar al doctor Cuervo, para que desde Bogotá, mediara aplacando el episcopal disgusto. En información que don José Rafael Mosquera envió al presidente Santander, se lee: "Lo del Obispo es negocio concluído, y nadie habla ya sobre el particular. El estaba muy arrepentido de haber pedido su pasaporte, temiendo se lo mandasen, y por medio de algunos curas procuraba mover una campañita de actas o peticiones para que no se fuese; pero con una carta del señor Cuervo en que le decía que el gobierno haría cuanto estuviese de su parte para detenerlo porque era la joya y reliquia más preciosa que tenemos, se llenó de contento; salió a mostrarla a todos, y a decir que ni amarrado lo sacaban ya de Popayán. Los autores de la crisis que esperaban ver cómo se había recibido su papel en Bogotá, callaron con esto, y todo quedó terminado." (48).

Empero no se colija de estas vicisitudes que en el señor Mosquera se alojaba un espíritu insubordinado o revoltoso. No. Las diferencias eran temperamentales: el Obispo y su séquito guardaban

aún el rastro de hábitos coloniales que repugnaban a las novísimas costumbres impuestas por un liberalismo razonable y equitativo. Los Mosqueras, Pombos, Arroyos, y Arboledas, en cambio, impregnados en teorías de nuevo cuño, y animados por la experiencia feliz de los años de una república juvenil, no desdeñaron llamarse liberales, como en el resto del país lo hicieron Restrepo, Márquez, Caicedo, Ospina, Posada Gutiérrez, Cuervo y tantos más que luego pasaron a constituir el estado mayor del partido liberal moderado que hacia 1848 habría de tomar la denominación de conservador.

Calidad que reforzó en el señor Mosquera la esperanza de que el gobierno del general Santander sería necesariamente benéfico para el país, fue la de su larga permanencia en Europa impuesta por el extrañamiento a que había sido condenado. La observación de métodos civilizados en Inglaterra, Francia, Alemania, Italia y Holanda, y el contacto con hombres prudentes de aquellos países, tenían que haberle enseñado mucho en el arte de la política del poder. Así lo insinuó el eclesiástico en carta que atrás se deja transcrita. No le inducía a pensar así un móvil personal sino el interés patriótico de que la corrupción ambiente impusiese cuando menos una tregua. "Mucho me prometo de la elección de Santander, cuyo nombre es ahora el talismán con que estamos ganando al Valle, pe-

ro esos pueblos quieren que el vicepresidente sea de *casaca negra*", observaba en juiciosa carta de 22 de febrero de 1832. La *casaca negra* era alusión intencionada a la candidatura del doctor José Ignacio de Márquez, la figura más saliente y abonada de la fracción liberal moderada, con la cual se pactaba tácitamente una alianza de las dos grandes corrientes políticas del momento.

Conocida el ansia del señor Mosquera por un arreglo diplomático con el Ecuador, hizo presente su anhelo de que llegara pronto Santander para que aprovechara las excelentes condiciones creadas por ambos gobiernos; y sobre todo para usar el brillante prestigio que le precedía.

A los pocos meses de inaugurada la administración del general Santander, se denunció por medio de anónimo fechado en Funza el 23 de julio de 1833, la preparación de un asalto a mano armada sobre los cuarteles y el palacio de gobierno. Tal hecho se habría de llevar a cabo en la noche de ese mismo día. Según la denuncia, el plan concebido y pacientemente dispuesto, consistía en poner en actividad bélica el Escuadrón de Húsares y la parte de la Artillería que se había declarado conforme con los conjurados. El anónimo no mencionaba el nombre del español general José Sardá; pero daba a entender que los comprometidos eran los antiguos jefes fieles a las consignas de los altos militares, sobre los cuales des-

cansó la catapulta de la dictadura de 1829 a 1830. Sin embargo, en cuanto se investigó a fondo lo que pudiera estar ocurriendo, se dio con que el general Sardá, hombre valeroso, despejado, locuaz y de notables méritos republicanos, no obstante su origen peninsular, era el alma y motor del movimiento. La causa de aquella determinación fue bien sencilla, aunque no excusable. El general Santander inició su mandato rodeado de la unánime admiración de los neogranadinos, pero al poco tiempo dio cabida en los cargos de mayor influencia a rabiosos enemigos de los bolivarianos, que no perdían la oportunidad de cometer injusticias y de satisfacer viejas venganzas personales. El grado de desesperación a que llegaron los perseguidos les entenebreció la mente y los condujo a la trama denunciada a tiempo. Entre los agravios inferidos a los militares amigos del Libertador, héroes de la guerra de emancipación y hombres dignos de las más altas recompensas, se cita su degradación y exclusión del escalafón nacional, sin que jamás se hubiera dado motivo para tan grave determinación.

El antecedente funesto de 1828 daba la pauta para ello. Sin embargo, ninguno de los conjurados septembrinos podía invocar como fundamento de su determinación habérsele privado de los fueros reconocidos por la naturaleza o por la ley. El señor Mosquera estuvo en lo cierto al señalar las

anteriores rebeliones como el ejemplo pernicioso que sirvió de aliciente a los de 1833: "Pasó ya esta conjuración; ha sido sofocada en su principio, y desconcertada en sus planes. Es probable que esto mismo dé al gobierno respetabilidad y consistencia; pero me aflige la idea de que la inmoralidad que produjeron las anteriores revoluciones pueda causar después sucesos semejantes. Quiera Dios iluminar al gobierno para que no tenga más severidad que la necesaria, y para que expurgando el país dé seguridad al Estado." (49).

El temor de las represalias era inspirado en la calidad de los personajes que hacían la mano derecha del presidente Santander. Va para ilustrar el caso esta muestra: mientras en Popayán el señor Mosquera daba pasto a ideas de equilibrada justicia para con los que hubieran de ser sometidos al proceso militar, en Tunja el general en jefe de las tropas José Hilario López le escribía a la persona más ajena a la saña caligulesca, doctor Cuervo, Gobernador de la Provincia de Bogotá: "Procure usted que en el término de la ley se fusile a todos los que deben sufrir la pena que ella impone, y que se haga el aniversario de los treinta y nueve con otros tantos que les he remitido. Es preciso cerrar los ojos a toda consideración, si queremos quietud en lo sucesivo." (50).

La historia ha venido a comprobar hoy, revolviendo papeles, analizando testimonios, confron-

tando doctrinas jurídicas y, sobre todo, examinando la pésima calidad de varios jueces, que el asesinato de José Sardá y Mariano París, y el fusilamiento de diecisiete soldados de la Independencia, son lunar que afea la administración del insigne servidor de la república y desvelado colaborador del Libertador Bolívar.

La propaganda política que se hizo en Bogotá mientras se surtían los trámites procesales por la conspiración proyectada pero no puesta en práctica en sus pormenores iniciales, consiguió torcer la opinión de los hombres de bien que se hallaban a más de cien leguas de la sede oficial. Así lo revela el comentario que hizo el señor Mosquera apenas un mes después de recomendar moderación para con los comprometidos. En agosto clamaba porque no se usara la severidad inútil, y en septiembre, si no contradecía su anterior equidad, sí esperaba que la "cuchilla de la ley" castigara a los "malhechores". Y para cohonestar esa modificación en su sentimiento, agregaba: "Esos ejemplares meterán en camino a otros que acaso abusarían de la moderación del gobierno."

No anduvo acertado el ilustre canónigo al esperar que la actitud que observaría el gobierno en relación con los que intentaron la conjuración del 23 de julio, le libraría de la tacha de sanguinario y le atraería el buen consejo de la opinión general. Poco tiempo después tuvo él la oportunidad, ya

instalado con su mitra y su báculo en Bogotá, de comprobar lo contrario: la excesiva venganza ni consultó los términos de la ley penal vigente, ni el hecho punible había pasado los límites de una tentativa, ni se observaron los trámites rudimentarios del elemental derecho de gentes. Ni la decencia gallarda propia de militares pundonorosos, inspiró a los esbirros que asesinaron a Sardá y París.

Desde luego debe pensarse, para fallar con relativo acierto sobre los conceptos emitidos por el señor Mosquera, que éste se había vinculado con los lazos de gratitud y de amistad, con el presidente Santander, por la parte directa y patronal que el jefe del gobierno había tomado en la designación del señor Mosquera para ocupar la silla arzobispal, vacante por muerte del titular el insigne patriota don Fernando Caycedo y Flórez. No era posible que en circunstancias tales el benemérito nuevo pastor no hiciera causa común con los hombres del gobierno, y que en lo atañedero a su misión espiritual no comenzase desde su ciudad nativa a exponer ideas sobre la moral y la disciplina de los cleros secular y regular. Haciendo suya la ocasión de saber que en la fuga del general Sardá se hallaba complicado el canónigo de la catedral de Bogotá doctor Antonio Herrán, hermano del general Pedro Alcántara Herrán, escribió manifestando placer "de saber que las maquinaciones de los ene-

migos" habían sido desechas, "librándonos Dios del maldito catalán Sardá". Ya se advirtió que este maldito catalán Sardá había sido jefe notable, por su valor y audacia, en la guerra contra las armas reales, no obstante su condición de peninsular. En cuanto al canónigo mezclado en la evasión de Sardá, se apunta que fue el venerable prelado sucesor del señor Mosquera, por muerte de éste cuando padecía el destierro decretado por algunos de los que, en los años iniciales de la república, le aplaudían por hablar honestamente lenguaje que no lastimaba la sensibilidad demagógica de aquéllos. A propósito del canónigo a quien no nombró por discreción y quizá por caridad, decía la confidencial epístola fechada en Popayán el 11 de noviembre de 1834: "Aguardamos ahora saber el que se siga de la causa iniciada, y en que se dice estar comprometido un canónigo que ayudó a sacar a Sardá de la cárcel. Esto me ha disgustado sobremanera, porque no sé qué linaje de caridad puede aconsejar violar la seguridad pública extrayendo un criminal de la prisión en que lo tiene la justicia. Si el canónigo le hubiera amparado antes de caer en manos de las autoridades, nadie recriminaría una acción de esa clase; pero lo contrario es un atentado que ciertamente no debe quedarse impune. Y digo lo mismo de cualquier otro eclesiástico que estuviese comprendido en la comparación." (51).

Acaso el señor Mosquera tampoco fuese adicto al cristianísimo aunque arcaico derecho de asilo, o de iglesia, con que lograban protegerse hombres acusados de delitos contra la seguridad pública distintos del de lesa majestad. Tocante a la intención del canónigo bogotano y a la categoría del sindicado, era poca la diferencia que mediaba entre la fuga de la cárcel y acogerse a lugar sagrado para eludir una responsabilidad y una sanción.

Claro timbre de imperecedera gratitud para con el presidente general Santander, es la carta que le dirigió al señor Mosquera así que tuvo noticia de la espontánea deferencia con que le trataba aquél al indicar su nombre como el más idóneo para llenar la vacante arzobispal de Bogotá. Por el tenor de ese documento se advierte que los políticos que trabajaban por otros candidatos se dieron a la murmuración y a la pobre tarea de menoscabar la capacidad del favorecido. La mayor inculpación que se le hacía a Santander por respaldar la designación del señor Mosquera, fue la de que lo hacía por ganarse la voluntad de Tomás Cipriano, poderoso aliado de los bolivarianos y finísimo intrigante.

En ensayo crítico-biográfico del señor Mosquera no puede omitirse la inserción íntegra de pieza tan expresiva y caballerosa como la carta fechada en Popayán el 17 de junio de 1834. Tomada del volumen xx del Archivo Santander, dice así:

"Mi estimado amigo y señor de mi respeto: Cada día recibo nuevas pruebas de benevolencia y amistad de parte de V. E., y estimo por muy apreciable la que me acaba de dar añadiendo a la justicia que hace a la rectitud de mis intenciones, advertencias importantes por las intrigas y chismes que hay en esa capital. Tiene mucha razón V. E. en decirme que esté prevenido; y en efecto lo estoy, porque conozco los resabios que han dejado los pasados disturbios políticos, particularmente en Bogotá. Por lo mismo no extraño los chismes que ha habido con motivo de la elección de Arzobispo. Cosas de menos trascendencia han de ser en mucho tiempo causa de chismes y de intrigas, por consecuencia de la inmoralidad que han dejado las revoluciones. Y siempre han de ser los hombres públicos objeto de la saña de los ambiciosos. Por algo se dijo: *Miserrima est fortuna que inimicis caret.* Este apotegma es lo que mejor explica el origen de la injusticia con que por lo común son tratados los hombres de Estado. Pero el camino del deber tiene una honrosa y consoladora seguridad en el testimonio de una conciencia sin remordimientos. Por él se llega a un término glorioso, pasando por la prueba infalible del tiempo. V. E. sigue el camino de las leyes; va pasando ya por esta prueba, y al fin le harán justicia sus enemigos, confesando la verdad que ahora no quieren conocer. Yo me prometo seguir también este camino, sean cuales

fueren los disgustos que tenga que sufrir; porque sólo aspiro a llenar mis deberes por justicia, y porque estoy convencido de que éste es el único motivo de sólido consuelo que pueda haber sobre la tierra. Ayer mismo dio sus providencias este señor Obispo para comenzar hoy el proceso canónico sobre mi calificación, y estará concluído para el correo siguiente, como también la diligencia del juramento, pues me citará el señor gobernador en pasando el correo. Deseo a V. E. la más perfecta salud y siento muy particular satisfacción en repetirle que me mande como a su muy adicto compatriota, sincero amigo y capellán.—*Manuel José Mosquera.*"

Cuando se trata de armonizar las tendencias de dos organismos rectores que disponen de idéntica materia regible, es bien difícil que los personajes encargados de la tarea lleguen a ponerse de acuerdo con absoluta cabalidad. El Estado finca su poder en la voluntad del pueblo, y la Iglesia en la obediencia de la grey, que es el mismo pueblo. Sin embargo, como los agentes de la cosa pública suelen discrepar sustancialmente del pensamiento de los ministros del altar sobre las diferentes concepciones acerca de los fines permanente o transeuntes de ambos poderes, no tardan las controversias, los desacuerdos, las censuras y hasta las condenaciones. Estas distintas maneras de apreciar el papel de la educación de la juventud vino a conven-

cer al benévolo Arzobispo de que era menester darle un vuelco a los programas inspirados en el positivismo de Tracy, en el utilitarismo de Bentham y en el determinismo de Volney. Cuando se percató el digno prelado de que no es oro todo lo que brilla, comenzó con cautela la tarea de salvar una pequeña parte de la juventud estudiosa. En marzo de 1836 declaraba su alarma con estas palabras: "El materialismo gana entre nosotros más de lo que se piensa; y el gobierno se ha obstinado en proteger estas inmorales enseñanzas. Semejante conducta está produciendo mucho descontento en los pueblos, y ya usted sabe lo que se pierde en la opinión pública por estos modos irregulares de singularizarse los hombres."

Allí mismo se quejaba con amargura de la complacencia de los gobernantes que permitían la propagación de herejías e inmoralidad con libros importados al país sin discriminación ni censura. Crecía su preocupación cuando se enteró de que en el seminario de San Bartolomé, lejos de estimular la carrera del sacerdocio, lo que se hacía con el apoyo de las autoridades, era multiplicar los ateos y anticlericales, estimulando los grupos de secta.

Hasta aquí, pues, lo que concierne a la cordial inteligencia reinante entre el general Santander y el señor Arzobispo Mosquera, mientras no medió el afán de aquél por darles vuelco a las teorías de

moda, y de éste por contener el ímpetu que le hizo exclamar una vez: "¿Qué podemos esperar? Desolación y horrores." (52).

Conviene aclarar que conforme a la legislación de la época y a las prerrogativas del Estado, por concesiones del patronato eclesiástico, el doctor Manuel José Mosquera fue elegido Arzobispo Metropolitano por el congreso pleno el 27 de abril de 1834. Hizo su entrada en Bogotá el 21 de septiembre de 1835 después de recibir la consagración episcopal de manos del Obispo de Popayán don Salvador Jiménez de Enciso, eminente prelado español, con quien poco se avenía el canónigo doctoral.

LA POLITICA EXTRANJERA

Aparte del anhelo que a toda hora demostraba el señor Mosquera porque se llegase a un acuerdo con los países limítrofes, particularmente con Venezuela y Ecuador, para contrarrestar los riesgos de conflictos dolorosos, no se le vio jamás indiferente a las contingencias que nos situaban en un plano de expectativa y aun de temor en relación con otras naciones interesadas en crearnos problemas de fácil solución pero de dispendiosa transacción. Cuando a mediados de 1830 corrió la voz de que España propondría ante una Conferencia de monarcas europeos la cuestión de si reconocía o no la independencia de las colonias americanas, íntegramente perdidas, con excepción de las que aún retenía en las Antillas y en el macizo nórdico, un mal pensamiento cruzó por la mente vigilante del señor Mosquera: "Si la España promueve la resolución del problema de América en un congreso de soberanos, no dudo de que éstos tomarán la ocasión de meterse en nuestros asuntos para quitar lo que ellos llaman el escándalo de las repúblicas." (53).

Fundábase el presentimiento del sagaz canónigo en la probabilidad de que el autor de la intriga di-

plomática fuera nadie menos que Arturo Wellesley, duque de Wellington y vizconde de Talavera, personaje de mucha valía y de ponderosa influencia en Europa, quien, por sus estupendas conexiones políticas con ministros y directores de la opinión gubernamental ibérica, estaría dispuesto a prestar su peligroso contingente, sin duda perjudicial para los países recién redimidos a costa de cruentos y cuantiosos sacrificios. He aquí el pensamiento claro y conciso del señor Mosquera: "Lord Wellington, que es español-inglés e inglés-español, será sin duda el autor de esta maniobra. Nunca ha estado bien con nosotros este señor, y con nuestras locuras se le presenta la coyuntura de disponer de nosotros *á son aise*. Mientras pasamos estas crujidas, Santander con su renta en Europa goza de mil ventajas, para venir después a la palestra cuando se pueda hacer un buen papel sin riesgo."

Esta referencia, no favorable al general Santander, pecó de parcialidad adversa a la tarea que éste en su exilio se había propuesto: estudiar, investigar, analizar los hombres de Europa que algún día podrían proporcionar un servicio a la república y a él mismo. El general Santander en su destierro no renunció a la justa ambición de rehabilitarse y de volver a ocupar las altísimas posiciones con que la patria le había honrado.

En los primeros meses de 1829 circuló, como de buena tinta, la nueva de que la armada española

se preparaba para reconquistar a Méjico, aprovechando las deplorables circunstancias de anarquía que atravesaba la respetable nación norteña. La noticia no sólo alarmó a los mejicanos sino a todos los países libres de Ibero-América, como que asegurada aquella cabeza de puente y la estratégica posición de la isla de Cuba, el desarrollo de nuevos acontecimientos militares no se haría esperar demasiado, con riesgo evidente para los pueblos liberados por Bolívar, San Martín, O'Higgins y demás héroes que acompañaron a esa trinidad de valientes. El señor Mosquera fue de los que más intensamente se desasosegaron con la información; pero reaccionó a su modo, tratando de extraerle el jugo moral que nos devolviera la razón perdida por el ejercicio de la demagogia. Había en las palabras de aquél una vigorosa amonestación para los nuéstros, y también para los revoltosos del Perú, Argentina y Centro América. No citó los nombres de los revolucionarios Obando y López, mas con la intención los envolvía: "Digo a usted con verdad que no me pesa, que no me desagrada que amenacen los españoles a Méjico, porque quizá de ese modo entraremos en juicio nosotros." (54).

Violentando un poco su situación el señor Mosquera, por amor a la independencia y a la seguridad internacional del país, denunciaba con gallardía, pero sin temeridad y con discreción, algunos hechos sociales (bailes, saraos, comidas, paseos) que

en Popayán degeneraban en ruidosas y audaces manifestaciones en favor de los reyes españoles. Todo ello ocurrió al terminar el año de 1832, en plena administración Santander. Parece que el Obispo Jiménez de Enciso no era extraño a estos brotes de recuperación peninsular, y de él decía el canónigo: "Con su atrevimiento hará cuanto no es imaginable; y por fruto de veintidós años de padecimientos recibiremos una muerte ignominiosa."

Al gobierno central le hacía el cargo de imprevisión, pues le acusaba de estar designando españolistas impenitentes para puestos de responsabilidad: "El gobierno los comienza a colocar. Ha nombrado tesorero de esta provincia a Aristizábal, que jamás ha dado una sola muestra de haber abjurado el godismo. Al contrario, siempre espera a Fernando, y no ha muchos días que escribió a otro godo, amigo suyo, renegando del gobierno, y le dice: "Todo esto abre ya la puerta al gobierno español. Pasto ha sido, es y será godo, godísimo." (55).

Días de tensa expectativa fueron para los colombianos los de 1836, cuando el monstruo de la guerra internacional nos enseñaba sus garras poderosas desde las olas del mar Caribe. Nos aturde hoy la idea extravagante de un conflicto armado entre la Reina de los Mares, la orgullosa Albión, y la recién salida de la cáscara República de la Nueva Granada. Una noche en Panamá la camorrera con-

ducta del funcionario consular Joseph Russell que concluyó en villana herida con instrumento punzante en la persona de Justo Paredes, y en un garrotazo que el juez cantonal de aquel distrito le descargó al británico agresor, motivaron la crisis internacional más aguda que nunca jamás se viera en nuestro territorio. La altanería de los ingleses habituada a tratar lo que señalase ascendencia hispánica con desdén humillante, nuestra total insuficiencia para hacerle frente a un poderoso ofendido, la discordia que nos mantenía desunidos en el interior y no bien acreditados en el exterior, y muy probablemente, el deseo de atrapar la faja intercontinental del istmo de Panamá, fueron características que se conjuraron contra nosotros de modo impresionante, sin que en parte alguna del universo se viera la esperanza de una ayuda. A esto se sumaba nuestra morosidad en el pago de la deuda de Independencia.

Por fortuna las reliquias de la altivez en que nos educaron los padres de la patria, precursores, mártires y libertadores, y la presencia al frente del gobierno de hombre insobornable, fueron suficientes para erguir los ánimos de jóvenes y viejos, ricos y pobres, liberales frenéticos y liberales moderados colocándolos a la altura del honor legado por Nariño, Bolívar, Sucre, Córdoba, Ricaurte y Girardot, y enaltecido en aquel momento por el presidente Santander.

Ante la amenaza de la invasión y el escarmiento a que lord Palmerston nos iba a someter, y a la vista de un océano sembrado de barcos fachendosamente armados, el alma nacional se aprestó para ir al sacrificio seguro pero glorioso. De las expresiones más benignas salidas de las plumas de nuestros varones ilustres, éstas del arzobispo de Bogotá son las que conmueven mejor, por la dignidad sacra que lo distinguía: "Viene usted a tiempo que nos hallamos en disputa con la Inglaterra, que ha exigido a usanza de poderosos, el sacrificio de nuestro honor nacional, por haber sido enjuiciado un procónsul que no merecía ser pilotín. Está actualmente el negocio en estado de que se enderece o de que se acabe por hacer un rompimiento. Si éste tuviere lugar, la guerra será tan nacional como no lo ha sido hasta ahora ninguna en América; nos harán males en la costa pero no seremos reputados por imbéciles." (56).

La resignación recomendada por Nuestro Señor Jesucristo, y siempre alabada por el señor Mosquera, no le declaraba impedido para lanzar su grito en defensa del pundonor patrio: "No seremos reputados por imbéciles", hermosas palabras que resumían todo un tratado de ética sobre la dignidad de las naciones. Tres semanas después de aquel apóstrofe soberbio, la situación se modificó notoriamente, permitiéndole al egregio prelado escribir: "La cuestión británica me tiene de-

sazonado, no obstante que espero todavía transigirla decorosamente, y que ha producido un entusiasmo tan general, que es la primera vez que veo reunidos los partidos alrededor del gobierno. Estoy contento de haber visto un verdadero espíritu nacional honroso al país."

Por esa época, 1836 a 1837, las relaciones de los Estados no se regulaban por el derecho como se esfuerza hoy el mundo por conseguirlo. El buen suceso de la amistad dependía de la magnitud de las defensas que se tuvieran al alcance de la mano. Los principios morales y las máximas jurídicas era vana palabrería, florilegio lírico, si no los apuntalaban las bocas de los cañones, y si no los abrillantaban los cascos fragorosos de los caballos de guerra. Usando de corrosiva paradoja decía Raynal, filósofo que mitigaba la sed democrática de nuestros bisabuelos: "Ay de las grandes potencias que tienen que haberlas con pequeños Estados." Tomamos la cita del doctor Joaquín Mosquera, quien en lo arduo de aquella emergencia, recomendó, como su dignísimo hermano el arzobispo: "Sucumbamos si es preciso pero no nos rindamos." (57).

Aquella supremacía de la fuerza bruta sobre la razón inteligente, y la experiencia aprendida en la doctrina internacional de Raynal, arrancaron a la pluma del eminente y previsivo pastor estas frases de comentario a la noticia de hallarse fórmula conciliatoria al funesto conflicto: "Dios termine esto

bien y nos libre de relaciones con gente tan grande y poderosa, siendo como somos todavía débiles."

Tenía el señor Mosquera una noción de la diplomacia práctica más ceñida a las costumbres y resabios dominantes. Para él no sólo se debía obrar con discreción en lo táctico, sino rodear del mayor secreto la conducta de los agentes del gobierno contratante. Hoy los métodos se han modificado a tal límite exagerado, que hay casos en que el representante de un país recibe las instrucciones para conducirse en la solución de graves problemas por medio de las empresas de propaganda radiofónica o periodística. Cuando el doctor Cuervo agotaba en Quito los recursos de la historia internacional y de la tradición diplomática, en 1841, los periódicos de aquella ciudad y de Bogotá daban la información circunstanciada acerca de los pasos que se iban tomando, lo cual suscitaba discusiones políticas internas que se convertían, en lo doméstico, en armas para atacar a los respectivos gobiernos, y en lo externo para echar a perder los buenos oficios de los representantes de cada país. Esta anomalía impuso al sabio arzobispo el deber de hablar con franqueza, aunque confidencialmente, a nuestro ministro en la capital ecuatoriana: "Algo he visto en los papeles relativos a las cuestiones internacionales con el Ecuador; y aunque en el fondo no discordamos de opinión yo habría deseado

un poco más de reserva en algunas cosas. Creo que no tengo juicio cabal todavía, y por eso puede ser este concepto aventurado. Pero aun en la confianza de la amistad, se habla aún lo que no se tiene bien pensado." (58).

A pesar de la poca cordialidad entre nuestro país y el hermano de Venezuela, la simpatía de nuestro arzobispo no se demoró en manifestarse en el sentido que marcaban los vínculos históricos, cierta vez que se presentó una situación inquietante de los venezolanos con Inglaterra. Cualquier brevísimo recuento de lo que acaeció, ilustra la nobleza de los sentimientos del señor Mosquera en materia cuya solución le estaba reservada a la diplomacia de entonces. Ejercía la presidencia el general José Antonio Páez cuando el explorador británico Mr. Schomburgh, comisionado por el gobierno de su país, penetró más de la cuenta en tierras de Venezuela, partiendo de la Guayana Inglesa, con el fin de estudiar las accidentaciones geográficas de esta colonia en relación con el curso de los grandes ríos Orinoco, Esequibo y Rionegro. El explorador era miembro famoso de la Real Sociedad Geográfica de Londres, interesada en diseñar el mapa de la posesión inglesa. Mal informado el explorador por los guías que le acompañaban sobre los límites hacia el nordeste, fijó en San José de Amacuro y en Punta Barima, mojones que remataban en la bandera de su país. Un corresponsal de Venezue-

la, residente en la Guayana, denunció el hecho al periódico *El Venezolano,* de Caracas, lo que dio pretexto a éste para tildar de traidor al presidente Páez, a quien se le acusaba de entregar territorio de su patria a los ingleses para corresponder al obsequio de una lujosa espada, con empuñadura de oro y engaste de piedras preciosas, que le había enviado el rey Guillermo IV de la Gran Bretaña. (59).

La indignación popular se aplacó con las obvias y razonables explicaciones, recogidas sobre el terreno, de boca de los funcionarios ingleses que acompañaron al geógrafo en su expedición. A Bogotá llegó la información con caracteres alarmantes, y por la solidaridad de intereses americanistas el señor Arzobispo comentó en pocas palabras los hechos exageradamente transmitidos: "Ya sabrá usted la cuestión Barinas (Barima) en que se halla Venezuela. Esto va disminuyendo aquí las simpatías inglesas. Por lo demás el señor Adams tiene de Londres motivos para aumentarlas. Ojalá la paz y el orden hagan desarrollarse estas semillas que pueden producir frutos opimos."

La referencia al presidente Adams de los Estados Unidos no se explica bastante aquí. Acaso algún hecho diplomático de su período en relación con Venezuela hubiera determinado la mención.

Finalmente, no menos interesado en conocer la situación de nuestro gobierno con el de la Santa Sede, debía mostrarse quien en lo meramente espiritual, algún día tendría la personería del pontífice romano y, sobre todo, quien deseaba exten-

der su instrucción hasta aquellos complicados negocios de las soberanías. Cuando el arzobispo de Caracas se resistió en 1829 a reconocer la autoridad del Cabildo metropolitano, integrado con canónigos designados por el gobierno civil, el Libertador se vio en el penoso trance de contestar al prelado renuente que, mientras la ley de patronato estuviera vigente, él la haría cumplir sin contemplaciones, y que el eclesiástico que se negara a obedecer sería "echado de la tierra'" La noticia fue recogida por el entonces canónigo de Popayán de boca del propio Libertador. Como le impresionase la plática con éste, escribió el señor Mosquera a quien podía ilustrarlo al respecto de la diferencia surgida entre tan eminentes sujetos, narrándole lo ocurrido, y concluyendo así: "También me dijo su excelencia que había pretensiones de Roma sobre recobrar el poder papal. Dígame usted lo que hay en esto, porque deseo estar al cabo (enterado) de lo que toca a los negocios estos, como una cosa que nos interesa demasiado." (60).

El punto consultado era, pues, de encumbrado derecho público en su manifestación más vidriosa, como que se trataba de saber cuál era la posición de la Iglesia frente al Estado en lo que atañía con el discutido derecho de patronato, que si era aceptable bajo el imperio de los reyes católicos, bien podía el pontífice romano considerarlo en la república como inconveniente y anacrónico. La diplomacia era el único medio para sentar doctrina justa.

MORAL POLITICA Y CATEDRA SAGRADA

Jamás en la cátedra sagrada se había distribuído tanta y tan saludable semilla de sana doctrina religiosa sobre los temas que tocan de cerca el mecanismo del Estado. Nada que pudiera tacharse de propaganda en pro de una bandería; y menos aún en favor de un hombre o de un grupo de hombres. De labios del arzobispo de Bogotá no brotó nunca una recomendación en menoscabo de la paz pública, del bienestar de las familias, del sosiego nacional, de la concordia de las secciones, del progreso de las comarcas. Al fin y al cabo que su palabra no se apartó una línea de la razón, ni ésta de los textos sapientísimos del Evangelio. Cuando le pareció preciso poner el dedo en la llaga para enmendar fallas de los cristianos desviados de la senda, o de corregir vicios de la sociedad, lo hizo sin ajar la sensibilidad de persona alguna. Obró en abstracto; pero con el tacto indispensable para que los que oyeran tomaran sus querellas en concreto, si acaso la predicación cabía justa dentro de las circunstancias particulares de cada cual.

Durante los años de su canonicato en Popayán muchas veces adoctrinó desde el púlpito sin que

sus sermones, pláticas u homilías dieran ocasión a la censura. El señor Mosquera sabía que tenía sobre sí, muy cerca de sí, un superior jerárquico que vivía pendiente de las opiniones o pareceres que expusiera, en especial sobre los temas escabrosos de la administración pública y del acatamiento que se debía a las autoridades. Fue ya desde la silla arzobispal desde donde su circunspección de pastor comenzó a obrar sin sujeción a la crítica de otros, como no fuera la de su propia conciencia. Discursos, panegíricos, cartas pastorales y piezas menores fueron el fruto de su perfecta predicación. La lectura de aquellas producciones permite a las gentes cultas calibrar por lo alto la ilustración abrumadora del señor Mosquera. La lectura de una cualquiera de esas magistrales obras basta para formar un juicio aproximado de la sapiencia y de la rectitud mental de su autor. Acaso la más sustanciosa, por el costado de la moral política, es la oración gratulatoria pronunciada en la catedral el 1º de septiembre de 1843, con motivo de la sanción impartida a la constitución que se expidió aquel año.

Ante el presidente de la república, general Herrán, los secretarios de Estado, las cámaras legislativas, el estado mayor del ejército y el cuerpo diplomático, y después de concluída la misa pontifical del ritual correspondiente, leyó el señor Mosquera la soberana oración que desarrolló por la faz temporal y la eterna o espiritual, la frase de san Pablo

en su mensaje a los gálatas: "Que venga la paz y la misericordia sobre todos aquellos que observaren esta regla." Se notó con extrañeza que la Corte Suprema de Justicia se abstuvo de concurrir a la ceremonia. Entre otros componían entonces el más augusto tribunal los doctores Eusebio María Canabal, Estanislao Vergara y Bernardino Tobar. Algunos creen que la ausencia se debió a susceptibilidad por fórmulas de precedencia. Otros lo atribuyen a que en el nuevo estatuto se adoptaron normas sobre la formación de la Corte, que ésta había objetado por inconvenientes y peligrosas.

Puesto que desde 1828 se habían desarrollado no menos de cinco episodios graves sobremanera, que habían puesto a la autoridad legítima al borde de la usurpación, ora en forma de conspiración como las de 25 de septiembre y 23 de julio, ora como recurso de la fuerza armada, como la insurrección del batallón Callao y la guerra del padre Villota y de los Supremos, fue conveniente la consideración de aquellas normas de equidad y de justicia que proscriben y condenan los medios distintos de los que la misma organización política autoriza y recomienda. En discurso de tal elevación no podía dejar entrever nombres de gobernantes o de revolucionarios. La suma discreción propia le aconsejó que sus ideas debían tener el aspecto de una codificación de máximas, antes que un catálogo de recriminaciones. Lo sublime del Evangelio se ha-

lla en lo impersonal de sus mandatos. Ni Tiberios, ni Calígula, ni Marios, ni Silas se señalan como soberanos de pro ni como sátrapas odiosos. La única vez en que se mencionó al César, lo hizo Jesús para deslindar lo espiritual de lo temporal, el poder divino del que sólo reside en los cetros mundanales.

Con citas de las grandes autoridades de la Iglesia iluminó la doctrina ortodoxa sobre la soberanía y el ejercicio de ésta. Comenzó allí invocando la genial noción de san Agustín acerca de la paz de la república. *Pax civitatis, ordinata imperandi, atque obediendi concordia civium.* Ordenada armonía de los ciudadanos en mandar y obedecer. De lo que el señor Mosquera dedujo para plantear con perfecta oportunidad el tema intentado: "Y como la constitución política de un Estado no es más que la regla de mandar y obedecer, de su observancia depende la paz de la república."

Sobre dos grandes fundamentos descansa la máquina del poder perfecto: la legitimidad y la religión. Puede que un pueblo donde falte uno de aquellos portentosos elementos, el origen legítimo o la libre expresión de la religión cristiana, se registre un aparente progreso material; pero el espíritu de aquel pueblo estará sujeto a las contingencias de la corrupción, de la bastardía, de la iniquidad. Ante el cambio radical consumado en nuestros hábitos sociales y en nuestras prácticas gubernativas durante los pocos años que en 1843 llevá-

bamos de vida independiente, el arzobispo reconocía que el sentimiento de la legitimidad, esto es, la necesidad moral de hallar ataduras de licitud entre las fuentes de la autoridad y los encargados de ejercitar ésta, era lo único que se mantenía inalterable. Con elocuencia digna de la cátedra, y del auditorio que lo escuchaba, decía aquél, aludiendo a la marcha del país: "Atravesando por entre horribles borrascas y tempestades, ha sobrevivido a todas las revoluciones, o más bien, nos ha salvado de las mismas revoluciones. Y si nuestra patria se vio al borde del abismo en los días del delirio de sus hijos, en que apareció el monstruo de la anarquía, llevando en su frente como la bestia del Apocalipsis, el misterio de todos los crímenes, y en su corazón las profundidades de Satanás, el mismo exceso de los males despertó el sentimiento de la legitimidad. Fue éste como un fuego sagrado que, encendiéndose de nuevo al primer rayo del sol de la inteligencia y de la verdad, reanimó la vida de la sociedad con su benéfico calor." (61).

El señor Mosquera había estudiado con atención y con detalle el movimiento de la reforma protestante, en cuanto tenía de trama eminentemente política, urdida por los príncipes germanos a quienes la Curia romana sindicaba de propagadores de vicios cortesanos, y contra quienes luchaba por su repugnancia a aceptar las doctrinas de la Iglesia. De ese análisis prolijo el señor Mosquera, guiado

en su información por sabios católicos alemanes, había deducido que la teoría sobre el derecho de rebelión contra los poderes legítimamente constituídos, era de ascendencia luterana. En todo tiempo se vio que los adalides de las revoluciones, pocos en número, poseían una influencia irresistible sobre las masas ignorantes: "Porque el grito de los sediciosos invoca siempre los derechos comunales, para hacer de la multitud seducida y ofuscada el ariete que derribe la autoridad, y poder engalanarse luégo con sus despojos."

E insistiendo adelante sobre el perverso e insidioso papel de los agitadores, hombres malignos a quienes él conocía y había visto en el apogeo de su infernal prestigio, el prelado que saludaba la carta fundamental de 1843, exclamaba: "Los verdaderos aduladores, los peligrosos lisonjeros de los pueblos, son aquellos que embriagan a la multitud con esperanzas ilusorias, los que no se avergüenzan de desnaturalizar la autoridad del poder supremo, abatiéndola hasta hacer un monstruoso amasijo del principio del orden con las pasiones que él debe sujetar; del principio de la sabiduría con la ignorancia que debe ilustrar; del principio de lo justo y de lo honesto con la debilidad que debe sostener, y con la corrupción que debe corregir. Y así todos los gobiernos, de cualquiera forma que sean vienen a parar en gobiernos condicionales, hipotéticos, y necesariamente provisionales. ¿Y qué garantías tie-

nen ya entonces las naciones de su reposo, de su estabilidad, sin el derecho de la legitimidad? ¿Ni qué duración se prometiera un Estado que nada conociese inconmovible y sagrado, y que dominado siempre por la versatilidad de la multitud conmovida viviese en una existencia eventual, sin pasado ni porvenir?" (62).

No cabe duda de que estos latigazos sobre la espalda de los que usufructuaban la voluntad popular, como dispone el ganadero de las cabezas que engorda, influyeron hondamente en la animosidad con que los demagogos de los postreros años de su vida le miraban, le reprochaban y le calumniaban. Entre ellos, varios clérigos de costumbres vituperables y dados con empeño a cortejar las pasiones del populacho. Tal la explicación de la campaña de contumelia que contra él se abrió, bajo pretextos concebidos con torpeza, por hombres que se jactaban de títulos y de merecimientos cívicos.

Desde luego el señor arzobispo Mosquera no podía en aquella solemne ocasión dejar de proclamarse partidario de lo viejo y probado como bueno. Y es aquí donde se perfila la rectificación del criterio político del señor Mosquera. En su juventud y mientras desempeñó la canonjía doctoral de Popayán, se le vio frecuentemente elogiando lo nuevo, lo moderno, lo evolucionado, lo llamativo, y mostrándose desenfadado con los fanatismos, la rutina, etc. Como pastor de almas y como director de

sacerdotes, experimentado en las letras y en las artes, ya no podía seguir esa línea de renovación indefinida, y le fue preciso hablar con alabanza y sin ambages de la doctrina que se basa en hechos sistemáticamente cumplidos, en usos estables y provechosos, en prácticas impuestas por la experiencia de los que nos precedieron en la vida. He aquí el fondo de la escena intelectual en que se desarrolló laboriosamente el pensamiento político del santo arzobispo: "Los falsos sabios del siglo nos compadecen al oírnos proferir con persuasión estos oráculos divinos, y creen que el atraso de nuestros conocimientos nos hace venir a proclamar doctrinas anticuadas. Muy distantes nos hallamos de avergonzarnos de esta reprensión, y no permita Dios que jamás nos dejemos llevar de ese furor de innovaciones que tan trabajada tiene a nuestra patria. ¡Qué! ¿Los ancianos del santuario, los depositarios de las antiguas tradiciones no mirarán con horror el desprecio de lo que el tiempo mismo ha respetado como divino? ¿Qué otro evangelio os predicaríamos sino el Evangelio eterno, la religión que desciende de los montes eternos, y que nacida antes de la aurora, como la sabiduría de Dios, no conoce la ley de las innovaciones? Jamás los principios de la religión aconsejan corregir los abusos por la abolición de las reglas, ni podar el árbol poniendo el hacha al tronco. Depositaria de la verdad eterna muestra el porvenir en la palabra de Dios y en la

experiencia de lo pasado; y siempre dicta a las naciones aquella sabia máxima que inspiró a Bossuet, para enseñarla al hijo de un rey poderoso: 'Solamente lo pasado puede enseñarnos lo futuro.' Los imperios viven del porvenir; y en política como en religión no hay salvación sino en la fe de un estado futuro, por lo cual los hombres de Estado, como los cristianos, no trabajan sino para la eternidad, partiendo siempre de lo pasado." (63).

En materia social el señor Mosquera profesó y difundió ideas que pudieran haberse considerado avanzadas en su tiempo. Las gentes eran tan egoístas entonces como ahora, pero protegidas por las normas del individualismo puro que se encierra en su torre de marfil y se complace en ver que el mundo estalla de miseria, de enfermedad y de angustia. Contra aquel régimen de vida indiferente al dolor y pobreza de los menos favorecidos por el Cielo, el arzobispo de Bogotá pronunció muchas veces *l'ardua sentenza* en presencia de los hombres acaudalados y de las mujeres parapetadas tras el fulgor de las joyas desafiantes. Las naves de la catedral y de la iglesia de San Carlos (hoy San Ignacio) se estremecieron al impulso de las frases rotundas, magistrales y bien guarnecidas de fondo moral. También en ocasiones no religiosas se le oyó vibrante, razonador, severo. Hay discursos de él dichos en la clausura de estudios de famosos centros educativos de Bogotá, en que fijó con justa proporción los de-

beres del Estado para con la familia en punto a instrucción popular. En el que leyó en la inauguración del colegio de señoritas del Sagrado Corazón de Jesús, tocó de lleno un tema que la rutina española había puesto siempre a trasmano: la formación de la mujer.

Es penoso reconocerlo; pero es la verdad: la sociedad colonial fue adversa a que la hija de familia se iniciase en conocimientos distintos de los que la religión como ciencia dogmática, contiene y supone para ganar la vida eterna. Esa la causa para que antes de la Independencia muchas señoritas de la buena sociedad ignorasen el arte de la lectura y de la escritura. Quizá otros eminentes ministros del Señor hubiesen abogado de 1810 en adelante por la educación de la mujer, si no en la medida de la procurada a los varones, sí la suficiente para mostrarla en sociedad con los atributos de ser inteligente y racional. Pero el primer prelado que desde la cima augusta de su misión exaltó la urgencia de hacerlo, fue el señor Mosquera. En la espléndida oración inaugural que se acaba de mencionar, después de apuntar lo realizado en siglos anteriores en Europa por hombres de la fina calidad de san Francisco de Sales y san Vicente de Paúl y de Bossuet y Fenelón, para preparar a las niñas para las nobilísimas obligaciones del hogar en su más generoso sentido, exclamaba: "El mundo se transforma a nuestros ojos. Las edades que nos pre-

cedieron no son la edad presente. Es preciso hablar a la razón de las niñas para ilustrarla y afirmarla; a su corazón para asegurarlo y darle fortaleza. En una palabra, el estado social exige una mayor preparación. Es menester preparar las niñas para las dificultades de una vida que parece prometerles alegrías y placeres, y que está llena de peligros tanto más temibles cuanto menos prevenidas estén contra ellos. Tan ardua empresa requiere manos delicadas y dirección vigorosa. Es preciso que se reúnan las enseñanzas de la religión, los consejos de la razón y de la experiencia, para que al dejar la adolescencia del sexo los juegos de la infancia, se asiente el alma sobre bases sólidas que la sostengan para siempre y la habiliten en las circunstancias de la vida." (64).

Las exposiciones escritas del señor Mosquera se singularizan por la pasmosa erudición con que, sin alardes de vanidad, las ilustraba. Lo que él escribía se entendía siempre elaborado para las clases cultas y para los hombres instruídos que pudieran aprovecharse de aquellas sabias enseñanzas. Cuando en el año de 1845 bajo el gobierno del general Mosquera, el secretario de Estado doctor Márquez, envió al arzobispo el decreto orgánico de la instrucción universitaria, éste no pudo menos de formular varios reparos al capítulo de materias y orden de su enseñanza, al menos en lo que concernía a la que se había de impartir en el seminario. Con

la seguridad y destreza con que el bisturí de un experto cirujano se hunde en los tejidos musculares, así el análisis del prelado redujo a su mínimo valor el plan de estudios en el radio de la filosofía. Ante la clasificación de esta ciencia en filosofía racional, derecho natural y moral universal, la mente del vocero de la Iglesia se solazó, sin aparentarlo, en pulverizar los conceptos que parecían tenerse por contenidos dentro de aquella trilogía de disparates solemnes. Para tasar la capacidad crítica del señor Mosquera se transcribe aquí un pasaje breve de las objeciones formuladas al plan autorizado por su hermano: "No es fácil definir qué haya querido expresarse por *filosofía racional.* Las denominaciones de las ciencias son objetivas; y por la de filosofía racional se entiende o la filosofía propiamente dicha en oposición a las matemáticas y física, llamadas filosofía natural; o la lógica en oposición a la metafísica, sicología y ética. En ambas hipótesis se exigiría la repetición de lo que ya se ha estudiado en los cursos de filosofía: repetición inútil porque ocuparía un tiempo que debería emplearse con provecho en ramos de utilidad positiva. Ahora, si por filosofía racional ha querido darse a entender la que se dice filosofía trascendental, como la llaman algunos, la cuestión varía de aspecto y presenta doble inconveniente. La filosofía trascendental es un campo de abstracción y también de aberracio-

nes. Las escuelas de Kant, de Schelling, de Hegel y otras, lo demuestran bien. Y cuando tales aberraciones han sido en Europa consecuencias del espíritu de sistema, no obstante la difusión que en las naciones sabias ha habido de conocimientos bien dirigidos, el estudio de materias tan abstractas traería entre nosotros consecuencias tanto peores, cuanto el mal tendría un origen *a priori,* sin correctivos en el mismo orden de conocimientos. Además de esto, el estudio de la alta filosofía es exótico en nuestra América, donde apenas hay profesores de la filosofía elemental. De lo dicho se infiere que es inútil o perjudicial el estudio de filosofía racional en el primer curso preparatorio de ciencias eclesiásticas." (65).

Sin embargo, donde mejor luce la pericia intelectual, la vasta instrucción académica y la poderosa lógica de su razonamiento es en los documentos producidos para contrarrestar las inicuas leyes antirreligiosas expedidas por el infausto congreso de 1852. El derecho en su más depurada concepción, la doctrina universal sancionada por las mejores autoridades del mundo, la forma pulquérrima de exponer y la caballerosa moderación en el obrar, son los atributos excelsos de aquellas piezas que la historia guarda para vergüenza de perseguidores y sectarios.

LA DEFENSA DEL FUERO ECLESIASTICO

Empero si en reconocer las prerrogativas del Estado no omitió esfuerzo el egregio arzobispo Mosquera, ni perdonó ocasión, exponiéndose a la crítica de los políticos partidarios del orden y de la autoridad, de invocar los perfectos e impostergables derechos de la potestad civil, tampoco fue menos decidido por ponerse valerosamente al frente de las garantías imprescriptibles de la persona santa de la Iglesia católica. Empeñó su salud, comprometió su bienestar propio y se ofrendó a las furias sectarias que en aquellos años dominaban el mecanismo oficial. Su destierro y su muerte son testimonio irrevocable y fehaciente de su lucha en pro de los intereses que se le confiaron el día de su consagración litúrgica. No en vano su escudo prelaticio se exornaba con el precioso lema *Mihi absit gloriari nisi in cruce Domini nostri Jesu Christi.* Que vale tanto como "No permita Dios que me envanezca sino sobre la Cruz".

No querría yo exponerme a menoscabar el tono laudatorio de este libro removiendo los escombros de la catástrofe política, en que copiando el infausto ejemplo de la Comuna de París, se deseó aniqui-

lar la Iglesia con el sacrificio de los más firmes campeones de la fe católica. Ni descenderé al detalle de las torpes maniobras de funcionarios, corporaciones públicas y cabecillas demagógicos. Me limitaré al enunciado de las verdades y principios filosóficos en que se apoyaba la actuación insobornable y varonil del señor Mosquera, frente a los enconados ataques que contra él y su grey, se probaban desde el alba hasta el anochecer de cada día. No era él quien provocaba la discordia. No era él quien arrojaba la primera piedra. De su boca y de su pluma no brotaban sino oraciones, súplicas, razonamientos. La iniciativa funesta e inicua siempre procedía de los agentes de la autoridad que cada semana renovaban y perfeccionaban los modos de incomodar hasta la angustia. Ante la conducta habitual y metódica del satanismo político, el arzobispo no hacía sino convocar a los fieles conocidos por su ilustración y cordura, para que le aconsejaran los medios adecuados para vencer la pertinacia pagana de esbirros sin caridad y sin escrúpulo. Si alguno había vehemente que le recomendara la acometida enérgica, la objeción del prelado no tardaba, siempre ilustrada con normas extraídas de los libros santos, o con ejemplos de los padres de la Iglesia.

Para el señor Mosquera el tacto o tino no se reñía con la diafanidad y sustancia del derecho defendido. En cuanto se trate de convencer a los hombres no puede perderse de vista que el orgullo o

propia estimación de ellos desempeña un papel primordial. Más moscas se atrapan con un adarme de miel que con una cántara de hiel. El sabía por experiencia y por estudio que lo que el clasicismo aristotélico, y antes el doctrinarismo platónico, llamó política, era, promediando el siglo XIX, lo menos político en el fondo y en los trámites. Incidentes se registraron entonces para agotar la paciencia del más sufrido y abnegado de los eremitas. Va un ejemplo deplorable: el joven Próspero Pereira Gamba, casi un adolescente, se iniciaba en la carrera pública como gobernador de la Provincia de Mariquita, región aquélla que todavía conservaba algo de su vieja importancia económica e industrial. Para ponerse a tono con las consignas secretas de la época, dictó el tierno jefe administrativo un decreto reglamentario de la instrucción primaria, con prohibiciones terminantes de que la enseñanza religiosa pasase de simples nociones morales y de la "existencia del Ser Supremo creador del universo". Allí mismo se prohibió a los maestros servirse del catecismo del padre Gaspar Astete.

En país de católicos la medida gubernamental implicaba la más monstruosa intervención del Estado en el fuero de las conciencias religiosas. Tanto más repugnante el paso cuanto el inexperto gobernador calificaba de perdido el tiempo que se empleara en explicarles a los niños los misterios del dogma, pudiendo aprovecharlo en cosas útiles

y benéficas. Ello ocurría en 1851, bajo la judaica inspiración de Jeremías Bentham.

De esto tomó pie el brillante exégeta para defender los derechos de la iglesia, representados por el bienestar de las conciencias, citando, además de la sapientísimas máximas de los filósofos cristianos, ejemplos demostrativos, tomados de los grandes imperios de la tierra en las épocas de su mayor esplendor y bajo la influencia de sujetos de reconocida cultura. Las producciones del señor Mosquera, dadas a la luz en la abominable emergencia, compendian con brillo en el fondo y con entereza en la forma, la doctrina que la Iglesia viene propugnando no ya de la Revolución Francesa para acá, sino desde los años luctuosos de las persecuciones en Asia y Europa, durante los primeros siglos de la promulgación de la enseñanza evangélica.

Tanta pasión exhibió el joven Pereira Gamba en sus determinaciones y reparos a la documentada argumentación arzobispal, que llegó a denunciar el inepto cargo de que en el catecismo del padre Astete se mezclaban capciosamente teorías políticas con las verdades religiosas. La discreción del señor Mosquera llegó al punto de admitir la posibilidad de que así resultara de algunos ejemplares que él no había visto aún. El señor Mosquera sospechó el ardid del joven funcionario, pero para no mortificarlo descubriéndole el juego poco honrado, observó el pastor: "Así será en algunos que yo no conoz-

ca; pero el de Astete y su exposición por Mazo, aprobados por todo el episcopado granadino, no tienen cosa ninguna que pueda llamarse principio político, a menos que el deber moral de obedecer a las autoridades legítimas, se repute principio político; pero es en realidad doctrina de la religión cristiana."

El ilustre arzobispo de Bogotá estaba al tanto de las tesis mejor guarnecidas del derecho público en lo tocante a las dos supremas potestades. Su amor a la Iglesia no le ponía vendas en los ojos para comprender hasta dónde se extiende la territorialidad espiritual de ella, y hasta donde no alcanza a afectar la del Estado. En la discusión sobre el tortuoso tema del celibato de los eclesiásticos, promovida con motivo de un desgraciado proyecto de ley que presentaron al congreso dos clérigos nada edificantes, el señor Mosquera agotó la materia con la maestría de sapientísimo doctor de la Iglesia. Tratábase de legalizar la unión conyugal que los sacerdotes quisieran contraer a despecho de la prohibición de los concilios más famosos.

Al ahondar la materia necesariamente se daba en el punto de la independencia de los dos poderes, teniendo el polemista católico, y por añadidura jerarca eclesiástico, que defender los postulados de la Iglesia madre. En la deliberación sobrevino necesariamente la crítica luterana a la conducta del santo pontífice Gregorio VII ante la áspera arreme-

tida del lascivo Enrique IV, pasando luégo a la magnanimidad de Pío VII, comprometida por la liviandad de Napoleón el Grande.

Fragmento digno de la mejor compilación histórico-literaria, es la que se inserta como página complementaria de la defensa del celibato eclesiástico, llena de afirmaciones de saludable interés político. Dice: "No pretendemos, por cierto, sostener en los papas el derecho de deponer soberanos; pues nuestros principios están basados sobre la independencia de las dos potestades. Pero tampoco creemos que se acrimina con justicia la conducta de San Gregorio VII en lo hecho con el inmoral Enrique IV. El estado político de la Europa en aquellos siglos era ciertamente lastimoso; el despotismo de los soberanos; el todavía peor de los señores feudales; la ignorancia general; todo exigía un poder moderador de los poderes abusivos. Un derecho público consuetudinario, autorizado por los mismos soberanos, que ocurrían a los papas como jueces, y por los pueblos que los miraban como sus defensores contra el bárbaro despotismo de los reyes, fue el verdadero origen de la deposición de Enrique IV, y de los hechos anteriores y posteriores del mismo género, que son la eterna cantinela de los protestantes y de los católicos inconsecuentes. Ya la posteridad comienza a vindicar a san Gregorio VII, distinguiendo los defectos del siglo, de los de la persona; y vendrá un tiempo en que se verifique

completamente la predicción del Conde de Maistre. Las eminentes cualidades de Napoleón como guerrero y como político; los importantes servicios que hizo a la Francia y a la Europa entera en su Consulado y en los primeros años del imperio, le merecen y le merecerán siempre con justicia la admiración general. Pero él destronó reyes y anonadó repúblicas, sin más derecho ni justicia que su desmesurada ambición. Hizo correr ríos de sangre desde los Algarbes hasta Moscú, con el mismo y único fin. En el siglo de las luces el defecto era todo de la persona en Napoleón. Abundan, sin embargo, las historias y los elogios del Cónsul y del Emperador: la púrpura bordada de abejas de oro, oculta con su brillo las manchas del injusto opresor del pacífico y magnánimo Pío VII; pero ninguno de los importantes servicios de San Gregorio VII en favor de la civilización y de las letras, de la paz de los soberanos y de la libertad de los pueblos, ni sus altas cualidades, ni sus eminentes virtudes, ni sus distinguidos talentos alcanzan a aminorar en ánimos preocupados el defecto de este pontífice, por las faltas, o errores de su siglo, al usar de un derecho que le había atribuído la política de la Edad Media, y que no pertenece a la primacía apostólica concedida por Jesucristo a San Pedro. ¡Qué obstinado eres, filosofismo fanático!"

Por el aspecto que hoy llamamos social, dentro de la política previsora de la Iglesia, y desde el pun-

to de vista de la coordinación de esfuerzos de ésta y el Estado en beneficio de las clases menesterosas, la tarea del señor Mosquera pudo haberle dado el título de caudillo de los desheredados. No desechó la mínima ocasión de encarecer al sacerdocio de su jurisdicción y también al de todo el país, la urgencia inaplazable de ponerse al lado de los desposeídos para aliviarlos en sus quebrantos: "Conforme a los santos cánones el sacerdote católico debe dedicar a los pobres y a los reparos de su iglesia, todo lo que le quede de las rentas beneficiales, después de sacar la honesta subsistencia de su persona."

Considerando las modificaciones introducidas en la vida doméstica por las exigencias innovadoras del progreso mecánico, o civilización de la rueda y la palanca, y vista la necesidad de que el sacerdote no complique su régimen de vida hogareña, decía: "En los cuatro últimos siglos la navegación, la imprenta, los progresos de la mecánica, el comercio —medio universal de relaciones entre las naciones— han aumentado de tal modo la facilidad de los procedimientos, que es ya necesaria una doble actividad en todos los trabajos. En suma: el tiempo vale cada día más. Antes del siglo xv sucedía lo contrario. El comercio y las relaciones nacionales estaban reducidas casi sólo a la Europa. La falta de artes y de otras ocupaciones útiles, multiplicaba los brazos para el campo, cuyas labores se hacían en poco tiempo; y lo había sobrante, que se

dedicaba a fiestas religiosas para dulcificar las costumbres feudales. Ahora se han disminuído las fiestas para aumentar el tiempo. Aunque no puede compararse nuestra actividad a la europea, vamos para allá. Y como todo es relativo, no por eso deja de valer cada día más el tiempo entre nosotros. De aquí es preciso concluír: a) Que si un padre de familia necesita todo su tiempo para ganar la subsistencia de ella, ningún sacerdote puede ser padre de familias, porque necesita todo su tiempo para desempeñar el divino ministerio que le está encomendado; y b) Que los pueblos no pueden ni deben pagar más subsistencia que la de sus sacerdotes, y no la de familias enteras."

Sobre el mismo tema de los deberes sociales de los sacerdotes en presencia del Estado y en combinación con éste, y de modo más específico, a propósito del orden público y de la administración de justicia, quiso el gobierno del católico general don Pedro Alcántara Herrán, emplear los buenos oficios de los párrocos, capellanes y misioneros para evitar la consumación de crímenes que sacuden la sensibilidad de los pueblos, obligándoles a acudir a aquellos parajes donde su previsión les indicara que podía perpetrarse un delito. Se adivinó la intención de los gobernantes de aprovechar la información ora por la vía del secreto de la confesión, ora por la del consejo confidencialmente solicitado a los curas de almas en trances de exaltación, de

agravios o de injurias personales. Un magistrado ladino opinó que la palanca sacerdotal podía utilizarse en bien de la tranquilidad común, sin parar mientes en las complicaciones que la moral teológica crea para la conciencia harto delicada de los ministros del altar. Ante semejante intento la voz del pastor tenía que escucharse. Y escucharse en tono rotundo, y más franco que de ordinario, ya que la osadía de los agentes del Estado sobrepasaba las fronteras de la sana política que debe regir las relaciones de las dos grandes potencias.

En documento que por vez primera se da a conocer y que se halla en nuestro *Archivo Histórico Nacional,* aparece la doctrina de derecho público eclesiástico acerca de materia tan frágil como es la suma de los deberes sociales impuestos a los hombres del culto católico. Es un oficio dirigido por el eminente Arzobispo al Secretario del interior y relaciones exteriores doctor Mariano Ospina, el 9 de julio de 1841. Hacía año y medio que el gran prelado había promulgado una carta pastoral a sacerdotes y fieles sobre la obligación inaplazable e indiscutible de obedecer a las autoridades y representantes de la potestad civil. Lo que ocurrió luégo fue una intromisión en el campo de acción de la conciencia sacerdotal, y la obediencia debida a tales órdenes tenía que ser objeto de enérgica controversia. Por tratarse de cuestión ardua reservada a la filosofía del poder público, ciencia en la cual

el señor Mosquera sabía tanto como el más famoso estadista de todos los tiempos colombianos, se inserta en lo sustancial de su famoso contenido:

"El 5 de los corrientes recibí el oficio de usted del día 3 bajo el número 8, y en lo mismo que usted me expone encuentro la necesidad de representar nuevamente al supremo gobierno sobre la circular de 24 de junio último. La materia que sobre ella se versa es de suyo grave y delicada; y hallándose en pugna mi conciencia y mis convicciones con lo dispuesto en la citada circular, no puedo proceder todavía a comunicarla al clero hasta que no se allanen las dificultades que se tocan.

"Contestando usted a la primera observación de mi nota de 26 de junio último, fija dos especies de *deberes sociales* en los eclesiásticos: los que tienen como tales, y los que les corresponden como ciudadanos. Entre los primeros halla usted el de oponerse a la práctica de las maldades, y el de evitar, aun con riesgo de la vida, la pérdida de un hombre; de donde concluye no haber motivo para considerar como contrario a la naturaleza del ministerio sacerdotal el presentarse los eclesiásticos en el momento en que va a cometerse un crimen y recordar a los que lo intentan sus deberes, amonestándolos para que no delincan, y últimamente el hacer lo mismo cuando ocurriera algún tumulto o sublevación. Oponerse es estorbar, impedir el efecto de una cosa; y si los eclesiásticos tu-

vieran el deber de oponerse a la práctica o ejecución de las maldades, serían responsables de todos los pecados de obra que se cometen, mientras no se hubieran opuesto. Estarían también obligados a invigilar la conducta individual de los hombres, porque si lo están a oponerse a la ejecución de las maldades, deben estarlo a indagarlas. Mas esto es tan absurdo que basta enunciarlo para conocerlo.

"Los deberes de los eclesiásticos en cuanto a evitar pecados son: enseñar frecuentemente la moral cristiana y reprender los vicios en la cátedra del Espíritu Santo; y fuera de ella amonestar y corregir guardando las reglas de la corrección fraterna. En un tumulto o sublevación que ya ha tenido lugar, ni puede predicarse ni usarse de la corrección fraterna: no lo primero, porque no es el lugar ni la ocasión de hacerlo; no lo segundo, porque la corección fraterna supone oportunidad y no la hay en el calor de un tumulto o de una sublevación, a menos que las circunstancias la ofrezcan, lo cual sucede raras veces; y por lo mismo no puede ser un deber estricto lo que es obra de circunstancias. Por otra parte, la corrección fraterna es un deber puramente moral y de conciencia, y así no puede ser erigida en delito su omisión o negligencia. De aquí resulta que los eclesiásticos, sean pastores o simples presbíteros, no tienen el deber de oponerse a la ejecución de los crímenes, sino el de prevenirlos con la enseñanza de la moral cristiana, y reprensión de

los vicios en la cátedra de la Verdad, y con la corrección fraterna y con su ejemplo. Cuando se afirma que están obligados los eclesiásticos aun con riesgo de su vida, a evitar la pérdida de un hombre, se dice una verdad general, que es ciertamente, un precepto divino; pero precepto afirmativo que por tanto no obliga siempre y por siempre, sino en sus casos, los cuales son los de socorrer a los fieles con lo sacramentos necesarios para la salvación.

"No sería, ciertamente, contrario a la naturaleza del ministerio sacerdotal el acto de un eclesiástico que al saber que iba a cometerse un robo, un asesinato, un sacrilegio, ocurriera al lugar donde iba a perpetrarse el delito, y amonestara al que lo intentaba para separarlo del crimen; y tampoco sería contrario a la naturaleza del ministerio sacerdotal hacer esto mismo en caso de un tumulto o de una sublevación. Pero permítaseme observar que no es lo mismo no ser estas mismas acciones contrarias al ministerio sacerdotal que el estar obligados y con responsabilidad exterior todos los eclesiásticos a practicar aquellas acciones. Yo no hice recaer sobre ellas mismas la desnaturalización del ministerio, objetada en mi nota del 26 de junio, sino sobre el deber riguroso que se imponía a los eclesiásticos. Y la razón es clara, porque no siendo dichas acciones otra cosa que la corrección fraterna, deber meramente moral y de conciencia, ni la misma Iglesia puede elevarlo a *deber público,* y

erigir en delito su omisión. Por esto añadí que si se excitaba a los eclesiásticos a hacer lo que la circular disponía cuando ocurriera tumulto o sublevación, los que se hallaran capaces acometerían la empresa en circunstancias favorables. Si los eclesiásticos, en calidad de tales, no pueden ser obligados a presentarse en los tumultos y sublevaciones para retraer de su intento a los sublevados, como granadinos no pueden tener deberes que llenar distintos del resto de los ciudadanos. Y si éstos no lo tienen de sofocar tumultos y sublevaciones amonestando y perorando a los sublevados, tampoco pueden tenerlo los eclesiásticos. Verdad es que al gobierno toca señalar a cada ciudadano el puesto donde deba cumplir el deber de defender la constitución y las autoridades legítimas. Pero deducir de aquí que por estar exentos de llevar las armas los eclesiásticos, se les manda ocurrir a impedir o contener la sublevación con la palabra, no es señalar el puesto donde deba cumplirse un deber definido por la ley; es, sí, imponer uno nuevo que la misma ley no pudo imponer sin hacerse ridícula erigiendo en deber exterior la corrección fraterna, y en delito la negligencia u omisión de llenar un deber de pura conciencia.

"Aunque sea cierto que en todas partes y en todas las ocasiones ocurrentes obligue el deber de sostener y defender las leyes y las autoridades legítimas, y aunque no sea excusa para llenarlo el

haber algún peligro, no se sigue por esto que los ciudadanos solos, aislados de la fuerza, se presenten en los peligros con temeridad, a hacer sacrificios inútiles. De esta especie de riesgo es que he hablado en mis observaciones de 26 de junio. Porque un eclesiástico, al presentarse en un tumulto o sublevación para separar a los criminales de un delito, no va a sostener y defender, sino a emplear la corrección fraterna, la cual no obliga con riesgo de la vida o de graves perjuicios. Del principio sentado por V. S. lo que se sigue es que en casos graves y extraordinarios no están exentos los eclesiásticos de tomar las armas como es sabido en todos los pueblos cristianos, cuyo derecho público tiene eximidos a los ministros del culto del servicio político, militar y civil.

"Nada diré sobre lo que V. S. expone con respecto a los eclesiásticos no beneficiados o que no ejercen destino con jurisdicción, porque fundándose la disposición del gobierno en las razones que acabo de replicar, ya toda la cuestión queda reducida a si puede ser un deber exterior en los eclesiásticos lo que sólo es, en último análisis, el ejercicio de la corrección fraterna. De lo dicho se infiere que no puede dejar de producir malos efectos en el clero la disposición que reclamo, como ya se obraron por haberse visto en la *Gaceta* no obstante la reserva con que estoy obrando, y que nadie en el clero sabe todavía los pasos que doy. En

mi concepto, y en el de hombres ilustres de la capital, el nuevo deber que se impone al clero, lejos de producir buenos efectos, no hará más que engendrar descontento, como sucede siempre que el hombre se encuentra con obligaciones que lo gravan en puntos que no son susceptibles de regla escrita.

"En conclusión, ruego a V. S. se sirva someter estas reflexiones al supremo gobierno, a fin de que S. E. se digne tomar alguna providencia que suavice la que reclamo; pues llegado el caso de algún tumulto o sublevación, preveo que también llegará el de purgar a muchos eclesiásticos por omisión o negligencia, como lo dispone la circular. Conozco bien el clero de la arquidiócesis, y aun sin este conocimiento, juzgaría del mismo modo de él y del de cualquier parte del mundo cristiano.

"Soy de V. S. con la mayor consideración su muy atento, obsecuente servidor,

MANUEL JOSÉ,
Arzobispo de Bogotá."

Por el estilo de la anterior severa y maciza comunicación, se ven muchas tendientes a volver por los fueros del tesoro que se le había encomendado. Su tolerancia y benignidad ya se había agotado. Lo importante, al cabo de su accidentada existencia, era demostrar que un espíritu ejercitado en la caballerosa y honesta transacción, también estaba listo a consumar heroicamente el sacrificio de su sosiego, de su fortuna y de su vida.

EPILOGO

En la consumación de este homenaje a la memoria del sabio y santo Arzobispo de Bogotá y mártir de América, he obrado como lo quería y aconsejaba Eurípides, pintando al hombre tal como fue; y no como lo prefería Sófocles: como se hubiera querido que fuera. Sin embargo, aunque lo hubiéramos deseado superior a lo que se infiere de su preciosa vida, no lo hubiéramos conseguido sino por obra de milagro divino.

NOTAS EXPLICATIVAS

(1) .—Epistolario del doctor Rufino Cuervo, compilado por Luis Augusto Cuervo, tomo 1º, página 218. Como se observará lo mejor y lo más abundante, y también lo más espontáneo del pensamiento del egregio Arzobispo de Bogotá se descubre en su correspondencia íntima cruzada con el admirado repúblico doctor Rufino Cuervo.

(2) .—Obra citada, pág. 347. Sobre este mismo tema se insiste en el capítulo La Política Extranjera.

(3) .—Obra citada, pág. 104.

(4) .—Obra citada, pág. 105.

(5) .—Obra citada, pág. 202. El doctor Cuervo había vivido en Popayán, en desempeño de elevado cargo judicial, hasta los primeros días de septiembre de 1828. En la misma semana en que se produjo el golpe encabezado por Vargas Tejada, Carujo y Florentino González, se encontró de nuevo el doctor Cuervo en la capital.

(6) .—Obra citada, pág. 128.

(7) .—Obra citada, pág. 144.

(8) .—Obra citada, pág. 149. Quien quiera obtener información detallada y verídica sobre los planes de monarquía, debe consultar, además de las obras bien conocidas, el capítulo IX de la "Vida de Estanislao Vergara" por el ingeniero historiador profesor Julio César Vergara y Vergara, donde se encuentran datos definitivos al respecto.

(9) .—Obra citada, pág. 151.

(10) .—Obra citada, pág. 157. El canónigo doctor Mosquera no pudo entenderse cordialmente con el obispo señor Jiménez de Enciso. Sus temperamentos y sus ideas eran bien disímiles por nacimiento y por interés político. La república no deja de reconocer que la conducta del prelado español fue grata y propicia a la obra de la organización nacional. Hay conceptos laudatorios del Libertador en documentos de la época a propósito

de la colaboración prestada por el prelado de Popayán. Desde luego en nada se afectó la relación jerárquica entre éste y el miembro del cabildo eclesiástico.

(11).—Obra citada, pág. 158.

(12).—Biografía de Córdoba, por Eduardo Posada, pág. 39.

(13).—Epistolario del doctor Rufino Cuervo, tomo 1º, pág. 187. La palabra *chispa* se usaba entonces como se emplea hoy la voz *bola,* equivalente de especie, rumor, decir, chisme, etc.

(14).—Obra citada, pág. 244. El noble mencionado en esta carta fue sujeto de reconocida influencia en España. Educado en el Real Seminario de Nobles, e inscrito luégo en el ejército español. Heredó el título de los Arias Dávila, grandes personajes en la historia de la conquista americana.

(15).—Obra citada, pág. 226. Hemos intercalado de nuestra cosecha la palabra *chisme,* para aclarar el sentido de la frase original. En el lenguaje familiar de la época el verbo *regar* solo o asociado a los complementos "el cuento", "el chisme", equivalía a propalar alguna información más o menos tendenciosa.

(16).—Obra citada, pág. 230. Pocos años después se popularizó la expresión *apagaluces* con que se zahería a los tradicionalistas partidarios de las ideas antiguas no compatibles con las que defendía la escuela progresista o liberal.

(17).—Obra citada, pág. 232.

(18).—Obra citada, pág. 235. Detalles particulares del grave disgusto ocurrido entre López y Castrillón, por discrepancias acerca de la manera de recibir a un comandante Dorronsoro, que alegaba derechos castrenses como oficial del ejército ecuatoriano, se leen en le capítulo XXXIII de las *Memorias del General José Hilario López,* escritas por él mismo.

(19).—Obra citada, pág. 236. Sebastián María Gabriel de Borbón, hermano de Fernando VII e Infante de España. Se educó en Italia donde avanzó mucho en pintura y crítica artística. Sobre el instante político referido aquí por el señor Mosquera, dice el Marqués de Villa Urrutia en el capítulo "La ominosa década de 1823 a 1833" que después de la fracasada intervención inglesa repudiada por las Cortes de Cádiz, siguió el proyecto presentado por Richelieu en nombre de Francia al Congreso de Aquisgrán, en 1818, según el cual debía someterse a un congreso de plenipotenciarios europeos la agitada cuestión americana,

para lo cual parecía contarse con el apoyo del Brasil y la aquiescencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Continúa Villa Urrutia: "No se adoptó acuerdo alguno en Aquisgrán, salvo el principio impuesto por Inglaterra de que, si se admitía la mediación, no la apoyarían los aliados con las armas. El candidato de Palmella, brasilero, para el trono argentino era el Infante don Sebastián, y el de Pueyrredón el duque de Orleans."

(20) .—Obra citada, pág. 266. Juan Gregorio Sarria, compañero de armas del general Obando, fue cabecilla temible de las huestes guerrilleras del Patía.

(21) .—Obra citada, pág. 267.

(22) .—Obra citada, pág. 267.

(23) .—Obra citada, pág. 243.

(24) .—Obra citada, pág. 246. La legislación sobre esta materia se resume así: decreto de 28 de julio de 1823, ley de 5 de abril de 1825, decreto de 24 de febrero de 1832, ley de 9 de abril de 1834, decreto de 29 de mayo de 1835, decreto de 1º de junio de 1836, decreto de 22 de junio de 1837, ley de 5 de junio de 1842.

(25) .—Obra citada, pág. 313.

(26) .—Obra citada, pág. 431. La ley que se cita aquí fue expedida en consideración a los mensajes del presidente Márquez de 5 y 13 del mentado mes de mayo. Ocupaba la cartera de Hacienda don Juan de Dios Aranzazu. Era presidente del Senado el doctor Alejandro Osorio, y de la Cámara de Representantes el doctor Cerbeleón Pinzón.

(27) .—Obra citada, pág. 125.

(28) .—Obra citada, pág. 119. La iglesia del Rosario es la misma que se conoce hoy con el nombre de Santo Domingo. El historiador doctor Arcesio Aragón describe con propiedad las bellezas de ese templo e invoca el testimonio del sabio jesuíta español padre Sarasola, quien en presencia de la riqueza artística de ese santo lugar, exclamó un día: "Sólo en la catedral de Toledo he visto cosa semejante."

(29) .—Obra citada, pág. 113. Los periódicos que se publicaron en Popayán en los primeros años de la vida republicana, fueron: en 1823 *El Fósforo* y *La Trompeta;* en 1824 *El Repu-*

blicano; en 1827 *El Constitucional;* en 1829 *El Meteoro;* en 1831 *El Conciso;* en 1832 *El Cometa* y *El Constitucional del Cauca;* en 1823 *El Corresponsal.*

(30).—Obra citada, pág. 180. Por una carta que el Mariscal Sucre dirigió al general O'Leary, se advierte que aquél tenía interés en que el Congreso Admirable tratara a fondo su responsabilidad acerca de los hechos que se desprendieron de la victoria de Tarqui, tales como el convenio de Girón, y la conducta pérfida del general La Mar. Las críticas que entonces surgieron tenían preocupado al generoso vencedor.

(31).—Obra citada, pág. 213. Es probable que el señor Mosquera ignorara el nobilísimo papel que el doctor Castillo y Rada desempeñó a raíz del proceso contra los conspiradores de septiembre. En la lectura que hicimos en la conmemoración del III centenario del Colegio del Rosario, dijimos al hablar del benemérito prócer ex-rector del glorioso instituto: "El hecho de más noble ascendiente realizado por aquel insigne rosarista fue la incansable persistencia ante el Libertador para que no se ejecutase la pena de muerte en la persona del general Santander, como consecuencia de la conspiración fallida del 25 de septiembre de 1828. Tan seguro estaba de la inocencia del gran Vicepresidente que no vaciló un momento en mover su influencia ante el jefe del gobierno."

(32).—Obra citada, pág. 249.

(33).—"Vida de don Ignacio Gutiérrez Vergara y episodios históricos de su tiempo", por Ignacio Gutiérrez Ponce, tomo 1º, pág. 360.

(34).—Epistolario del doctor Rufino Cuervo, tomo 1º, pág. 213.

(35).—Obra citada, pág. 199.

(36).—Obra citada, pág. 301. Vicente Rocafuerte, caudillo de mucho renombre en el Ecuador, publicó en el periódico de los Mosqueras, *El Constitucional del Cauca,* una enconada protesta contra Flores, motivo por el cual este dictador ordenó que se le abriera la causa correspondiente. A tal decreto contestó Rocafuerte con las armas. Vencedor en la lid, asumió la presidencia de la república.

(37).—Obra citada, pág. 216.

(38).—Obra citada, pág. 218.

(39) .—Obra citada, pág. 223. Los agitados acontecimientos mencionados en esta transcripción aparecen tratados con pormenor en las "Memorias Histórico-políticas del general Joaquín Posada Gutiérrez", capítulos 42 y 43, en los "Apuntamientos para la Historia" por el General José María Obando, y en las memorias del general José Hilario López. De la confrontación de estos pareceres se infiere fácilmente la posición poco ventajosa asumida por el canónigo doctoral en lo tocante a la anexión del sur granadino al Ecuador.

(40) .—Obra citada, pág. 269.

(41) .—"Documentos para la biografía del ilustrísimo señor don Manuel José Mosquera", tomo 1º, pág. 290. Esta preciosa colección fue editada en París en 1858. El editor anunció que en un cuarto volumen se insertarían muchos otros documentos no menos importantes, lo que por desgracia no sucedió. El volumen 1º contiene en más de 700 páginas, lo relativo a la carrera eclesiástica y al ejercicio del ministerio de la predicación. El 2º en casi igual cantidad de páginas, lleva las sapientísimas producciones jurídico-canónicas en defensa de la Iglesia, salidas de la pluma magistral del Arzobispo. El 3º ofrece el material relacionado con el inicuo destierro a que se le condenó, y los pormenores de su muerte en Marsella.

(42) .—"Biografía de Córdoba", por Eduardo Posada, pág. 321. En reemplazo de Córdoba fue designado para la Comandancia Militar del Cauca el coronel Escolástico Andrade, por decreto firmado en Guayaquil por el Libertador.

(43) .—Obra citada, pág. 318.

(44) .—Epistolario del doctor Rufino Cuervo, tomo 1, pág. 174.

(45) .—Biografía de Córdoba, etc., pág. 323.

(46) .—Epistolario del doctor Rufino Cuervo, tomo 1º pág. 178.

(47) .—Obra citada, pág. 213. *El Demócrata* fue el periódico que en su número 3º, anunció con cuatro dias de anticipación el asesinato del Mariscal Sucre: "Puede ser que Obando haga con Sucre lo que no hicimos con Bolívar." Doce años después, cuando se citó en el proceso al redactor Domingo Ciprián Cuenca, contestó al interrogársele por qué había estampado aquella extraña suposición, que se le había ocurrido como una de tan-

tas cosas que se les viene a la imaginación a los periodistas como para interesar la opinión pública y mantenerla en expectativa, pero en ningún caso porque tuviera noticia anticipada de lo que iba a suceder en Berruecos.

(48) .—Archivo Santander, tomo xx, pág, 214.

(49) .—Epistolario del doctor Rufino Cuervo, tomo 1º, pág. 281.

(50) .—Obra citada, pág. 280. Los treinta y nueve a que alude López en su sanguinario mensaje fueron los oficiales del ejército español que habiendo caído prisioneros en el Puente de Boyacá, fueron fusilados por orden del general Santander, pocas semanas después de la victoria, por el temor de que el bando realista pudiera amotinarse para darles libertad, creando con ello dificultades al naciente gobierno.

(51) .—Obra citada, pág. 307.

(52) .—Obra citada, pág. 330.

(53) .—Obra citada, pág. 210. Véase la nota número 19.

(54) .—Obra citada, pág. 163. Sin que el canónigo hubiese platicado con el Libertador a este respecto, ambos se hallaban en acuerdo perfecto, como que uno y otro querían que viniese el escarmiento. Bolívar se hallaba en Babahoyo en septiembre del mentado año, y desde allí le escribía al Mariscal Sucre dándole informes sobre el inmenso movimiento de tropas que España arrojaba sobre Méjico, las que luégo caerían cuadriplicadas sobre nosotros: "Ojalá nos incomoden más para ahogar la guerra civil en la gótica." Aquí la expresión *gótica* es clara referencia a los godos o españoles que amenazaban. El Mariscal coincidió con el Libertador y con el canónigo doctoral, según carta fechada en Quito el 7 de octubre de 1829.

(55) .—Obra citada, pág. 266.

(56) .—Obra citada, pág. 347.

(57) .—Archivo Santander, volumen xx, pág. 177.

(58) .—Epistolario del Dr. Rufino Cuervo, tomo 2º, pág. 141.

(59) .—Autobiografía del general José Antonio Páez, tomo 2º, pág. 345.

(60) .—Epistolario del doctor Rufino Cuervo, tomo 1º, pág. 185.

(61) .—"Documentos para la biografía del ilustrísimo señor don Manuel José Mosquera", tomo 1º, pág. 293.

(62) .—Obra citada, pág. 298.

(63) .—Obra citada, pág. 305. En 1670 el rey Luis XIV le confió a Jacobo Benigno Bossuet la educación de su heredero el Delfín de Francia, la que concluyó nueve años después. El obispado de Meaux y la capellanía honoraria de la Delfina fueron la recompensa que se le otorgó al insigne predicador francés. La lectura de los sermoness y discursos de éste eran entretenimiento intelectual favorito del señor Mosquera. La influencia doctrinaria y retórica de Bossuet sobre él es harto manifiesta.

(64) .—Obra citada, pág. 314. El discurso de esta referencia fue pronunciado al instalarse el Colegio de Niñas del Sagrado Corazón de Jesús, fundado por la matrona doña Sixta Pontón viuda del general Santander. Dicho plantel tuvo carácter casi conventual, y en la tarea ayudaban a la dama maestras que vestían hábito de religiosas. En la pública y elocuente recomendación del Arzobispo se oyó esta bendición místicamente solicitada al Padre Celestial: "Bendecid este nuevo colegio dotando de celo, paciencia y fortaleza a su respetable directora y a todas las hermanas."

(65) .—Obra citada, tomo 2º, pág. 174. El decreto de 15 de mayo, suscrito por el presidente Mosquera y su secretario de gobierno Márquez, constaba de 28 artículos. Casi simultáneamente se expidió el reglamento orgánico de la instrucción universitaria en el cual se dio cuerpo a varios resabios de la parcialidad docente inspirada por el filosofismo del siglo XVIII. El general Mosquera que padecía más de vanidad que de pasión por el estudio serio, influyó en el ánimo del doctor Márquez para que se regulase la enseñanza filosófica sobre las bases que su hermano el señor Arzobispo redujo a merecidas proporciones. El doctor Márquez, cuya versación no era de pacotilla, debió sentirse algo apenado con la crítica eclesiástica.

INDICE DE PERSONAS CITADAS

A

Acevedo Tejada José ..... 13, 20.
Acosta Joaquín ..... 13, 20.
Adams Juan Quincey ..... 83, 132.
Agustín San ..... 137.
Alvarez Manuel Bernardo .... 83.
Andrade Escolástico ..... 167.
Aragón Arcesio ..... 165.
Aranzazu Juan de Dios ..... 14, 165.
Arboleda Julio ..... 13, 20.
Arboledas los ..... 107.
Arias Dávila familia ..... 164.
Aristizábal tesorero ..... 58, 126.
Arroyo José Antonio ..... 42.
Astete Gaspar, S. J. ..... 149 a 151.
Augusto emperador ..... 47.
Azuero Vicente ..... 14, 22, 24, 28, 33, 50.

B

Baraya Antonio ..... 83.
Barriga Joaquín M. ..... 13, 20.
Becket Tomás ..... 34.
Bentham Jeremías ..... 40, 121.
Bolívar Simón ..... 11, 12, 17, 18, 20, 21, 25, 33, 34, 39, 43, 45, 46, 49, 50, 54. 57, 66, 74, 84, 97, 101, 106, 133, 167.
Borbón Sebastián de ..... 164.
Borrero Eusebio ..... 13, 20.
Bossuet Jacobo Benigno ..... 143, 169.
Bresson Charles de ..... 44, 45, 49.
Briceño Emigdio ..... 13, 20.
Bujanda Pedro ..... 50.

C

Caicedo Domingo ..... 13, 19, 27, 33, 62, 111.
Caicedo y Flórez Fernando .... 116.
Caldas Francisco José de ..... 36.
Calígula Cayo ..... 137.
Camacho Quesada Manuel ... 100.
Canabal Eusebio M. ..... 136.
Caro Francisco Javier ..... 50.
Caro José Eusebio ..... 14, 29.
Carbonell José María ..... 83.
Carujo Pedro ..... 163.
Carvajal José Ignacio ..... 42.
Castillo y Rada José María ... 76, 166.
Castrillón Manuel José ..... 42, 43, 55, 56, 164.
César emperador ..... 137.
Comte Augusto ..... 40.
Córdoba José María ..... 49, 96, 97, 127, 164, 167.
Corella Pedro fray ..... 50.
Cualla José Antonio ..... 78.
Cuenca Domingo Ciprián .... 41, 167.
Cuervo Angel ..... 26.
Cuervo Luis Augusto ..... 163.
Cuervo Márquez Carlos ..... 15.
Cuervo Rufino ..... 11, 13, 14, 20, 36, 40, 46, 49, 50, 64, 75, 100, 163.

D

De Francisco Martín Juan ... 17.
De la Torre Antonio ..... 97.
Delfín de Francia ..... 169.
Dorronsoro Florentino ..... 164.

E

Enrile Pascual ..... 82.
Enrique IV ..... 152.
Eurípides ..... 163.

F

Fenelón Francisco de S. ..... 143.
Fernández Madrid José ..... 83.
Fernando VII 52, 57, 58, 164,
Figueroas los ..... 107.
Flores Juan José ..... 63, 85.
Francisco de Sales san ..... 143.
Franklyn Benjamín ..... 83.

G

García del Río Juan ..... 17.
Girardot Atanasio ..... 127.
González Florentino 13, 14, 163,
Gregorio VII ..... 151, 153.
Grillo Maximiliano ..... 20, 22, 23.
Guillermo IV de Inglaterra ... 132.
Guizot Francisco Pedro ..... 20.
Gutenberg Juan ..... 81.
Gutiérrez Vergara Ignacio ... 79, 166.
Gutiérrez Ponce Ignacio ..... 166.

H

Hegel Federico ..... 146.
Henderson James ..... 49.
Herrán Antonio ..... 30, 116.
Herrán Pedro Alcántara ..... 13, 14, 17, 21, 22, 27, 50, 116. 135.

J

Jefferson Tomás ..... 83.
JESUCRISTO ..... 11, 33, 128, 137, 153.
Jiménez de Enciso Salvador .. 49, 58, 89, 90, 100, 110, 120, 122, 126, 163.

K

Kant Emmanuel ..... 146.

L

Lacordaire Juan Enrique ..... 60.
Lamennais H. Roberto de ... 60.
La Mar Mariscal ..... 166.
Lannes Mariscal de ..... 44.
Lastra José Angel ..... 100.
Latorre Antonio de ..... 97.
López José Hilario ..... 13, 14, 22, 28, 50, 55, 56, 58, 114, 125, 167, 168.
Lozano Jorge Tadeo ..... 50.
Luis XIV ..... 169.

M

Maistre José de ..... 153.
Mallarino Manuel M. ..... 22.
Mario Cayo ..... 137.
Márquez José Ignacio de ..... 13 a 19, 22, 24, 27, 29, 31, 33, 50, 62, 69, 111, 112.
Mazo F. A. ..... 151.
Melo José María ..... 27.
Montebello duque de ..... 44, 45, 49.
Morillo Pablo ..... 50, 82.
Mosquera Joaquín ..... 13, 19, 21, 22, 33, 39, 67, 85, 106, 129.
Mosquera Manuel María ..... 13, 21, 30, 39, 76.
Mosquera Tomás Cipriano de . 13, 17, 39, 45, 92, 96, 98.

N

Napoleón Bonaparte ..... 152, 153.
Nariño Antonio ..... 52, 83, 127.
Nerón Cayo Claudio ..... 11, 42.

O

Obaldía José de ..... 22.
Obando José María ..... 13, 14, 21, 24, 27, 28, 42, 50, 58, 61 63, 95, 125, 165, 167.
O'Higgins Bernardo ..... 125.

O'Leary Daniel F. ..... 102, 166.
Orleans duque de ..... 165.
Ortega José María ..... 14.
Osorio Alejandro ..... 17, 165.
Ospina Mariano ..... 13, 14, 20, 22, 50.

P

Pablo san ..... 135.
Páez José Antonio ..... 107, 131, 168.
Palmella Pedro de Souza ..... 165.
Palmerston Lord ..... 128.
Paredes Justo ..... 127.
París Joaquín ..... 17.
París Mariano ..... 115.
Pedro san ..... 153.
Pereira Gamba Próspero ..... 149, 150.
Pinzón Cerbeleón ..... 165.
Pío VII ..... 151.
Platón ..... 74.
Pombo Lino de ..... 13, 20, 22, 33, 45.
Pontón de Santander Sixta ... 169.
Posada Eduardo ..... 164, 167.
Posada Gutiérrez Joaquín .... 13, 20, 23, 111.
Puentes Milton ..... 26.
Puñonrostro conde de ..... 51.
Pueyrredón Juan Martín de .. 165.

R

Raynal Guillermo ..... 73, 129.
Restrepo José Manuel ..... 16, 33, 40, 50, 111.
Ricaurte Antonio ..... 127.
Richelieu duque de ..... 164.
Rocafuerte Vicente ..... 87, 166.
Rodríguez Piñeres Eduardo .. 24.
Rojas Ezequiel ..... 29.
Rousseau Juan Jacobo ..... 12.
Russell Joseph ..... 127.

S

Saint Pierre Bernardino de .. 74.
Sámano Juan ..... 50.
Samper José María ..... 15.
San Martín José de ..... 125.
Santander Francisco de Paula . 12, 13, 14, 18, 22, 25, 28, 29, 31, 33, 35, 50, 54, 57, 67, 68, 89, 105, 126, 168.
Sardá José ..... 23, 30, 112, 115, 117.
Sarasola Padre ..... 165.
Sarria Juan Gregorio ..... 58, 165.
Sebastián Infante don ..... 57.
Schelling Federico Guillermo . 146.
Shomburgh Mr. ..... 131.
Sila Mario ..... 137.
Sófocles ..... 163.
Soto Francisco ..... 14, 22, 28, 33, 50, 99.
Sucre Antonio José de ..... 23, 41, 74, 75, 84, 127, 166, 167.

T

Talavera vizconde de ..... 124.
Tascón Tulio Enrique ..... 14, 18.
Tell Guillermo ..... 83.
Tiberio emperador ..... 137.
Tobar Bernardino ..... 136.
Tobar Miguel ..... 100.
Torquemada fray Tomás de .. 64.
Torres Camilo ..... 36, 83.
Tracy Destutt de ..... 40, 121.

U

Urdaneta Rafael ..... 13, 15, 21, 25, 27, 34, 52, 77.

V

Vargas Tejada Luis ..... 163.
Vásquez Rafael M. ..... 18.
Vélez Alejandro ..... 13, 14.
Vélez Francisco de Paula ..... 13, 20.
Vergara Estanislao ..... 13, 136, 163.
Vergara y Vergara Julio C. ... 163.
Vicente de Paúl san ..... 143.
Villa Urrutia marqués de .... 164, 165.
Villota Francisco de la ..... 78, 136.
Volney conde de ..... 121.
Voltaire ..... 53.

W

Wellington duque de ..... 124.
Wellesley Arturo ..... 124.

Z

Zea Francisco Antonio ..... 50.

INDICE

Págs.

PROLOGO por Horacio Rodríguez Plata, presidente de la Academia Colombiana de Historia 17
Explicación previa 33
Bolivarismo y antibolivarismo 39
Liberales y godos 50
Preocupaciones económicas 61
Esencia del periodismo 73
El federalismo y el señor Mosquera 82
El señor Mosquera frente a una rebelión célebre 96
Amistad con Santander 105
La política extranjera 123
Moral política y cátedra sagrada 134
La defensa del fuero eclesiástico 147
Epílogo 163
Notas explicativas 164
Indice de personas 171

DATE DUE

MAR 1 8 2002		
APR 2 0		

GAYLORD #3523PI Printed in USA

Princeton Theological Seminary-Speer Library
1 1012 01043 4456